BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 28 DE JULIO DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.946

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

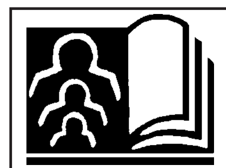
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABSTRACT

SOCIEDAD ANONIMA

Chung Lang Kim coreana casada 9/8/60 comerciante DNI 92.329.677 Avellaneda 3356 4º A e In Muk Tak coreana casada comerciante DNI 92.102.724 Gaona 2369 Ramos Mejía. Constituida 16/07/98. Avellaneda 3321. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 31/12 Presidente Chung Lan Kim Suplente In Muk Tak. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 94.751

ADMED

SOCIEDAD ANONIMA

Catalina Liptzis, arg. 8/4/20, viuda, comerciante, DNI. 1.368.329, Bulnes 753, 3º, 20, Cap.: Atilio Julio Roseti, arg. 7/6/58, casado. Cdor. Público, DNI. 12.446.773, Uruguay 872, 2º, 3, Cap.; Esc. 136, 20/7/98, Reg. 1727, Cap.; ADMED S.A.; Bulnes 753, 3º, 20 Cap.; 99 años; a) La instalación y/o explotación y/o administración de toda clase de centros médicos, clínicas, sanatorios, institutos o de cualquier otro tipo de atención médica en todas sus especialidades, con o sin internación; b) La contratación de profesionales idóneos con título habilitante en cualquiera de las especialidades médicas. Pudiendo efectuarlo además en ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, franchising; $ 12.000, Rep. por 1200 acc. ordinarias, nominativas no endosables, $ 10 VN c/u; Presidente: Atilio Julio Roseti; Directora Suplente: Catalina Liptzis, por 3 Ej.; Repre. Legal Presidente o Vicepresidente, en su caso; Se prescinde de la sindicatura; 31/12.

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 160.113

ADVISORY COMMITTEE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Roberto Santiago Rodríguez, 3/11/46, LE 7.775.345, Marconi 636, 4º Avell. Prov. Bs. As. y Eduardo Roberto Tarantino, 20/2/52, DNI 10.253.596, Pujía 3465, M. del Plata, Prov. de Bs. As.; casados, argns. y empresarios. 2) Esc. Púb. 72 del 15/7/98. 3) ADVISORY COMMITTEE S.A. 4) Talcahuano 291, 2º, Cap. 5) a) brindar servicios de asesor y asistencia integral en las sig. áreas: jurídica, contable, económico financiera, auditorías, control de gestión, seguimiento financiero, planificación, planificación estratégica, ingeniería y reingeniería financiera, organización y calidad de recursos humanos; reconversión y administ.; análisis de riesgo y diseño de planes de protección y metodología preventivas; import. y export., comercio interior y exterior; transferencia tecnológica e informática para los sig.: sectores: de la producción, industria, minería, agropecuario, agroindustrial, cultural, científico tecnológico, de los servicios, la defensa y la seguridad, seguridad bancaria, seguridad industrial y empresarial; b) prestación de asesoramiento y asistencia tales a personas físicas o jurídicas tales como sociedades y/o corporaciones nac. y extranj., cooperativas en gral., organismos no gubernamentales sin fines de lucro, nac. y extranjeros, organismos oficiales, nacionales, provinc. y municipales, organismos internacionales; c) realizar por cuenta propia o de 3os. toda clase de acuerdos, joint venture, traiding; d) efectuar todo tipo de contrataciones y servicios. Se deja expresa constancia que todo asesoramiento y/o servicio que así lo requiera en virtud de materia, será prestado por personal con título habilitante, conforme las disposiciones que rijan la profesión o actividad de que se trate. 6) 10 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 3 titulares por 2 ejerc., se prescinde síndico. Pte.: Roberto Santiago Rodríguez; Direc. Sup.: Eduardo Roberto Tarantino. 9) firma a cargo pte. 10) 31 diciembre.

Autorizado - D. Salandin,
Nº 94.738

AGROPECUARIA RIESTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso art. 10 Ley 19.550. Comunica que por esc. pública del 21/07/98, Registro 42 se constituyó la sociedad Socios: Fernando Serafín Masalías, arg., casado, empresario, nacido el 25/03/66, D.N.I. 17.709.751, domiciliado en O'Higgins 1701, Lanús, Pcia Bs. As.; Serafín Masalías, arg., casado, empresario, nacido el 24/04/30, con L.E. 4.941.577, domiciliado en Fray Luis Beltrán 863, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Jorge Guillermo Facio, arg., casado, empresario, nacido el 01/06/63, con D.N.I. 16.596.079, domiciliado en San José 75, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Denominación: AGROPECUARIA RIESTRA S.A. Capital: $ 12.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto: la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmobiliarias, propias o de terceros. También podrá dedicarse a las siguientes actividades: compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agricolaganadera o forestal. Plazo: 99 años. Dirección y Administración: Directorio: Presidente: Fernando Serafín Masalías. Vicepresidente: Jorge Guillermo Facio. Suplente: Serafín Masalías. Aceptación de cargos: sí; y constituyen domicilio especial en Tinogasta 3227, 8º A, Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31/12. Fijación de Sede Social: Tinogasta 3227, 8º A de Capital Federal.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 94.742

AMIGHINI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 207 del 11/6/98. Accionistas: Aquiles Ricardo Amighini, 47 años, argentino, casado, comerciante, LE: 8.479.320, Gramajo Gutiérrez 270 Villa Martelli; Abelardo Raúl Amighini, 49 años, argentino, casado, comerciante, LE: 7.671.447, Mariano Acha 4205 Capital. Denominación: "AMIGHINI HNOS. S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: explotación integral de concesionarias de automotores o motos, sus repuestos y accesorios; utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz Mandatos y Representaciones. Financieras. Gestoría Administrativa: prestación de servicios administrativos, producción y contratación de seguros de transferencia y patentamiento de automotores y motos. Agropecuaria. Constructora. Inmobiliaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Abelardo Raúl Amighini, Director suplente: Aquiles Ricardo Amighini. Sede social: Mariano Acha 4205 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 94.723

CABLESS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 299 21/07/98. Samuel Liberman, 19/05/32 casado LE: 4.083.161 y Guillermo Javier Liberman, 18/09/67 soltero DNI: 18.392.797 ambos argents. empresarios y domcls. en Cavia 3033 Cap. Plazo: 99 años. Objeto: instalación y/o prestación de servicios de telecomunicaciones en general conforme normativa legal comprendiendo: a) transmisión, recepción y/o transporte de señales a través de redes de telecomunicaciones por vínculo satelital y/o físico y/o radioeléctrico, transmisión de imágenes, información, datos en gral., videotextos o cualquier o/ aplicación presente o futura y de la electrónica de telecomunicaciones. b) prestación de servicios de telecomunicaciones de valor agregado que permitan a las personas acceder a información a través del teléfono o una comunicación interactiva con un conmutador o con personas entre ellos los denominados Audiotexto Gran Público, Audiotexto Profesional, Conversación Múltiple, Colectas de Bien Público y servicios de audiotexto que la legisla-

ción vigente o futura autorice. c) Representaciones, consignaciones, comisiones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología relacionas con a y b. Capital: Pesos doce mil. Adm. y Rep.; mínimo uno máximo cinco por 3 ejerc. Presidente o Vicepresidente. Prescind. de la sindicatura. Cierre: 31/05/ de c/año. Presidente: Samuel Liberman. Director Suplente: Guillermo Javier Liberman. Sede Social: Bouchard 547 piso 14 Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 94.734

CASTRO BARROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/7/98 Fº 276 Reg. 21, Cap. Fed. se constituyó "CASTRO BARROS S.A.". Socios: Jorge Mario Reta, nac. 3/2/52, soltero, D.N.I. 10.131.874, dom. Castex 3315 3º "C" Cap. Fed. y Liliana Gladis Latorre, nac. 15/6/63, casada, D.N.I. 16.899.692, dom. Florida 622, 4º Cap. Fed. ambos arg. y comerciantes. Sede Social: Castex 3315 P. 3º "C" Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscrip. en el Reg. Púb. de Comerc. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acc. de $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejerc. Representación Legal: Corresponde al Presidente o en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercic.: 30/6 de c/año. Directorio: Director Titular Presidente: Jorge Mario Reta y Director Suplente: Liliana Gladis Latorre.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 160.144

CENTRISA ADEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 6/7/98 Reforma art. 1º cambiando el nombre por CENTRISA ARGENTINA S.A.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 94.747

CFS CONSUMER FINANCE SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por esc. del 20/7/98. Socios: Daniel Horacio Cosentino, argentino, soltero, contador público, 43 años, D.N.I. 11.450.525, A.M. de Justo 1150, Dock 8, Piso 2, of. B 203, Cap. Fed. y Julián Manuel Gálvez, argentino, casado, abogado, 55 años, D.N.I. 4.421.207 M.T. de Alvear 1173, piso 5 "A", Cap. Fed. Denominación: "CFS CONSUMER FINANCE SYSTEMS S.A. "dom. Legal en Capital. Sede: Paraguay 635, 7º piso "B". Plazo: 99 años inscrip. R.P.C., Objeto: Realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: asesora, procesar y realizar toda clase de actos relacionados con préstamos para el consumo, intermediaciones, mandatos, gestiones, por sí o para terceros, financiación con dinero propio o de terceros de operaciones de crédito, incluyendo préstamos personales, préstamos para el consumo, operaciones de tarjeta de crédito, préstamos para compra de automotores, préstamos para adquisición o refacción de viviendas, con o sin garantía real, a ser otorgados a particulares o sociedades, aportes o inversiones de capital a particulares o sociedades y toda operación de préstamo en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones Val/Nom. $ 1 c/Acc. 1 voto por acción. Ordinarias, Nominativas no endosables. Prescinde de Sindicatura. Administración: Directorio de uno a cinco titulares. Plazo: 2 ejercicios. Presidente: Daniel Horacio Cosentino. Vicepresidente: Julián Manuel Gálvez, Suplente: Juan Carlos Gozzi Valdez. Cierre de ejercicio 31 de diciembre c/año.

Escribana - Laura Benítez Cruz
Nº 160.140

CONARAL

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION

Héctor Alfredo Arienti, arg., cas., nac. 24/9/49, Ing. LE 7.866.337, y María del Carmen Albani de Arienti, arg., nac., 12/12/50, cas., arq., DNI 11.835.492, domiciliados en Gurruchaga 630 San Isidro Provincia de Buenos Aires, Objeto: Se dedicará por cuenta propia y/o asociada a terceros a las actividades: Constructora en General: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Ingeniería Civil: proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructura metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales, mediante sistemas de premoldeado; estructuras metálicas para apoyo de techos; máquinas extrusoras y mezcladoras para la industria plástica, y toda clase de repuestos, accesorios y elementos necesario para el rendimiento de todo lo precedentemente detallado Ingeniería y Arquitectura: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencia y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 acciones de 1 peso v/n c/u. Proporción H.A. Arienti, 6.000 acciones el 50%; M. del Carmen Albani de Arienti, 6.000 acciones, 50%; Directorio: Presidente: H.A. Arienti, Director Suplente: M. del C. Albani de Arienti; Domicilio Legal: Larrea 1440 3º "A".

Autorizada - M. Celia Bareiro
Nº 94.719

DAMAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por instrumento público del 14 de julio de 1998. 1. Alberto Francisco Molinari, argentino, casado, LE 4.352.237, comerciante, nacido 14/12/31, domicilio Avda. Libertador 2330 10º B Cap. Fed.; Mariano Tomás Molinari, argentino, soltero, nacido 19/3/70, DNI 21.486.556, comerciante, domiciliado Avda. del Libertador 2330 10º B Cap. Fed. y Daniela Alina Molinari, argentina, nacida 15/10/62, casada, DNI 16.161.121, comerciante, domicilio Coronel Díaz 2760 6º B Cap. Fed. 2. Duración: 99 años. 3. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley y/o Reglamento de Copropiedad de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante la compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos y créditos con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas, prendas, o cualquier otro derecho real, el aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; se excluyen en forma expresa todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $1 valor nominal cada una. 5. Suscripción: Alberto Francisco Molinari 7.200 acciones por $ 7.200; Mariano Tomás Molinari 2.400 acciones por $ 2.400 y Daniela Alina Molinari 2.400 acciones por $ 2.400. Integración: 25% en efectivo. 6. Directorio: Presidente Alberto Francisco Molinari; Director Titular: Mariano Tomás Molinari; Director Suplente: Daniela Alina Molinari. 7. Domicilio: Avda. Córdoba 1318 10 piso Cap. Fed. 8. Cierre de ejercicio: 31/12. La precalificante.

Escribana - Ferraria
Nº 94.785

DAS HAUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lidia Haydée Gilardoni, 9/2/30, viuda, argentina, comerciante, L.C. 0.090.232, domc. Superí 2540, Cap.; Rubén Mauricio Orsolani, 16/10/14, soltero, argentino, agrimensor, L.E.: 0.557.230, dom. Ayacucho 291, 6º "M", Cap.; 2) 17/7/98. 3) "DAS HAUS S.A."; 4) Avenida Córdoba 1561, 8º, Cap. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país del extranjero las sig. actividades: a) Inmobiliaria, b) Mandataria, c) Constructora. 6) 5 años desde su inscripción; 7) Cap. Social $ 12.000.- 8) Administración: Directorio: Presidente: Juan Carlos Picon, 15/12/52, casado, argent., comerciante, D.N.I. 12.497.889, domic. Pasje. R. Cuervo 2680, Cap. Director Suplente: Carlos Daniel Catalán, 28/9/97, casado, arg., técnico mecanic., D.N.I. 13.133.458, domic.: Superí 2540, Cap. Tres ejercicios. 9) Presidente o vicepresidente en su caso; 10) 31/12.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 160.170

ECO CARNE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Alejandro Vadon, viudo, argentino, nacido, 6/1/32, DNI 4.365.066, comerciante, domicilio: Av. Rivadavia 4194, Piso 11 "D" Capital Federal; Jorge Oscar Gines, divorciado, argentino, nacido 6/12/49, LE 8.275.388, comerciante, domicilio: Fray Cayetano Rodríguez 3203, Munro, Pcia. Buenos Aires; y Alicia Evy Zlatnik, casada, argentina, nacida, 6/3/33, DNI 2.639.994, comerciante, domicilio: Virrey Olaguer y Feliú 2510, 4º B, Capital Federal; 2) 29/6/98, 3) Desde su inscripción al 31/12/2005; 4) Av. Rivadavia 4194, 11º D. Capital Federal; 5) a) Explotación agrícola-ganadera en establecimientos propios o ajenos y la compraventa y comercialización de sus frutos y productos, especialmente carnes y cereales y su industrialización, administración de Establecimientos agrícola ganaderos de terceros y asesoramiento dentro del mismo ramo; b) Operaciones Financieras, por medio de aportes de Capital a Sociedades o Empresas constituidas o a constituirse, inversiones y operaciones de crédito, todo ello, con fondos propios; compra-venta de títulos, acciones y valores; c) Importación y Exportación; 6) $ 12.000; 7) Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) 31/12 de cada año; 9) Suprimen Sindicatura; 10) Presidente: Alejandro Vadon; Vicepresidente: Alicia Evy Zlatnik y Director Suplente: Jorge Oscar Gines.

Autorizada - Sara Patop
Nº 94.755

ECOCOSMETICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 202 del 20/7/98, al Fº 725 del Reg. 1403 de Cap. Fed., se constituyó "ECOCOSMETICA S.A.". Socios: José Luis Morales, arg., cas., comerciantes, DNI 16.399.037, nac. el 28/9/63, dom. en Servetto 2022, S. Fernando, Pcia. de Bs. As.; Claudio Eduardo Petrelli, arg., nac. el 16/4/63, cas., comerciante, DNI 16.057.238, dom. en Lavalle 2138, S. Fernando, Pcia. Bs. As.; Paula María Curutchet, arg., cas., nac. el 29/1/70, bioquímica, DNI 21.486.225, dom. en Güemes 4232, P. 7, B, Cap.; Enrique Roberto Fargas, arg., cas., nac. el 5/3/57, Contador, DNI 12.647.235, dom. en Bouchard 468, P. 4, G, Cap.; Mario Rubén Stefano, arg., divorciado, nac. el 30/9/52, empleado, DNI 10.621.565, dom. en Los Fortines 809, V. Adelina, Pcia. Bs. As.; Fabián Raúl Moreda, arg., soltero, nac. el 23/4/59, comerciante, DNI 12.985.991, dom. en Cordero 416, S. Fernando, Bs. As.; y Diego Miguel Lissarrague, arg., cas., nac. el 16/6/57, comerciante, DNI 13.011.441, dom. en 25 de Mayo 820, S. Fernando, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años a partir de su insc. en la IJG. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmética, perfumería, higiene y de productos químicos. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, de cosmética, higiene y perfumería; como así también la elaboración y transformación de productos de los rubros mencionados. A tales fines la sociedad tendrá todas las facultades lícitas y que no estén prohibidas por este estatuto, tendientes al cumplimiento de su objeto. Capital Social: $ 12.000 rep. por 100 acc. de v/n $ 120 c/u., las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto por acc. Dirección y Administración: a cargo del directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. La sociedad prescinde de sindicatura. Rep. Legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente. Cierre de Ejercicio: 31/3 de c/año. Directorio: Presidente Enrique Roberto Fargas. Vicepresidente: Diego Miguel Lissarrague. Director Suplente: Mario Rubén Stefano, quienes aceptaron los cargos. Sede Social: Bouchard 468, P. 4, G, Cap. Fed.

Escribana - Diana de Elías
Nº 160.183

ERREPAR SOFT

SOCIEDAD ANONIMA

a

HOLISTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 122, 23/6/98, Reg. 1116, por unanimidad, se modifican los arts. 1º y 4º del estatuto: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "HOLISTOR SOCIEDAD ANONIMA" y es continuadora de "ERREPAR SOFT S.A.". Tiene su domicilio dentro de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, y podrá establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero". En el art. 4, se aumenta el capital social de $ 16.000 a $ 16.000 $ 98.500.- Se ratifican los restantes artículos del estatuto social original. Bs. As., 20/7/98.

Autorizada - Marina Griglione Hess
Nº 160.180

EXPORT RESOURCE MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 4/5/98 resolvió: Cambio de denominación a Linguistic Services S.A. Trasladar sede social a Mendoza 3235, Cap. Federal. Ampliar objeto: Locación y prestación de servicios de traducción e interpretación con o sin diagramación y con o sin diseño gráfico. Enseñanza de idiomas.

Abogada - Diva Ares
Nº 160.207

F. GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gerardo Alberto Saporosi, 47 años, casado, ingeniero industrial, con DNI 12.501.559, domiciliado en Maure 2536 - 7º, A, Cap. y Jorge Esteban Hermida, 28 años, soltero, licenciado en administración de empresas, con DNI 21.475.263, domiciliado en Cuba 1909 - 9º, C, Cap., ambos argentinos. 2) Esc. Púb. nº 590 - Fº 2787 Reg. 1481 de Cap., del 22/7/98. 3) F. GROUP S.A. 4) Lavalle 1616 7º, A, Cap. 5) Servicios: de asesoramiento y consultoría de empresas, investigación de mercados, desarrollo de franquicias planeamiento estratégico de empresas; Comerciales: compra, venta, permuta de productos, materias primas y mercaderías en gral. su importación y exportación, comisiones, mandatos y consignaciones; Financieras: inversiones y aportes de capital, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, hipotecas y otros derechos reales; Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, prop. horizontal; Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas en todas sus formas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 3 titulares por 2 años. 9) Se prescinde síndico. 10) Pte.: Gerardo Alberto Saporosi; Vice.: Jorge Esteban Hermida; Dir. sup.: Abraham Aharonian. 11) Firma pte. 12) 31 de diciembre.

Autorizado- Hugo Antonio Mir
Nº 94.773

FIE KOLLEG

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. I.G.J. en trámite. Por escritura pública 586 del 22-7-98 se constituyó la sociedad. Socios: Pablo Sergio Varela, argentino, soltero, nacido 27-6-67, D.N.I. 18.319.087, contador público, domicilio Tucumán 637, piso 4, Capital Federal y Susy Inés Bello Knoll, argentina, soltera, D.N.I. 14.098.463, nacida 22-9-60, abogada, domicilio Suipacha 245, piso 7, Oficina 1, Capital Federal. Plazo: 50 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: a) administración de bienes de particulares, fideicomisos, sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, construir, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, fondos especiales y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados; b) negocios relacionados con la proyección, desarrollo, comercialización, construcción y administración de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de cualquier tipo de edificios, vivien-

das, puentes, caminos y cualquier otro tipo de trabajo del ramo de la ingeniería y/o la arquitectura; c) intermediación en la compraventa, alquiler, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Capital: $ 12.000. Presidente: Pablo Sergio Varela. Director suplente: Susy Inés Bello Knoll. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Sede: Suipacha 245, piso 7º, Oficina 1, Capital Federal.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
Nº 160.098

FIRST CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 13/7/98 reforma art. 4º fijando el capital en $ 50.000.

Apoderada - M. S. Colimodio
Nº 94.749

FRANPIR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 22/7/98, Registro Notarial 978 Escritura Nº 494. Francisco José Pirillo, 28/4/70, D.N.I. 21.353.648, abogado y Daniel Roberto Pirillo, 17/7/76, D.N.I. 23.705.693, estudiante; ambos argentinos, solteros, domiciliados en la Avenida Las Heras 1991 11º "B" de esta Ciudad. Objeto: Elaboración, distribución y provisión de comidas en las distintas especialidades: de Self-service, catering, etc., destinado a empresas, reparticiones públicas, entidades y público en general. Plazo: 99 años. Capital: 12.000 pesos. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Francisco José Pirillo; director suplente: Daniel Roberto Pirillo. Sindicatura: se prescinde.

Escribano - Sebastián Reynolds
Nº 160.199

FRISSIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Diego Daniel González, arg., soltero, 19/3/64, comerc., DNI 16.747.187, El Ceibo 639, Haedo, Prov. Bs. As.; Darío De Agostini, italiano, casado, 26/6/33, Pas. italiano 253629 L, Via C. Percoto 7, Tricesimo, Prov. Udine Italia y Valeria Marina De Agostini, italiana, soltera, 7/6/67, empresaria, Pas. Italiano 251471 A, Via C. Percoto 7, Tricesimo, Prov. Udine Italia. 2) Esc. púb. 55 del 12/6/98. 3) FRISSIL S.A. 4) Av. Corrientes 1585, 11º 40, Cap. 5) a) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución de sillas y amoblamientos de todo tipo; b) inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en gral., sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Ent. Financieras u otras por las que se requiera concurso público; c) compra, venta, permuta, administ., construcción y explot. de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de Pdad. Horizontal, d) Impor. y export. de toda clase de mercaderías. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejerc., se prescinde sindico. Pte: Diego Daniel González; Direc. sup: Ivana María Alejandra Romero, DNI 18.089.008. 9) Firma a cargo del pte. o vicepente. en su caso. 10) 30 de junio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 94.740

FUN FAIR DIVERTIMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 17/7/98, Lucía Ossowiecki, brasileña, cas. nac. 24/8/61, comerciante, DNI 93.512.140 y Paulo Víctor Barouk, brasileño, cas. nac. 24/1/61, comerciante, D.N.I. 93.512.137, dom. Camino Real 1550, Lote 42, Boulogne, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: FUN FAIR DIVERTIMIENTOS S.A. 2º) Domicilio: Jurisd. de la Cdad. Bs. As. 3º) Duración 99 años a contar desde su insc. en I.G.J. 4º) Objeto: La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º, las sig. actividades: 1º) Compra, venta, locación, explotación de salones para fiestas, peloteros, entretenimientos, servicio de divertimientos, con servicio de comidas y espectáculos. 2º) Construcción, refacción, compra, venta y locación de todo tipo de inmuebles, inclusos los comprendidos en el régimen de la Ley 13.512 de Prop. Horizontal. 3º) Construcción y locación de canchas de tenis, fútbol, padle y otras actividades deportivas. 4º) Compraventa, importación, exportación y locación de cosas muebles. 5º) Importación y exportación de cualquier rubro de los bienes mencionados en el Nomenclador Nacional de Aduanas. 5º) Capital: $ 12.000. 9º) Cuando la soc. se encontrare comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley de Soc., la Asamblea designará anualmente un síndico titular y suplente. 10º) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 11º) Sede social: Franklin 1811 pº 4º "A", Cap. Presidente: Lucía Ossowiecki, Director suplente: Paulo Víctor Barouk.

Autorizada - Analía Falabella
Nº 160.105

GARANTIAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Marcos Nicolás Sued, argentino, casado, empresario, 13/09/58, DNI 12.548.194, dom. en Av. del Libertador 3650, 5º, Cap.; y Rosa Ana Chami de Sued, argentina, casada, empresaria, 9/06/66, DNI 18.028.243, dom. en Av. del Libertador 3650, 5º, Cap. 2) Fecha del instrumento: 16-7-98. 3) Denominación: GARANTIAS Y SERVICIOS S.A. 4) Domicilio: Reconquista 1018, 8º piso, Capital Federal. 5) Objeto: a) La administración y realización de inversiones en acciones, debentures, bonos, metales preciosos, monedas, títulos de la deuda pública, cédulas, letras de tesorería, y toda otra especie de títulos valores, emitidos por el Estado, por las provincias, municipalidades, por entidades autárquicas, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en la República Argentina y en el exterior; b) el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) importaciones y exportaciones; d) comisiones, representaciones, mandatos, explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; e) consultoría realizada por profesionales con título habilitante si correspondiera; f) compra, venta, distribución, consignación, permuta y toda otra forma de comercialización de productos agropecuarios, y de los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa y química; g) la compra, venta, permuta, locación, comodato, subdivisión y loteo de inmuebles urbanos y rurales, inclusive aquellos sujetos al régimen de la Ley 13.512 y su reglamentación; h) la construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad, de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales o particulares, instituciones u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados; i) la administración de inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros; la urbanización, parquización y pavimentación de fracciones suburbanas o rurales para la instalación de centros habitacionales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración y fiscalización: Presidente: Marcos Nicolás Sued; Directora suplente: Rosa Ana Chami de Sued. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: a cargo del presidente y/o vicepresidente del Directorio. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Apoderada - Ana María Telle
Nº 160.175

GASEI SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Hideo Moriyama, japonés, 14/5/41, D.N.I. 92.044.945, Virrey Loreto 1726, 14º piso, Capital Federal y Daniel Pablo Miyazawa, argentino, 9/4/58, D.N.I. 12.412.542, Tronador 2705, 5º, "A", Capital Federal, ambos casados, empresarios. 2) Esc. Nº 1969 del 22/7/98, Fº 10166 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) GASEI SYSTEMS S.A. 4) Carlos Pellegrini 1069, 9º, oficina 102, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: El proyecto, diseño, construcción, fabricación, armado, terminación y reparación de artículos y productos eléctricos y electrónicos. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización en general de artículos, productos, accesorios y repuestos eléctricos y electrónicos. La prestación de servicios técnicos y de mantenimiento de sistemas. c) Servicios y mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos y agencias, tanto nacionales como extranjeras, para la comercialización de sistemas y productos electrónicos y eléctricos, sus accesorios y repuestos. d) Inmobiliarias: La compra, venta, locación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. e) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) $ 270.000. 7) Presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. 8) Presidente: Hideo Moriyama. Director suplente: Daniel Pablo Miyazawa. 9) 30/6 cada año. 10) Prescinde de sindicatura.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 49.359

GESTIPACK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miriam Cristina Díaz, arg. 6-3-66, divorciada, comerciante, DNI. 17.571.904, dom. Boulevard San Lorenzo 98 Oeste, Concordia, Entre Ríos; Diego Gastón Smith, arg. 11-5-77, soltero, comerciante, DNI. 25.983.669, dom. Estados Unidos 2742, Capital, y Leda Verónica Massuh, arg. nac. 15-7-76, soltera, comerciante, DNI. 25.433.248, dom. Saráchaga 5350, Cap. 2) 7-7-1998. 3) GESTIPACK S.A. 4) Virrey Ceballos 847 - 1er. Nivel, Capital. 5) a) con referencia al Mercado Postal, a las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. Según la Comisión Nacional de Comunicaciones - Servicios Postales (Decreto 1187/93 y modificaciones) y b) Servicios de consultoría, comercialización de servicios propios y de terceros y/o compra venta, representación y/o consignación de servicios de telefonía y computación, con relación al mercado postal y/o todo otro producto relativo al mismo. 6) 99 años desde su insc. 7) 12.000 pesos repres. por 12.000 acc. ord. nom. no endosables, 1 voto c/u. 1 peso v.n. c/u. 8) Un Directorio de 1 a 4 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo de presidente o del vice en su caso. 10) 31-12 c/año. 11) Presidente: Carlos Alberto Smith. Director suplente: Miriam Cristina Díaz.

Escribana - Margarita Crespo
Nº 160.128

GIJON

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por esc. púb. del 23-7-98, se constituyó GIJON S.A. Socios: Carlos Delano Schargorodsky, arg., casado, LE 4.550.352, empresario, 52 años; Carlos Schargorodsky S.A. insc. 8-4-92 Nº 2856, Lº 111 Tº A de S.A. y Yar Construcciones S.A. insc. 6-11-91 Nº 9354 Lº 110 Tomo A de S.A.; todos domiciliados: Suipacha 1111, pº 29 Cap. Fed. Durac.: 99 años desde inscr. Cap.: $ 12.000. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la actividad constructora e inmobiliaria e inversora como adjudicatario de la manzana 1 k del dique 2 de Puerto Madero. Cierre ej. 31-5. Directorio: 1 a 5 por 3 ejer. reeleg. Presc. Sindicatura. Rep. legal: El presidente. Domicilio: Suipacha 1111, pº 29 Cap. Fed.

Escribano - José Luis De Andreis
Nº 94.782

GRUPO ESMERALDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Horacio Gustavo Barreiro, arg., cas. 1as. núp. con Silvia Margarita Barreiro, empresario, 53 años, LE 7.748.763 (C.U.I.T. 20-077486763-9) dom. Demaría 4401/25 13º Cap. Fed. y Carlos Esteban Pla, arg., empresario, cas. 2as núp. con María Inés Lamolla, 55 años, DNI 4.418.428, dom. Luis M. Campos 384 de Boulogne. 2) Constitución: 12-05-98. 3) Denominación: "GRUPO ESMERALDA S.A.". 4) Domicilio: Bonpland 1458/60/66 Cap. Fed. 5) Objeto: a) Consultoría, proyectos, estudios, asesoramiento, informes, procesamiento, presupuestación, venta, provisión, equipamiento, instalación, puesta en marcha, operación, mantenimiento, reparación, servicios periódicos, renovación, reemplazos, desarrollos y control de equipos y sistemas integrales de seguridad; custodia, vigilancia, detección, identificación, prevención, alarma contra incendios y/o robos, hurto, atentados, destrucción, daño o cualquier actividad destinada a afectar las personas (físicas o jurídicas), instalaciones, documentación, valores, comunicaciones, sistemas criptográficos. Los servicios podrán realizarse en o sobre organismos oficiales o privados, empresas, industrias, comercios, viviendas (individuales o colectivas), instituciones deportivas, sociales, culturales o destinadas a cualquier otro fin legalmente reconocido; vehículos con tracción propia o remolcados, embarcaciones o aeronaves o su infraestructura de sostén o apoyo, con el empleo de personas físicas y/o jurídicas, medios mecánicos, eléctricos, electrónicos, acústicos, visuales, luminosos, con blindaje o cualquier otro con aptitud para satisfacer los fines expresados en el objeto principal. b) Prestación de servicios de limpieza y mantenimiento en general de edificios, establecimientos públicos o privados, casas particulares, countries, fábricas, depósitos, embarcaderos y todo lugar que pueda requerir dichos servicios. c) Prestación de servicios de personal para tareas de mantenimiento en general, limpieza, portería, vigilancia pasiva, administrativo, técnico y de promoción. d) Transporte privado de cargas en general, mercaderías, documentación, valores y de personal, tanto terrestres, aéreos o marítimos, y su seguridad nacional e internacional en medios propios o contratados. Los servicios podrán realizarse en o sobre organismos oficiales o privados, empresas, industrias, comercios, viviendas (individuales o colectivas), instituciones deportivas, sociales, culturales y no estarán comprendidos en lo previsto en el inciso 5 del artículo 599 de la ley número 19.550. e) Agencia turística, organización y promoción de viajes y excursiones, servicios de viajes y de hotelería. f) Inmobiliario: mediante la administración, venta, permuta, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales e incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y la compra para la subdivisión de bienes y su venta al contado o a plazos. g) Mediante la elaboración, transformación, comercialización y distribución de productos alimenticios preparados o naturales, envasados o no y bebidas. h) Provisión de servicios de buffet, restaurante, autoservicios alimenticios y bar en concesiones públicas o privadas o en locales propios o arrendados; la explotación de establecimientos hoteleros, restaurantes, confiterías, casas de comida y bares, ya sean éstos públicos o privados. i) La financiación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantías, a particulares o sociedades, hacer inversiones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directamente con su objeto social. j) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de cobranza y administración relacionados con las actuaciones mencionadas. k) Importación y exportación. 6) Duración: 10 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: 2 ejercicios. Presidente: Horacio Gustavo Barreiro y Director suplente: Carlos Esteban Pla. 9) Representación legal: a cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de sindicatura. Se constituyó por escritura 320 folio 982, Escribano de Capital Federal.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 160.184

H.M.G. ENGENHARIA E CONSTRUÇÃO LTDA

1) Socios gerentes: Hilario Maximiano Gurjao Sobrinho, brasileño, casado, ingeniero civil, Cédula de Identidad RG Nº 32.848.876-8, expedida por la SSP-SP y del CPF/MF bajo Nº 015.680.352-68, Rua Henrique Martins, 897 - Dpto 31, Jardin Paulista, San Pablo, Brasil; y Marisa de Fátima Seguin Dias Gurjao, casada, comerciante, Cédula de Identidad RG Nº 317.669, expedida por la SSP-DF y del CPF/MF bajo el Nº 146.629.378-09, Rua Henrique Martins, 897 - dpto. 31, Jardin Paulista, San Pablo, Brasil. Representante en Argentina: Ricardo Antonio Sanches Zelaschi, argentino, Registro General Nº 6.632.812, divorciado, Honduras 4984, Capital Federal, Argentina. 3) De-

nominación: H.M.G. ENGENHARIA E CONSTRUÇÃO LTDA. 4) Domicilio social: Rua Funchal 203, piso 10º, Oficina 101, San Pablo, Brasil, en Argentina: Estero Bellaco 7292, Capital Federal. 5) Objeto: a) Construcción de cualesquier obras y servicios de ingeniería por administración y ejecución por cuenta propia o de terceros; b) Ejecución de cualesquier obras, servicios y reformas, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones, equipos y sistemas, en los campos de ingeniería civil en general, mecánica, eléctrica, electrónica y de telecomunicaciones, por administración o ejecución, por cuenta propia o de terceros; c) Elaboración de estudios y proyectos, consultora técnica, gerencia de implantación y fiscalización de ejecuciones, en los campos de ingeniería civil, mecánica, eléctrica, electrónica y de telecomunicaciones; d) Explotación de servicios públicos o privados, en régimen de concesión o privatización; e) Incorporación, lotes de terrenos, constitución de condominios, administración, compra y venta de bienes inmuebles; f) Comercio, representación, incorporación y exportación de bienes y servicios en general. 6) Plazo de duración: indeterminado. 7) Capital social: Reales 30.000.

Apoderado - Horacio Ramiro Currais
Nº 94.791

INDUNOR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FORESTAL, INMOBILIARIO Y FINANCIERA

Exp. 210.552. Se hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria del 27.4.98 se resolvió reformar el nombre de la sociedad, la que continuará funcionando bajo la denominación de INDUNOR SOCIEDAD ANONIMA. Asimismo, se modificó el número de miembros del Directorio que deberá estar compuesto por no menos de tres ni más de siete miembros.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 160.141

IODICE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

(1) Manuel Vázquez, viudo, arg. nac. 30/12/37, DNI 4.267.292, empleado, dom. Salcedo 1801, Castelar (Bs. As.); y Francisco Alejandro Iodice, soltero, arg. nac. 06/02/74, DNI 23.900.311, comerciante, dom. Donato Alvarez 1179, Témperley (Bs. As.); (2) Escritura: 16/07/98; (3) "IODICE Y ASOCIADOS S.A.". (4) Esmeralda 625, 4o. "N" Cap. Fed.; (4) 1) Explotación de concesiones de buffet, grill, confitería, restaurante y elaboración de comidas de instituciones públicas o privadas con destino a su personal y eventualmente a terceras personas. Fabricación, elaboración, compra, venta, comercialización, distribución de todo tipo de productos alimenticios, su conservación, fraccionamiento, envasado, embalaje y transporte. Asimismo podrá tomar otro tipo de concesiones del ramo gastronómico, así como actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese ramo. 2) Servicios de limpieza integral y de mantenimiento de edificios ya sean industriales, comerciales, de la administración pública nacional, provincial o municipal, viviendas del régimen de la ley de Propiedad Horizontal o individuales. Podrá intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas para la prestación de servicios relacionados con su objeto, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos relacionados directa o indirectamente con las actividades arriba descriptas, de comestibles, artículos de limpieza y demás productos relacionados directa o indirectamente con la alimentación y limpieza; (6) 99 años a contar de su inscripción; (7) $ 12.000. (8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares; igual o menor número de suplentes, por mandato 1 ejercicio. Presidente: Manuel Vázquez; Director suplente: Francisco Alejandro Iodice. La sociedad prescinde de la sindicatura; (9) Presidente o el vicepresidente en su caso; (10) 30 de junio de cada año.

Escribano - Carlos Héctor Scala
Nº 160.211

ISOTRON

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción de sociedad extranjera: Esc. 95, 22/7/98, Fº 244, Reg. 1398, domicilio Gijón (Principado de Asturias) calle Emilio Tuya 62 - 1º, España, inscripción art. 118, 2do. párrafo Ley 19.550. Representante: Eduardo César Graselli, arg., ingeniero, CI: 10.203.287, Gelly y Obes 2220, piso 1º "A", Cap. Sede: Avda. Alicia Moreau de Justo 1960, piso 1 Of. 103, Cap. Objeto: todas las operaciones propias de la industria comercio, fabricación, reparación y obras de instalación de maquinarias, herramientas, utillaje, y equipos mecánicos, hidráulicos, eléctricos, electrónicos y neumáticos. También la ingeniería eléctrica, mecánica, hidráulica, neumática y los estudios técnicos y económicos relacionados con éstas. Igualmente el mantenimiento y conservación de instalaciones eléctricas, mecánicas, hidráulicas y neumáticas; fabricación y comercialización por cuenta propia o ajena de los productos relacionados con la actividad dicha tanto de fabricación nacional como extranjera, y operaciones de comercio interior, importación y exportación de lo relacionado. Quedan excluidas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

Escribano - Horacio F. Boschetto
Nº 160.188

JOMALU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Pablo Mirenna, 28 años, DNI 18.559.574, domicilio Los Indios 1245 Castelar; Juan Mirenna, 60 años, LE 4.867.928, domicilio Montes de Oca 2157 Castelar; Angélica María Gaviglio, 51 años, LC 3.981.918, domicilio Montes de Oca 2157 Castelar; todos argentinos, empresarios y casados. 2) JOMALU S.A. 3) Escrit. del 10/7/98. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) I) Edificación y explotación de hoteles en todos sus aspectos, hospedaje, alojamiento, restaurante, bar y servicios conexos. II) Ejercicio de mandatos y comisiones; y explotación de licencias relacionadas con la industria hotelera y gastronomía. III) Construcción, remodelación, mantenimiento y reparación de todo tipo de inmuebles. IV) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse. V) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público, inclusive las de leasing inmobiliario. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 miembros por 2 ej. Presidente: Juan Mirenna; Vicepresidente: Marcelo Pablo Mirenna; Directores: Titulares: Angélica María Gaviglio; Fernando Christian Mirenna; Gustavo Ricardo Cinosi; Síndico Titular: Miguel Angel Sauro; Suplente: Lisandro José Areco. 9) Por el presidente o vicepresidente según el caso. 10) 30/6 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 160.185

LEVIAND

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias del 5 y 20/2/98, aumentó el Capital de $ 395.694 a $ 6.000.000. Administración: Directorio de 3 a 10 miembros por 3 años. Fiscalización: Síndico Titular y Síndico Suplente por 1 año y reformó los Arts. 4º, 8º y 11º del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 94.728

LIBRERIA Y EDITORIAL LA PUERTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Escritura Nº 56 del 20 de julio 1998, Fº 169 Reg. 109, protocoliza el Acta de Asamblea General Extraordinaria 19 de junio de 1998 que resolvió modificar los artículos Primero, Segundo y Tercero del Estatuto, a saber: "Artículo Primero: Bajo la denominación 'EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS LA PUERTA S.A.' sigue funcionando en esta plaza la sociedad constituida como 'LIBRERIA Y EDITORIAL LA PUERTA S.A.' por un plazo de 90 años contados desde el 19 de marzo de 1992. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de que el Directorio queda facultado para establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. El término de duración podrá ser prorrogado por resolución de la Asamblea de Accionistas. Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compraventa de bienes inmuebles incluso en el régimen de la propiedad horizontal, la construcción de edificios destinados a la vivienda, a la industria o al comercio y su posterior enajenación. La financiación de estas actividades, la locación de inmuebles, la prestación de servicios como empresa constructora, ya sea en proyectos, dirección y administración por cualquiera de los sistemas imperantes, encarar obras civiles públicas o privadas e intervenir en licitaciones. Artículo Tercero: El capital de la sociedad se fija en cien mil pesos, representado por mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, de cien pesos valor nominal cada una". El resto del artículo, igual al original.

Escribano - Rodolfo E. Olivé
Nº 160.126

LINEAS FEEDER

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J. 1.640.996. Se hace saber que por escritura 121, Fº 384, del 20/7/98, Registro 1372 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 14/7/98, en la que se resolvió reformar el artículo primero del Estatuto, estableciendo que la sociedad se denomina "LINEAS FEEDER ARGENTINA S.A.", la que es continuadora de "LINEAS FEEDER S.A.".

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 94.775

LOS COIPOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 284 del 22/7/98 se constituyó la sociedad: 1) LOS COIPOS S.A. 2) Seguí 4517, 4º, "B", Capital. 3) 99 años desde su inscripción. 4) Norberto Carlos Zanoni, arg., casado, 10/5/34, LE 4.672.226, ingeniero y Clara María de los Angeles Faraco, arg., casada, 24/2/39, LC 2.311.187, empresaria, domiciliados en Seguí 4517, 4º, "B", Capital. 5) La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inversora: Inversora por sí o en representación de terceros en la compraventa, construcción, remodelación, adecuación a las normas del régimen de propiedad horizontal, de emprendimientos inmobiliarios, incluyendo su modificación o reacondicionamiento y cualquier otra actividad vinculada a inmuebles urbanos y/o rurales, excepto las actividades comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras. Comercializadora: Comercialización de inmuebles urbanos y rurales, con todas las facultades de publicidad, exhibición, suscripción de reservas y negociación con sujeción a la normativa vigente. Administradora: Administradora de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones. Cuando las normas así lo requieran, las respectivas actividades serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, administración, comercialización y locación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento, loteos, y urbanizaciones. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 1 ejercicio. 8) El 31/12 de cada año. 9) Presidente: Norberto Carlos Zanoni; Director Suplente: Clara María de los Angeles Faraco.

Autorizada - Débora Villanueva
Nº 160.202

MARBY

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Escrit. 77, Reg. 130 Cap. Fed. Rectifica publicación Bol. Oficial 17/1/95 Recibo 18.160. Documento de Identidad del Accionista Yako Buhar es DNI 18.685.112 y no como fue publicado.

Escribano - Leonardo Ruccio
Nº 160.208

MODULOS JOIN INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras: 13/7/98. Aumento de Capital y reforma arts. 4º, 5º, 8º y 9º, todo resuelto por Asamblea del 31/3/98. Capital: $ 85.000. Adm.: Entre 1 y 10 5 titulares, por 3 ejercicios.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 94.745

MOUNT SINAI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Alejandro Daniel Bernstein, argentino, nacido el 10/7/48, casado, farmacéutico, DNI 14.596.181, domiciliado en Ciudad de la Paz 2211, 4º "B", Cap. Fed.; Adolfo Pollach, argentino, 3/12/60, casado, comerciante, con DNI 17.255.296, y domiciliado en Conesa 2660, Cap. Fed.; y Rebeca Judith Daniel, argentina, nacida 16/4/61, casada, DNI 14.746.490, domicilio J. B. Justo 6732, PB, Cap. Fed. 2) Esc. Púb. 16/7/98. 3) MOUNT SINAI SA. 4) Larrea 742, Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación de farmacia, óptica, perfumería, casa de ortopedia, casa de venta de instrumental relacionado con las ciencias médicas y de laboratorio; en sus rubros específicos y en el de herboristería, fórmulas magistrales, medicamentos veterinarios, de material para odontología; y rubros anexos a todo lo dicho. Prestación de servicios paramédicos permitidos en farmacias. Prestación de servicios de computación, procesamiento, sistematización, interpretación de datos. Elaboración, fabricación, reparación, compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación de todos los productos relacionados con los rubros dichos. 6) 99 años desde su insc. en la IGJ. 7) $ 15.000, div. en 1.500 acciones, de $ 10 valor nominal c/u, integradas en un 25%. 8) Adm.: 1 a 5 directores e igual o menor núm. de suplentes; Presidente: Pedro Alejandro Daniel Bernstein; Director suplente: Adolfo Pollach; Duración 3 ejer.; se prescinde de sindicatura. 9) Presidente del directorio y Vicepresidente en su caso. 10) 31/5.

Presidente - P. A. Daniel Bernstein
Nº 94.798

NANTU GEOGRAPHICS

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 13/7/98 Reforma art. 4º fijando el capital en $ 72.000.

Apoderada - M. S. Colimodio
Nº 94.743

NEW PET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Zulema Cofone, arg., cda., 15/5/54, DNI 11.252.781, cmte., y Karina Biondi, arg., srta, 6/6/77, DNI 26.000.652, cmte., domcs. Madero 354, p. 3º, Haedo, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. 2) Escr. 149 Fº 450 Reg. 1664 Cap. 3) "NEW PET S.A.". 4) Avellaneda 749 Cap. Fed. 5) Por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: 1) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, como también todos sus derivados y accesorios, fabricación confección e impresión de envases de todo tipo, sean de polietileno, polipropileno y recuperación de materias primas para éstos. 2) Comercial, de Mandatos y Representación: Mediante la compra venta, comercialización, importación, exportación, distribución, representación y consignación de los referidos productos sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semi elaborados que se relacionen con ella; su comercialización directa o indirecta, pudiendo actuar como agentes de firmas, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 desde inscrip. RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros 2 ejerc. Presidente: Silvia Zulema Cofone, Director Suplente: Karina Biondi. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 31 de marzo.

Escribana - Claudia I. Andina Silva
Nº 94.716

ORYON SOFTWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Dora Ethel Pessi argentina divorciada empleada DI 234.012.611/4/32 Cramer 1941 5º B, Viviana Andrea Mazieres argentina soltera do-

cente DNI 17.362.049 25/11/64 Cramer 1941 5º B y Sandra del Carmen Fernández argentina casada empleada DNI 16.850.782 Lynch 315 Wilde. Constituida 13/7/98. Domicilio Cramer 1941 5º B. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Objeto: Comercial: Mediante la compra de software y hardware instalación de equipos informáticos y material relacionado a la computación. b) Importadora y exportadora. c) Mandatos y servicios. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 1 año. Sin Síndicos. Presidente Viviana Andrea Mazieres Suplente Sandra del Carmen Fernández.

Presidente - Viviana Mazieres
Nº 94.750

PROMOCIONES TURISTICAS MUNDIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Brendon de Barg, argentina, nació 14/11/46, LC. 5.427.082, casada, contador, domicilio Mansilla 3056 P 8º Capital; Colas Marisa, francesa, nació 5/5/70, DNI. 93.729.700, soltera, empresaria, domicilio 3 de Febrero 1256 P 19º Capital. 2) 6/7/98. 3) PROMOCIONES TURISTICAS MUNDIALES S.A. 4) Paraguay 2630 P 10º "B" Capital. Construcción, compra, venta, comercialización, refacción, mantenimiento, explotación y/o administración de todo tipo de inmuebles hoteleros, de tiempo compartido, apart hotel, edificios y/o construcciones destinados al alojamiento turístico; provisión de servicios turísticos de toda índole, entre otras, cobranzas de clientes de empresas turísticas y hoteleras, ya sea en forma directa o por medio de contrataciones y/o interviniendo en carácter de oferente en privatizaciones y/o licitaciones que se efectúen en el país o en el exterior; consultorías sobre negocios inmobiliarios y turísticos y de todas las actividades relacionadas con las mismas. Edición de manuales, audios, audiovisuales, software y cualquier otro medio existente o a crearse en idioma nacional o extranjero. Podrá asimismo ejercer la representación de otras instituciones del país o del exterior vinculadas a su objeto, mediante mandatos, comisiones, contratos y todo otro instrumento público y/o privado de representación exclusiva o no dentro del territorio de la república, incluso en las denominadas zonas de frontera y Portuarias y todas aquellas vinculadas con su objeto que no le fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Ana María Brendon de Barg; Director Titular: Marisa Colas; Director Suplente: Anabella Barg, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 94.756

SCARBOROUGH

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria del recibo Nº 44-94288 de fecha 22/7/98, avisa que por error se consignó la publicación como Art. 118 L. S. cuando es Art. 123 L.S.

Autorizado - Sergio Ibarra
Escribano - Guillermo Enrique Caballero
Nº 94.758

SICT-LOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 202, 20/7/98, Reg. 93, Cap. 1) Sict-Traffipax S.A., Av. Cabildo 346, 10º C, Cap. inscr. IGJ 8/5/98, Nº 1950, Lº 1 Soc. por Acc. y Logica System SA, Lavalle 472, 4º 406, Cap. inscr. IGJ 4/7/94, Nº 6454, Lº 115, Tº A de S.A. 2) "SICT-LOGICA SA". 3) Uruguay 856, 4º 10, Cap. 4) 99 años desde su inscrip. RPC. A) Servicios: Realizar y prestar en gral. todo tipo de servicios, profesionales o no que sean tendientes al cumplim. de cualquier punto del objeto social. B) Consultoría de Sistemas: Realiz. tareas de consultoría de sistemas en gral. Análisis, desarrollo e implementac. de sist. informát. y todo tipo de aplicaciones informát. en gral. Distribuc. y comercializ. de sistemas. Desarrollo de sist. de control de tránsito vehícular, tanto software y hardware, comercializ. y puesta en funcionamiento. Prestac. de serv. relacionados con el control de tránsito, ya sea por captura fotográfica de infracciones, procesam. e infracciones y cualquier otro servicio derivado de dicha actividad. C) Asesoramiento y Consultoría: I) Asesoram. integral para la org. de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentac. de sistem. operativos grales., ya sean administrat., técnico, financ. o comerc. por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, procesam. electrónico de datos, su programac., registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; podrá producir, comprar y vender toda clase de mat. prima, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relac. con el objeto social, pudiendo encarar otras negociac. o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. II); II) Asesoram. integral sobre instalac. mecánicas, térmicas, eléctricas, de instrumentos, estructuras metálicas, procesos de mecanizado, estampado, utillajes, mantenim., programac., ingeniería de detalles de dirección, construcc. y montaje de obras, provisión a empresas de personal técnico y no técnico por período prefijado; III) Asesoram. en sistemas, económico y financiero, informac. y estudios en neg. inmobiliarios; IV) Proyecto, diseño, fabricación, cálculo, instalación, optimización, puesta en marcha, inspecc. y asesoram. de sist. de control automático; instrumental eléctrico, electrónico y neumático; sistemas de comunicaciones y de procesos industriales; V) Consultora: Realizac. de estudios, investigaciones, proyectos y planificac. integral de obras y serv. relativos a la urbanizac., en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente; VI) Mandatos y Servicios: Administrac. de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de coopropietarios, diligenciam. de toda clase de certificados, pago de impuestos, tasas y contribuc. a cargo de 3ros., la tramitac. en gral. de toda clase de documentac. ante org. oficiales y privados. Asesoram. integral de registro de toda clase de operac. de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provinc. o municipal. La aceptación, desempeño y otorgam. de representaciones, concesiones, agencias y mandatos en gral. VII) Valorizar y efectuar planificac. económicas: Servicios de organización, asesoram. técnico, profes. y de administración de bienes y capitales; gestiones de negocios y comisiones, en el ámbito industrial, comerc., económ. y financiero. D) Representaciones y Mandatos. E) Comercio-Importac.-Exportación. 6) Cap. $ 12.000, repr. por 12.000 acc. ord. nom. no end. con dcho. a 1 voto por acc. v/n $ 1 c/u. 7) Administración y Representación: Direct. integr. por 3 a 5, mand. 1 año. 8) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 9) 30/6 de c/año. 10) Representac. Legal: En forma conjunta dos cualesquiera de los direct. titulares. Directorio: Presidente: Pascual Gerardo Albamonte, Vice.: Pedro Alberto Montes, Direct. Tit. Roberto César Albamonte, Dir. Supl.: Patricia Gabriela Murcia.

Apoderada - Inés López
Nº 160.214

SOLUCIONES HIPOTECARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificadora del edicto de constitución de S.A. Publicado el 17/7/98 Nº 159.260. Por escritura del 14/7/98 al folio 9673 del Reg. 393 de esta Ciudad, quedó constituida SOLUCIONES HIPOTECARIAS S.A. En la misma, se consignó erróneamente la fecha de nacimiento de Miguel Rodolfo Lecman, siendo la correcta la del 2/12/46.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 49.385

TECNOLOGIAS Y SERVICIOS AMBIENTALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: datos art. 10: 1) Julio César Luzzatto, argentino, casado, LE 7.627.766, lic. en Administración de Empresas, domicilio Chacabuco 2550, Olivos, Pcia. Bs. As. y "Corporación Impsa SA" con domicilio en Necochea 183 Mendoza, Pcia. de Mendoza, Aprobado por Res. Nº 473 del Director de Personas Jurídicas el 5/9/91, 2) 10/7/98, 3) TECNOLOGIAS Y SERVICIOS AMBIENTALES SA, 4) Buenos Aires, Sede: Eduardo Madero 940, piso 19, 5) Actividades: a) Servicios: (i) Prestación, directa o indirecta, de servicios ambientales y de ingeniería a entidades públicas y privadas incluyendo, sin que ello implique limitación alguna: 1) Respaldo regulatorio: desarrollo de normas reglamentarias para gobiernos, incluyendo normas sobre aire, agua y residuos; resumen y Análisis de legislación y reglamentos nacionales y provinciales; estudios de impacto ambiental, respaldo sobre autorizaciones y cumplimiento de normas ambientales y diseño de bases de datos sobre el medio ambiente y Análisis de datos; 2) Servicios de control de calidad del aire: monitoreo del aire ambiente; medición de fuentes y análisis de emisiones; inventarios de emisiones (fuentes estacionarias, de área, móviles); estudios sobre modelaje atmosférico (en fábricas y a nivel regional); ingeniería de sistemas de control de emisión de aire, incluyendo puesta en marcha y reparación de la desulfurización de gases de combustión y emisiones de fuentes móviles, combustibles y estudios de control; 3) Servicios de control de calidad de aguas: estudios de caracterización de aguas/aguas residuales; estudios sobre el tratamiento de aguas residuales y de diseño conceptual; evaluaciones de suministro de agua y monitoreo y manejo de aguas subterráneas; 4) Servicios de manejo de residuos y de tierras contaminadas: investigaciones en emplazamientos, estudios de factibilidad y diseño conceptual de tecnologías de limpieza; minimización y utilización de residuos; restablecimiento de aguas subterráneas; proyectos de bioreparación, diseño conceptual y definitivo del rellenado de tierras, evaluación de la tecnología de incineración y caracterización de emisiones y evaluación de las opciones de tratamiento de residuos dentro del marco económico; 5) Servicios de ordenamiento del medio ambiente: auditorías ambientales, de salud y seguridad; auditorías ambientales previas a la adquisición y el desprendimiento de bienes; evaluación de riesgos del proceso; evaluación del riesgo de salud; planeamiento de respuesta en casos de emergencia, servicios de higiene industrial y toxicología y desarrollo de sistemas de ordenamiento del cumplimiento de normas ambientales, incluyendo manuales de capacitación y procedimiento; 6) Servicios químicos, Análisis de muestras de aire, agua y residuos; análisis estadístico de datos analíticos y desarrollo de normas y métodos analíticos; (ii) Servicios de recolección, transporte, recuperación, tratamiento y disposición final de residuos especiales, peligrosos, patológicos, así como todo tipo de tratamiento, reciclado, recuperación o aprovechamiento de residuos domiciliarios (iii) Servicios de recolección de residuos, barrido y limpieza de calzadas, transporte y disposición final de los mismos, así como la ejecución de proyectos de higiene y todo otro servicio público o privado relacionado con residuos de todo tipo, incluyendo gestión de cobranzas a los contribuyentes o propietarios y la distribución de correspondencia, b) Comerciales: todo tipo de operaciones comerciales relacionadas con el objeto de la sociedad; c) Financieras: Mediante inversiones en sociedades por acciones para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos, sean o no garantizados y dar o tomar dinero en préstamo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Pueden designarse suplentes. Presidente: Julio César Luzzatto, Vice: Julio Ricardo Tori, Dir. titular: Horacio Guillermo Bottero Fiscalización: Un síndico titular y un suplente por 1 ejercicio: Titular: Miguel Kaplansky, Suplente: Jorge Eduardo Fernández, Presidente o Vice, en su caso, 10) 31/12.

Escribana - Lía N. Doglioli
Nº 94.760

VALLE DE LAS LEÑAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 196 Fº 508 del 20/7/98 Escribana Ana N. Sweet, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/4/98 que modificó el art. 4º del Estatuto agregándole el siguiente párrafo: Todo aumento de capital, aún dentro del quíntuplo deberá efectuarse con prima de emisión. A los efectos de la determinación de la prima de emisión, se deberá confeccionar un balance especial con efectos al anteúltimo mes anterior del llamado a la Asamblea que dispuso el aumento del capital en cada caso a fin de determinar el valor patrimonial; la prima de emisión estará dada por la relación entre dicho valor patrimonial menos el valor nominal del capital anterior al aumento, dividido por la cantidad de acciones emitidas que conforman el capital social en cada caso. Para la reforma del presente artículo del Estatuto, se requerirá el voto favorable del 80 por ciento del capital social. La Apoderada.

Abogada - M. María Amelia Etchelecu
Nº 94.718

VECORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 16/6/98. Presidente: Alberto Ferreyra, argentino, casado, empleado, 76, DNI 1.672.188, Azul 532 CF. Suplente: Juana Ramona Beron, argentina, soltera, empleada, 55, L.C. 4.493.156, Vera 371 CF. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería. Hidrocarburos. Fabricación. Mandatos, representaciones, servicios, destilación combustibles, lubricantes. Constructora. Inmobiliaria. Financiera excluido lo previsto en ley 21.526. Minera explotación minas, canteras, yacimientos. Exportación, Importación. Capital: $ 12.000 suscripto por mitades. Sin síndico. Cierre: 31/5. Dura.: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Tucumán 1452.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 94.795

WAYCOBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luisa Azar de Cohen Sabban, argentina, 14/2/30, viuda, empresaria, LC 391.790, 11 de septiembre 1006 8º C.F., y Gustavo Pablo Corti, argentino, 1/10/54, casado, comerciante, DNI 11.287.423, Vélez Sársfield 2728 7º A Lanús O., 2) Bs. As., 14/7/98, esc. 319, F 1376, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819, C. Fed. 3) "MAYCOBA S.A." 4) Alsina 1290 4º A C.F. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de ajuste, para diversos destinos, la participación en la constitución de sociedades o en sociedades ya constituidas, en las condiciones legales, tanto nacionales o extranjeras. Importadora y Exportadora: la importación y exportación de toda clase de artículos, mercaderías, materias primas e insumos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, especialmente operar con toda clase de instituciones bancarias, financieras, con dependencias del Estado Nacional, Provincial, Municipal o Autónomo, según corresponda la adquisición, utilización y disposición de marcas, patentes, certificados de invención, nombres comerciales, contratos de tecnología, y en general realizar todos los actos lícitos que permita la legislación vigente. 6) 99 años a partir de la insc. del Estatuto en el R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio: entre 1 y 5 como máximo. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Luisa Azar de Cohen Sabban. Director Suplente: Gustavo Pablo Corti. 9) Le corresponde al Presidente y al Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 160.177

ZAPICO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Reg. en IGJ.: 909.527. Por A.G.O. y E. del 14/5/98, se aumentó el Capital Social a $ 5.000.000, emitiéndose 3.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n $ 1 con derecho a 1 voto c/u, quedando reformado al efecto el art. 4º del Estatuto. También se reformó el art. 14º quedando así redactado: Artículo Décimo Cuarto: Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta por tres Síndicos Titulares y tres Suplentes con mandato por tres años, en su primer reunión los titulares designarán a uno de ellos como Presidente de la Comisión. El Directorio.

Presidente - Alberto L. González
Nº 94.769



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AAMAZBERG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas - Cambio de Domicilio - Designación de Gerente. Por contrato privado, firma certificada del 8 de julio de 1998. Oscar Alberto Pugliese y Mirian Susana Ardiles únicos socios de AAMAZBERG S.R.L. inscripta en el Reg. Púb. de Comer. Nº 6497 Lº 107 el 2/9/97 y Nº 8290 Lº 107 el 24/10/97 ceden la totalidad de sus cuotas a Martín Marcelo Carullo, DNI 14.610.157 y a Clara María Ferro Laplace, DNI 18.269.173. Se ha modificado el artículo cuarto de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de dos mil pesos, dividido en dos mil cuotas de un peso cada una, aportados por los socios en la siguiente proporción: Martín Marcelo Carullo suscribe un mil cuotas o sea la suma de un mil pesos y Clara María Ferro Laplace suscribe mil cuotas o sea la suma de un mil pesos". La sede social se establece en O. y Gasset 1945, Capital Federal. Por decisión unánime de los socios se designa gerente al Sr. Martín Marcelo Carullo y a la Srta. Clara María Ferro Laplace.

Autorizado - Horacio Heguiabehere
Nº 160.225

AL SERVICIO DE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Humberto Blandini, 26/9/46, LE 4.556.595, Av. Congreso 3606, Cap., Ricardo Alberto Blandini, 31/10/51, DNI 10.131.745, L. Daguerre 2190, P. Nogués Pcia. Bs. As., arg., casados, comerciantes. 2) 21/7/98. 3) AL SERVICIO DE S.R.L. 4) Quesada 4175 PB 2 Cap. 5) 30/6. 6) $ 40000. 7) 25 años. 8) Rep. Legal; indistinta por ambos socios como gerentes. 9) Por sí, asociada y/o representada a 3os. a) Comercial: Exp. de transporte aéreo, terrestre y marítimo, nac. o internac. con vehículos propios o de 3os. Fletes, acarreos de mds. en gral.; compra, venta, consig., de mds., encomiendas, equipajes, depósito, embalaje. b) Importación y Exportación: de todo tipo de bienes, productos, mds., mat. primas elab. y terminados. c) Financieras: todo tipo de operac. salvo las de E. Financ. y las que requieran el concurso público.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 94.724

ARGENFLOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución ARGENFLOT S.R.L. Instrumento Privado del 16/7/98 por 99 años, Capital $ 10.000; Sede social Rodríguez Peña 36 3º "G" Capital; Objeto: explotación y producción de servicios logísticos integrales o parciales. Compra, venta y/o permuta, importación y/o exportación de todo tipo de bienes, maquinarias, sistemas de computación, patentes, marcas, diseños, etc. y/o cualquier otra actividad que surja de los mercados nacionales e internacionales vinculados a su objeto. Socios: Noemí Griselda Galarza, DNI 24.213.404, arg., solt., nac. 15/10/74, Dom.: Francisco José Páez 4651, J. C. Paz., Pcia. Bs. As.; Arturo Alcides Quiroga, DNI 14.524.999, arg., solt., comerciante, nac. 24/12/61, dom. los Raulíes 702, La Unión Ferroviaria, Ezeiza, Prov. Bs. As. Administración y Representación Legal: Sra. Noemí Galarza. Cierre del Ejercicio: 31 de julio.

Abogada - Susana C. Gauto
Nº 94.739

ARTFULLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas - Cambio de Domicilio - Designación de Gerente. Por contrato privado, firma certificada del 4 de mayo de 1998. Juan Antonio Ferretti y Andrea Karina García, únicos, socios de ARTFULLS SRL inscripta en el Reg. Púb. de Comerc. Nº 7699 Lº 107 el 7/10/97 ceden la totalidad de sus cuotas a Martín Marcelo Carullo DNI 14.610.157 y a Clara María Ferro Laplace DNI 18.269.173. Se ha modificado el artículo cuarto de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de dos mil pesos, divididos en dos mil cuotas de un peso cada una, aportados por los socios en la siguiente proporción: Martín Marcelo Carullo suscribe un mil cuotas o sea la suma de un mil pesos y Clara María Ferro Laplace suscribe un mil cuotas o sea la suma de un mil pesos". La sede social se establece en O. y Gasset 1945, Capital Federal. Por decisión unánime de los socios se designa gerente al Sr. Martín Marcelo Carullo y a la Srta. Clara María Ferro Laplace.

Autorizado - Horacio Heguiabehere
Nº 160.227

ASESORIA ALFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Alberto Del Toro, nac. 29/11/28, LE 4.231.982, Clara Nieves Tullio, nac. 5/8/28, LC 1.691.559, argentinos, casados, contadores, domic. Moreno 1270, P. 4º of. 404-5. CF. 2) "ASESORIA ALFA S.R.L." 3) Doc. Priv. 14/7/98. 4) Moreno 1270, P. 4º ofic. 404-5 CF. 5) Prestar servicios contables, impositivos, comerciales y financieros, especialmente mediante préstamos con o sin garantías, a corto y largo plazo, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures, y toda clase de valores y papeles de crédito, documentos, pagarés, cheques, exceptuándose operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras o cualquiera otra que requiera el concurso público. 6) 50 años. 7) $ 10.000. 8) Gerencia. Ambos socios, por todo el plazo. Firma indistinta uno de ellos. 8) Cierre ejerc. 31 diciembre.

Autorizado - Alfredo R. Speroni
Nº 160.093

A Y P INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Cambio de Gerencia. Hácese saber que por instrumento privado de fecha 11/3/98, el Sr. Antonio Víctor Russo, cedió y transfirió a Susana Mercedes Russo las 50 cuotas de capital que tiene en la sociedad "A Y P INTERNACIONAL S.R.L.", inscrip. bajo el Nº 3279 del L. 106 Tomo de SRL por ($ 2.000.-) 25% en este acto y el saldo en el plazo de la cláusula tercera del Contr. social, comprendiendo en la cesión todos los derechos y acciones que sobre dichas cuotas tenía. El Sr. Antonio Víctor Russo, renuncia al cargo de gerente, manifiesta que nada tiene que reclamar a la sociedad. Se designa como gerente en reemplazo del renunciante a la Sr. Susana Mercedes Russo, quien acepta el cargo. Quedan firmes y en plena vigencia y valor todas las cláusulas del contrato original que por este acto no se modifican.

El Abogado
Nº 94.767

BREILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas - Cambio de Domicilio - Designación de Gerente. Por contrato privado, firma certificada del 3 de julio de 1998. Oscar Alberto Pugliese y Mirian Susana Ardiles únicos socios de BREILE S.R.L. inscripta en el Reg. Púb. de Comer. Nº 622 Lº 108 el 2/2/98 ceden la totalidad de sus cuotas a Edil Quintar LE 8.303.182 y a Guillermo Quintar DNI 10.853.327. Se ha modificado el artículo cuarto de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de dos mil pesos, divididos en dos mil cuotas de un peso cada una, aportados por los socios en la siguiente proporción: Edil Quintar suscribe un mil cuotas o sea la suma de un mil pesos y Guillermo Quintar suscribe un mil cuotas o sea la suma de un mil pesos". La sede social se establece en Perú 327, piso 5 "E", Capital Federal. Por decisión unánime de los socios se designa gerente al Sr. Edil Quintar y al Sr. Guillermo Quintar. Por decisión unánime de los socios se ha fijado un domicilio especial en Av. 19 de Abril 427, San Salvador de Jujuy.

Autorizado - Horacio Heguiabehere
Nº 160.226

CAFRAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21/7/98. Socios: Mariana Laura Cameselle, 23 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 24.312.975, Av. Juan B. Alberdi 847 4º "B" Capital; Juan Luis Attadia, 47 años, argentino, casado, comerciante, LE: 8.386.003, Porcel de Peralta 1088 4º "D" Capital. Denominación: " CAFRAT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, fabricación, producción, instalación, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de telas y materiales plásticos, sus partes, accesorios y la explotación comercial del negocio de taller de soldadura de telas plásticas. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Juan Bautista Alberdi 847 4º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 94.725

CASTEIRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 252 del 14/7/98, al Fº 903 del Reg. 1230 CF Eduardo Vázquez, arg., nac. 17/7/54, solt., D.N.I. 11.460.548, Contador; y Araceli Leonor Domingues, arg., nac. 17/10/65, solt., D.N.I. 17.523.550, empresaria, ambos dom. Tucumán 1892 Bánfield, Pcia. Bs. As. constituyen "CASTEIRON S.R.L.". Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios, especialmente servicios de limpieza y maestranza para empresas, pudiendo, entre ellos, sin carácter limitativo, prestar servicios de recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos, barrido y limpieza de lugares públicos y privados; pudiendo intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas, como así también en concesiones Municipales, Provinciales y/o Nacionales que tengan por objeto la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con su objeto. Comercial: Mediante la compra, venta, locación, consignación, distribución, importación y exportación y en general comercialización de toda clase de productos, elaborados o semielaborados, materias primas, subproductos, envases, accesorios y derivados. Industrial: Mediante la fabricación e industrialización de toda clase de productos, su elaboración o fraccionamiento, así como de sus partes y componentes. Mandataria: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones de bienes de cualquier índole, capitales y de empresas en general. Inmobiliaria: Mediante la realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, financiación, permuta, construcción, locación, urbanización y explotación de inmuebles y toda clase de operaciones que autorice la Ley de Propiedad Horizontal y sus Reglamentaciones. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, hipoteca o cualquier otra de las permitidas. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Durac. 99 años. Cap. $ 5.000.- en 50 cuotas de $ 100.- v/n c/u. Ejerc. social cierra el 30/4 de c/año. Sede: EE.UU. 3716, PB, Dpto. 2, Cap.; Gerente: Eduardo Vázquez por toda la dur. de la soc.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
Nº 160.178

COLOR & DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 17 de julio de 1998, se dispuso las cesiones de cuotas y reforma de las cláusulas cuarta, quinta y noventa del contrato social. Horacio Poklepovich Caride, cede, vende y transfiere las 200 cuotas que tenía en la sociedad, a favor de su anterior socio Marcelo Fabián Langone en la proporción de 180 cuotas y de la Sra. María José Soto Monteagudo, argentina, casada, docente, DNI 16.037.362, nacida el 12/12/1962, domiciliada en Los Fresnos Nº 1964 Francisco Alvarez, Provincia de Buenos Aires en la proporción de 20 cuotas. La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida exclusivamente por el socio Marcelo Fabián Langone a quien se ha designado nuevo y único gerente por todo el término del contrato. Se deja constancia que el Señor Horacio Poklepovich Caride ha renunciado en el mismo acto de fecha 17 de julio de 1998 al cargo de socio gerente que desempeñara hasta esa fecha. La cláusula cuarta se modifica en cuanto a la nueva participación de los socios en el Capital y la cláusula quinta en cuanto la designación del socio gerente y la cláusula novena en cuanto a la distribución de los resultados.

Autorizado - Hernán Amici

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 22/7/98.

Nº 159.653

COMPAÑIA INDUSTRIAL S.H.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, renuncia al cargo de gerente y modificación de contrato social: Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 17 de julio de 1998 la señora Sofía Hindes y el señor Israel Kazanetz han cedido las cuotas sociales de su propiedad al señor Damián Gabriel Fiszman y la señora Lidia Hindes ha cedido las cuotas sociales de su propiedad al señor Marcelo Jorge Roffe, todas pertenecientes a la sociedad COMPAÑIA INDUSTRIAL S.H.S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. El señor Israel Kazanetz, Sofía Hindes y Lidia Hindes renunciaron al cargo de socios gerentes. Se modificó la cláusula quinta que quedó redactada: "El capital social se fija en la suma de ochenta mil pesos ($ 80.000), dividido en ochenta mil cuotas de valor nominal un peso cada una, suscripta por los socios en la siguiente proporción Marcelo Jorge Roffe 48.000 cuotas, o sean $ 48.000 y Damián Gabriel Fiszman 32.000 cuotas, o sean $ 32.000, ya integrado en un 100%". Buenos Aires, 23 de julio de 1998.

Abogado - Ariel C. S. Solar Grillo
Nº 94.730

CONEXION SATELITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. Nº 424 del 20/7/98, Reg. de Capital Nº 420. Socios: Francisco Martín Bortairy, argentino, nac. 16/6/1964, casado, comerciante, D.N.I. 16.894.275, domicilio: Bartolomé Mitre 190, 7º "C", Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Sebastián Victoria Pérez, argentino, nac. 12/6/73, soltero, comerciante, D.N.I. 23.378.642, domicilio: Av. San Martín 5070, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.; y Andrea Beatriz Mollard, argentina, nac. 30/10/71, soltera, comerciante, D.N.I. 22.309.372, domicilio: Los Nogales 1518, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As. Denominación: CONEXION SATELITAL S.R.L. Objeto: Provisión de elementos satelitales y servicios de telecomunicaciones, instalación de antenas satelitales, industrialización, fabricación, transformación, montaje, instalación, reparación, producción, comercialización, distribución, publicidad, gestión, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipos, maquinarias, aparatos, materiales, materias primas, mercaderías y/o productos relacionados con las telecomunicaciones sean satelitales o de cualquier otra forma creada o a crearse en el futuro, reparación, consignación, depósito, fabricación propia o a través de terceros de materiales, materias primas y elementos correspondientes al ramo de televisión satelital videocable, Compraventa de todo material elaborado o materia primera relacionado con sistemas de televisión, audio, audio y video y/o cine, aparatos, repuestos y accesorios. Duración: 99 años. Capital: $ 2.000. Sede Social: Maipú 359, P. 4º, Of. 57, Capital Federal. Representación Legal: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Mandato: 2 años. Gerente: Francisco Martín Bortairy. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 160.206

CUSTODY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 1.612.465. Se hace saber que por escritura 120, Fº 356, del 22/7/98, Registro 205 de Capital Federal, se resolvió: a) Rodolfo Daniel Méndez cedió 6.000 cuotas por la suma de $ 6.000.- a otro de los socios Roque Rafael Rodríguez. b) Rodolfo Daniel Méndez renuncia al cargo de gerente. c) Se designa Gerente por el plazo de duración a la socia Olga Isabel Pratelli. d) Se amplía el objeto social, incluyendo en el artículo 3º el inciso f) que textualmente dice: Mensajería y Correo Privado: Prestación de servicios de mensajería y correo privado, tales como recepción, traslado, distribución y entrega de todo tipo de documentación, mailing, pagos y cobranzas, trámites comerciales, administrativos y bancarios, con personal propio y/o contratado y en vehículos propios y/o de terceros.

Escribano - Rubén Jorge Orona
Nº 94.774

d & p DISEÑO Y PRODUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. del 16/7/98 pasada al F. 305 del Reg. 1284 de CF los socios resolvieron que los Gerentes actuaran en forma indistinta modificando en tal sentido el Artículo Quinto del Contrato Social.

Escribano - Carlos A. Marcovecchio
Nº 160.115

DAYCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 30/9/93 Nº 8168 Lº 99 Tº de SRL. Por escrit. del 14/7/98 Daniel Nicolás Lipanovich, Olga Nélida Pereira, Daniel Felipe Lipanovich, Carlos Alberto Lomoro cedieron el total de sus cuotas a Miguel Angel Vallina, 40 años, DNI 12.280.361, casado, domicilio Gral. Actis 1722 Dpto. 2 Haedo; Gustavo Daniel Pascielli, 37 años, DNI 14.171.723, soltero, domicilio Las Flores 448 Haedo; ambos argentinos y comerciantes por $ 20.000. Se acepta la renuncia a la gerencia de Daniel Nicolás Lipanovich y Carlos Alberto Lomoro y se designa a Miguel Angel Vallina. Se modifica el art. 4: Capital $ 10.000.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 160.187

ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por instrumento privado del 17/7/98 Alejandro Daniel Banfi, cedió a María Rosa Suárez las 2.500 cuotas por u$s 20.000 renunciando al cargo de socio gerente y los únicos socios modifican: Cláusula Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000.-) divididos en cinco mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, suscriptas en la siguiente proporción: don Miguel Yopolo suscribe: Dos mil quinientas cuotas y doña María Rosa Suárez suscribe: Dos mil quinientas cuotas, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo o sea un total de $ 50.000 que representan el 100 % del Capital Social. Deciden ratificar como Socio Gerente al señor Miguel Angel Yopolo y designar Socio Gerente a María Rosa Suárez.

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 160.114

ELOI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por acto privado de fecha 16 de julio de 1998. 2) Socios: Walter David Dronzek, argentino, casado, comerciante, 27/9/56, DNI 12.271.333, Libertador 5370, 3r. piso, Cap. y César Ignacio Rivas, argentino, soltero, comerciante, 9/2/62, DNI 14.820.209, Humberto Primo 355, piso 3ro. depto. D, Capital. 3) Nombre: ELOI S.R.L. 4) Duración: 50 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la producción, elaboración, fraccionamiento de productos y/o suministros de toda índole utilizados en peluquería, salones de belleza y peinado, perfumerías, de higiene y tocador y anexos. b) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización en general de todos los productos aludidos precedentemente. c) Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de los respectivos productos citados. d) Mandataria: mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. e) Financiera: Realizar operaciones comprendidas por las normas básicas aplicables en las entidades financieras no bancarias, exceptuando las comprendidas en la ley 21.256 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. 6) Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, por tres ejercicios reelegibles. 7) Capital: $ 4.000. 8) 30 de setiembre de cada año. 9) Sede social: Sarmiento 1179, piso 3 depto. 33, Cap. 10) Gerente: Walter David Dronzek.

Autorizado - Alejandro Mauricio Belieres
Nº 94.784

F. A. CARDOZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por acto privado de fecha 12-6-1998. 2) Socios: Félix Adrián Cardozo, argentino, comerciante, soltero, nacido el 11/12/65, DNI 17.653.671, Warnes 2057, Lanús, Prov. Bs. As. y Nilda Agustina Gallo, divorciada, comerciante, nacida el 8/8/35, DNI 1.671.872, Warnes 2057, Lanús, Prov. Bs. As. 3) Nombre: F. A. CARDOZO S.R.L. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Fabricación, instalación, modernización, reparación y mantenimiento de equipos de transporte vertical fijo (ascensores y montacargas), cintas transportadoras y escaleras mecánicas. Compra, venta, exportación, importación, distribución, representación, consignación y todo otro tipo de industrialización o comercialización de materiales, repuestos, maquinarias y elementos necesarios para la actividad consignada, como así también lo concerniente a bombas elevadoras de líquidos, su fabricación, reparación, venta y mantenimiento de las mismas, incluyendo el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, franquicias y mandatos de empresas del mismos ramo en el comercio local e internacional, b) Financiera: Realizar operaciones comprendidas por las normas básicas aplicables a las entidades financieras no bancarias, exceptuando las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo. 6) Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, y por un tiempo indeterminado. 7) Capital: $ 4.000. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Sede social: Bartolomé Mitre 3586. 10) Gerente: Félix Adrián Cardozo.

Autorizado - Alejandro Mauricio Belieres
Nº 94.783

FAYVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 15/01/1998, y por Acta de socios Nro. 31 de fecha 15 de enero de 1998, la sociedad FAYVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ha resuelto: a) Aumentar el Capital Social a la suma de $ 100.000,00. b) Modificar la cláusula Tercera, la que en definitiva deberá leerse: Tercera: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cien Mil ($ 100.000,00) divididos en mil (1.000) cuotas sociales de pesos cien ($ 100) cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por los cuatro socios en partes iguales. Las cuotas se integran en un (100) cien por ciento en capitalización de resultados no asignados. c) Establecer nuevo domicilio de la sede social en la calle French Nro. 2849, 1er. D de Capital Federal.

Autorizado - Walter José Delvitto
Nº 160.159

FX CAUCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 06.04.98. Marina Dolores Fernández, argent. casada empresaria de 47 años de edad LC 6.707.909 dom.: Besares 4564 Cap. y Gustavo Néstor Fernández, argent. casado empresario de 44 años de edad DNI: 10.833.643 dom.: Artigas 1267 Ramos Mejía. Plazo: desde la fecha de constitución y hasta el 30.06.2003. Objeto: Compra y venta, importación y exportación distribución de productos elaborados y a elaborarse del país o del extranjero, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos todo ello vinculado con los productos antes descriptos. Capital: Pesos dos mil. Adm. y Rep.: a cargo de todos los socios quienes quedan designados gerentes sin término de mandato con uso de la firma social. Cierre: 30.06. de c/año. Sede Social: Loyola 549 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 94.735

GRAN GARAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Gabriela Verónica Guerriere, DNI 20.646.533, argentina, casada, nacida el 05/02/1969, comerciante, domicilio Viel 469, piso 4º "B" Capital, y Mónica Elisabeth Guerriere, DNI 14.943.672, argentina, divorciada, nacida el 24/05/1962, comerciante, domicilio Pedernera 1147 Capital. Denominación: GRAN GARAGE S.R.L. Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción. Objeto: a) Explotación de espacios para la guarda y conservación de vehículos de pasajeros y/o de carga, por hora, diaria, mensual y cualquier otro período. b) Servicio de limpieza, tareas de mantenimiento y/o reparación, colocación de equipos de alarmas, de seguridad, de gas, trabajos de electricidad, mecánica, chapa y pintura de los vehículos mencionados en el punto anterior. c) Venta por mayor y menor de artículos de cerrajería, ferretería, accesorios para automotor, artículos de limpieza, venta y colocación de vidrios, venta, colocación y reparación de gomas. d) Servicio de gestoría y todo trámite relacionado con el automotor. e) Subalquilar y/o ceder a título oneroso o gratuito espacios para la realización de las actividades enunciadas en b), c) y d). Capital Social: Se fija en la suma de Doce mil pesos. Administración y Representación Legal y uso de la firma social estarán a cargo del o los gerentes. Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año. Sede social: Viel 469, Piso 5º "B", Capital. Gerente: Olga Rodríguez, DNI 4.597.643, comerciante, argentina, casada, domiciliada en Pedernera 1147, Capital, por un período de dos años a contar desde la fecha de inscripción del contrato social.

Autorizada - Myriam Nistico
Nº 160.117

HERMÉS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 462 otorgada el 21 de julio de 1998, al Fº 2089 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima HERMÉS ARGENTINA S.R.L. mediante: 1) Datos de los socios: Alfredo Miguel O'Farrell, argentino, casado, C.I. 6.693.284, nacido el 17 de octubre de 1952, abogado, con domicilio en Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal; y Miguel Bernardo O'Farrell, argentino, casado, C.I. 4.400.221, nacido el 15 de diciembre de 1939, abogado, con domicilio en Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal; 3) Denominación social: HERMÉS ARGENTINA S.R.L.; 4) Sede Social: Av. Alvear 1981, Capital Federal; 5) Objeto Social: la Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: relativa a cosmética en general, perfumería, fragancias, productos farmacéuticos y químicos en todas sus ramas conexas, artículos de moda, productos de cuero, prendas de vestir, calzado, carteras, artículos de talabartería, ropa de alta costura, ropa para caballeros y damas, artículos de seda y bufandas, corbatas, guantes, valijas, porcelana, artículos deportivos, artículos de orfebrería, bijouterie de fantasía y joyas, incluyendo relojes, perfumes y artículos para el fumador y en relación a ello, desarrollar, preparar, producir, combinar, armar, comprar, vender, importar, exportar o bien comercializar de todas las maneras, los productos antes mencionados y cualquier otro producto, bien inmueble o mueble, tangible o intangible y todo equipo y material principal o accesorio relacionado; ya sea directamente por sí, o mediante la constitución de joint ventures, sociedades por subcontrataciones y cualesquiera otros medios, para la promoción de las mencionadas actividades, hacer todo lo necesario o apropiado a tal efecto, incluyendo prestar y solicitar dinero, excluyendo las actividades incluidas en la ley de entidades financieras, prendar, hipotecar, alquilar y ceder bienes tangibles, intangibles, y todos los derechos, títulos e intereses respectivos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su constitución; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) La administración y representación legal de la sociedad corresponde a uno o más gerentes, socios o no. Gerentes: Alfredo M. O'Farrell y Miguel B. O'Farrell; 9) Garantía de Gerentes: $ 100; 11) Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre.

Autorizada - Dolores Franco Laplace
Nº 49.379

IMPRESORA GUADALUPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 15/04/98 Claudio Fabián Crespo, arg., 28/01/65, cas., comerc., A. Giménez 2841, Ituzaingó, DNI 17.200.438, cede 1 cuota $ 100 a Beatriz Estela Melano, arg., 23/05/33, casada, DNI 2.937.042, J. M. Paz 2834 Ituzaingó y cede 8 cuotas $ 800 a Patricia Elena Fernández, arg., 23/03/59, casada, comerc., DNI 13.211.735, Anchorena 1226, 7 A Cap. Fed., gerentes ambos socios.

Abogado - Luis Daniel Crovi
Nº 160.108

INMOBILIARIA CABALLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 16/7/98. 1) Juan Alberto Toselli. 2/8/42, casado, comerciante, DNI 4.392.570, Daniel Raúl Toselli, 28/1/60, casado, comerciante, DNI 13.914.370, ambos argentinos y domiciliados en Senillosa 147 Cap. Fed. 2) Senillosa 147 Cap. Fed. 3) Objeto: 1) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza y/o arquitectura en general, construcción de todo tipo de bienes inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales inclusive por el régimen de la ley de propiedad horizontal, sean públicos o privados: a estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados, 2) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles en el país o en el extranjero, compraventa de terrenos y country clubs, intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. 3) Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, aceptación, transferencias de fondo de comercio, compraventa, permuta y/o administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores inmobiliarios y/u otorgamientos de créditos con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase de las permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público y 4) Servicios y mandatos: estudios, proyectos, asesoramiento de empresas, estudio de mercados, representaciones, gestión de negocios, mandatos, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 4) 99 años desde su inscripción registral. 5) $ 3.000 dividido en tres mil cuotas de $ 1 valor nominal cada una suscripto por los socios en partes iguales o sea 1.500 cuotas cada una. 6) Administración y representación legal: Gerentes, uno o más socios en forma indistinta. 6) 31/9 de cada año.

Autorizado - Amado Horacio Nieva
Abogado - Daniel E. Cataldi
Nº 160.182

MAIPU 130

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura 931, del 21/07/98, Alejandro Soberon renunció al cargo de Gerente; y los Sres. Raúl Germán Soberon y Alejandro Soberon, cedieron sus 6.000 cuotas valor nom. $ 1 c/u. a María Verónica Vázquez, Benigno Antelo Quindos y Fernando Diego Taboas, por partes iguales y estos únicos socios, modif. 4º referido al capital. Designan Gerente a Benigno Antelo Quindos.

Escribano - Carlos Alfredo Goggia
Nº 160.104

MANTHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura Nº 116 del 15/7/98. 2) Domicilio: Cuba Nº 2.900, Cap. Fed. 3) 99 años desde su inscripción. 4) $ 4.000 en 40 acciones. 5) Walter Domingo Cecchi, arg., com., 37 años, cas. en 1ras. nupc. con María Teresa Cejas, DNI 14.668.162, dom. en la calle Bouchard 2559, de Olivos; y Héctor Rubén Caamaño, arg., com., 35 años. cas. en 1ras. nup. con Mónica Graciela Matilla, DNI 16.054.149, dom. en la calle José Hernández 4289, de Munro. 6) La Sociedad tiene por objeto ejercer por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros, la instalación, reparación, mantenimiento y servicios; así como la comercialización de productos medicinales e industriales y todos sus derivados y anexos, en Hospitales, Sanatorios y en forma privada. 7) Gerentes, por el término de duración de la sociedad. 8) Gerente: Walter Domingo Cecchi. 9) 31 de enero de c/año.

Escribano - Félix Gustavo D'Agnillo
Nº 94.787

MULTICON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha inst. priv.: 20-7-98. 1) Socios: Mariana Beatriz Vaisman, edad 27 años, arg., solt., Com., domic. en la calle Maure 1618-6º "B" Cap. Fed., DNI Nº 21.923.872; y Sebastián Federico Vocobelli, solt., Est., domic. en la calle Moreno 1555 Bella Vista Pcia. de Bs. As. DNI Nº 22.550.119. 2) Denominación: MULTICON S.R.L. 3) Domicilio: Avda. Rivadavia 5868 5º "C", Cap. Fed. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación, fabricación e instalación de artículos y materiales de uso corriente en las industrias eléctricas, electrónicas, telecomunicaciones, artículos del hogar y afines y sus repuestos y accesorios y toda clase de materiales que se relacionen con estas industrias. 6) Capital: $ 5.000. 7) Administración y representación legal a cargo de Mariana Beatriz Vaisman. 8) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Abogada - Sandra S. Guillan
Nº 160.122

N. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo Nº 3289, Lº 100 de SRL c/fecha 11/5/94. Miguel Angel Culla, vende, cede y transfiere a favor de Néstor Serafín Martínez 240 cuotas de valor nominal $ 1.- c/u. Presente Ana María Cuesta otorga su consentimiento. Gerentes: Néstor S. Martínez y Cristina R. Benedicto en forma conjunta. Se modificó art. 4º y 6º del Contrato Social. Autorizado.

Abogado - Horacio R. Currais
Nº 94.790

ON SITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Pública de fecha 21 de julio de 1998. Socios: Martín Alberto Richards 42 años, argentino, casado, comerciante, DNI 12.523.040, Isabel La Católica 1964 Béccar. Pcia. De Bs. As.; Tomás Agustín Grondona 51 años, argentino, casado, comerciante, LE 4.556.983, Av. Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Pcia. de Bs. As. Denominación: ON SITE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la importación, exportación y comercialización de papel, cartones, PVC, en todas sus formas tanto en resmitas, bobinas, planos, cartulinas y derivados de ellos, además la compra y venta de artículos de librería, asimismo tendrá la posibilidad de integrar trabajos de imprenta gráfica con el consentimiento expreso de las partes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 20.000. Administración: Los Socios Gerentes Martín Alberto Richards y/o Tomás Agustín Grondona en forma individual e indistinta. Cierre de Ejercicio; 31 de agosto. Sede Social: Av. Regimiento de Patricios 915 Capital.

Autorizados - Luis Carlos Valiante y Cecilia Ricaldoni
Nº 160.162

PADUA HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución contrato SRL. Socios: Ortiz, Mamerto, argentino, casado, DNI 7.289.585, comerciante, 56 años con domicilio Av. Perón 3453, Capital; Cardozo, Elsa B., argentina, soltera, DNI 11.063.102, comerciante, 44 años, con domicilio Moreno 1018, Merlo, Pcia. Bs. As. Instrumento de constitución: documento privado fecha 24/06/1998. Denominación: "PADUA HOTEL S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede social en José Martí 1128, Capital. Objeto: comercial: explotación de hoteles, restaurantes y confiterías y sus servicios complementarios; inmobiliaria: compra, venta y/o arrendamiento de loteos y otros inmuebles sean urbanos o rurales; Turismo: asesoramiento y prestación del servicio de turismo terrestre, marítimo o aéreo. Se podrá establecer sucursales, agencias y/o representaciones en el país y/o en el extranjero. Podrá intervenir en licitaciones con entes mixtos, privados o públicos, nacionales o extranjeros. Duración: noventa y nueve años contados a partir inscripción en Registro Público de Comercio. Capital Social $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 c/u totalmente suscripto Ortiz Mamerto 9.900 cuotas y Cardozo, Elsa 100 cuotas. Administración y representación legal: Ortiz, Mamerto. Cierre de ejercicio: 31/12.

Socio - Mamerto Ortiz
Nº 160.110

PLANET WHITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1. Saiag Jaime Gabriel Facundo, 22 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. Coronel Díaz Nº 2760, P. 5º "A", Capital Federal, D.N.I. 24.773.831, Saiag, Adela Judith, 19 años, soltero, argentino, emancipada conforme Escritura Pública de Habilitación de Edad Nº 120, comerciante, domiciliado en Avda. Coronel Díaz Nº 2760, P. 5º "A", Capital Federal, D.N.I. 27.183.169. 2. Constituida día 14/7/1998. 3. PLANET WHITE S.R.L. 4. Domiciliada Av. Santa Fe 3335, Capital Federal. 5. La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, comercialización y por mayor y por menor, representación, consignación y distribución de productos elaborados o semielaborado, bienes, materias primas, y mercaderías Textiles del país o del extranjero, como artículos de blanco y mantelería, prendas de vestir, artículos afines y accesorios para ambos sexos y niños, cueros, tejidos, telas y todo elemento necesario para la fabricación y confección de los artículos mencionados; b) Industriales: Mediante la transformación y fabricación de los artículos referidos en el objeto comercial. c) Importación y Exportación: De los artículos de su propia producción y de mercaderías permitidas por las leyes vigentes, en especial modo los relacionados con la industria textil. d) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, presentación en licitaciones públicas y privadas que hagan a su objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6. Duración: 50 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital Social: $ 5.000 (pesos cinco mil). 8. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Designación y aceptación de la Gerencia: Saiag, Jaime Gabriel Facundo. 9. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.

Autorizado - Raúl F. Boyero
Nº 160.100

PLAY TENIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"PLAY TENIS S.R.L.", inst. priv. 10/7/98 Ricardo Héctor Collazo, arg., 23/12/63, cas., comerc., Uruguay 560, Cap., DNI 16.891.229, cede 1.000 cuotas $ 1.000 a Alejandro César Trotta, arg., solt., DNI 14.590.439, Anchorena 706, Cap., gerente Marcelo Eduardo Castillo, DNI. 20.019.408.

Abogado - Luis Daniel Crovi
Nº 160.109

POLYMARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta IGJ el 13/10/94 Nº 8718 Lº 101 de SRL. Por escrit. 178, Fº 1144 Reg. 93 Cap. Fed., Carlos Alberto Ross cedió a Damián Marcelo Ciocan y a Sebastián Herman Hodara, por partes iguales, las 250 cuotas de capital de las que es titular en la sociedad, por el precio de $ 2.500. El Sr. Ross renunció a su cargo de gerente. Se reformó el artículo quinto del contrato el que quedó redactado así: "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos socios gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad". Se aceptó la renuncia de Ross, quedando como gerentes los socios Ciocan y Hodara.

Escribana - Raquel N. G. de Ludmer
Nº 160.213

PUEBLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angélica Lucía René, arg., nac. el 3/11/61, con DNI Nº 14.945.405, hija de Valeriana Beatriz García y Flores Marcelino René, cas., en 1º nup. con Miguel Angel Guzmán, comerciante, dom. en Concejal Calcagno 3497, José León Suárez, Pcia. Bs. As. y 2) Luis Alberto García, arg., nac. el 4/5/62, con DNI Nº 16.028.158, solt., hijo de Juana Imelda Paoltroni y Luis Eduardo García, empleado de turismo, con dom. en Santa Marta 154, Villa Maipú, San Martín, Pcia. Bs. As. Objeto: la explotación, diseño, administración, organización, desarrollo, financiación, representación y/o comercialización de establecimientos gastronómicos bajo las formas de restaurant, bar, pub, confitería bailable o similares, pizzería, casa de té, con expedición y despacho de bebidas alcohólicas o envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch, en cualquier horario inclusive pudiendo funcionar y/o estar abiertos al público durante las 24 horas del día. También la organización y comercialización de espectáculos y demás actividades de esparcimiento. Explotación de drugstores, kioscos y toda clase de comercialización que se vincule con estos rubros, venta de golosinas, chocolates, alfajores, galletitas, cigarrillos, inclusive revistas, merchandising, diarios y libros. Duración: 99 años. Capital: $ 2.000. Organo de Administración: dos socios gerentes en forma indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Representación Legal: La gerencia tiene amplias facultades de Adm. y disp. Fiscalización: Los socios art. 55 Ley 19.550. Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Domicilio Legal: San Martín 492, 1º piso, Cap. Fed.

Escribana - María Juana Eggimann
Nº 160.212

PUNTO AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/7/98. 2) Carlos, Esteban Raphael Ferreira Chase, paraguayo, casado, nacido el 1/1/1967, DNI. 92.861.534, Licenciado en comercio exterior, domiciliado en Bulnes 2727 piso 6º dep. "B" Cap. Fed.; Milagros María Eugenia Amarilla, argentina, casada, nacida el 20/1/1969, DNI. 20.294.561, comerciante, domiciliado en Cerrito 1560 piso 17 dep. "F" Cap. Fed. 3) "PUNTO AR S.R.L." 4) Bulnes 2727 piso 6º dep. "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La realización por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) consultoría en comunicaciones, marketing y diseño gráfico; b) publicidad por cualquier medio y en cualquiera de sus manifestaciones; c) operaciones de exportación e importación de bienes de consumo y de capital. 7) Tres mil pesos. 8) A cargo de un gerente socio o no, designándose como tal a Carlos Esteban Raphael Ferreira Chase. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 94.737

RELOJES IREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/7/98 reforma art. 5º fijando el capital en $ 150.000 y 6º La dirección y administración será ejercida por dos socios con forma conjunta para actos de disposición e indistinta para el resto.

Apoderado - Horacio Colimodio
Nº 94.752

ROMAE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/7/98, con firmas certificadas, por Acta Nº 195 del Libro de Requerimientos Nº 22 a cargo del Escribano Rafael H. Pinasco, Reg. Not. 888 de esta Capital, Norma Alicia García cedió a título oneroso a favor de Rosanna Pasqualini, novecientas setenta y cinco cuotas, totalmente integradas, y a favor de Mario Eduardo Chas, argentino, 25/2/36, casado, empresario, L.E. 4.188.685, domiciliado en Av. Coronel Díaz 2241, Cap. Fed., novecientas cuotas, totalmente integradas, quién se incorporó así a la sociedad. En consecuencia de común acuerdo todos los socios decidieron la reforma del art. 4º del contrato social. 1.648.997.

Apoderado - Horacio A. Pinasco
Nº 160.200

S.I.A.D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 2-8-79 Nº 2155 Lº 75 de SRL. Por Escritura Nº 138 del 3 de julio de 1998, Reg. 554 de Cap. Fed. los socios de "S.I.A.D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvieron por unanimidad cambiar el domicilio y modificar la cláusula primera del contrato social: "Primera: La sociedad se denomina S.I.A.D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la Avenida Corrientes número 5239, piso 12, departamento "E" de la Capital Federal.

Escribana - R. M. Varela de Losada
Nº 94.727

SURIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Santina Irene Obregón, divorc., 62 años, DNI 2.744.734, Av. Belgrano 3252, 2º "C", Cap. y Aída Ortiz, viuda, 82 años, DNI 0.380.910, Av. Rivadavia 4509, 15, "62", Cap.; argentinas y comerciantes. 2) doc. priv. del 10/7/98; 3) SURIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Belgrano 3252, 2º "C", Cap. 5) a) compra, venta, import., export., fabricación, alquiler y distrib. de productos textiles de todo tipo; arts. y elementos deportivos, arts., y elementos para las actividades al aire libre, indumentaria y acces. de todo tipo para las actividades mencionadas; b) Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, cosntituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nac. o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otra por las que se requiera concurso público. 6) 99 años desde registración. 7) $ 1.000.- 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 diciembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 94.741

SYMANTEC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 1.652.459): Se comunica que por reunión de socios del 17/7/98 ha sido aprobada la siguiente transferencia de cuotas: del Sr. Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro 2999 cuotas de $ 1 valor nominal y por un total de $ 2.999 en favor de Symantec Corporation, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1474 del Libro 54, tomo B de Estatutos Extranjeros, y del Sr. Horacio César Soares 1 cuota de $ 1 valor nominal y por un total de $ 1 en favor de Symantec Foreign Holding, Inc., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1440 del Libro 54, tomo B de Estatutos Extranjeros. Consecuentemente han sido modificadas las cláusulas 4ª, 7ª y 9ª del Contrato Constitutivo

de la sociedad, quedando redactadas de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos tres mil ($ 3.000.-) dividido en tres mil cuotas de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una, y con derecho a un voto por cuota. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado, por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 1º) Symantec Corporation, pesos dos mil novecientos noventa y nueve ($ 2.999.-), representados por 2999 cuotas sociales, y 2º) Symantec Foreign Holding, Inc., pesos uno ($ 1.-), representado por 1 cuota social.-"; "Séptima: "La participación de Symantec Corporation y Symantec Foreign Holding, Inc. en el capital de la sociedad es considerada un elemento esencial para el negocio, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de la ley 19.550, debido a su conocimiento del know how y de la clientela del negocio. Sólo podrán vender su participación a otro socio del grupo con el previo consentimiento de todos los otros socios. La aprobación de los socios deberá notificarse dentro de los 30 días siguientes a la notificación efectuada por el socio vendedor a la gerencia, informando el precio y el nombre del potencial comprador. Una vez vencido dicho término, se entenderá que los socios han prestado su consentimiento en forma tácita. Los restantes socios tendrán el derecho de preferencia, siendo aplicale el artículo 153 de la ley 19.550. El precio de venta será determinado por el socio vendedor y los socios que ejerzan su derecho de preferencia, de acuerdo al precio que un tercero esté dispuesto a pagar por las cuotas. En caso que no se llegara a un acuerdo, se designará un árbitro de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires cuyo laudo será definitivo e inapelable. La aprobación de los socios para la transferencia vencerá si dicha transferencia no se efectuara dentro de los 90 días siguientes a la notificación de la aprobación."; "Novena: La sociedad deberá disolverse ante la ocurrencia de cualquier causal prevista por el art. 94 de la ley 19.550. Asimismo, los socios acuerdan expresamente que de acuerdo a los artículos 89 y 94 inc. 3º de la ley 19.550, la publicación del auto de quiebra de cualquier socio en el Boletín Oficial actuará como condición resolutoria de este contrato social y la sociedad deberá disolverse. La quiebra de la sociedad también acarreará su disolución automática. Asimismo, la transferencia de cuotas, excepto por la única transferencia autorizada a favor de una empresa del grupo, causará la disolución de la sociedad de acuerdo a los artículos 16, 89 y 94 inc. 3 de la ley 19.550".

Autorizada - María Gabriela Hahan
Nº 160.094

TESU BABY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 16-7-98; Teresa Catalina Ercole, argentina, viuda, comerciante, de 55 años, L.C. 4.556.096, Jujuy 591, piso 2º C, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y Susana Perla Szwarcer, argentina, divorciada, comerciante, de 41 años, D.N.I. 12.667.550, Avda. San Martín 2718, piso 9º A, Capital; Sede social: Avda. San Martín Nº 2718, piso 9º A, Capital; Plazo: 5 años; Obj.: La fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, para hombres, mujeres y niños, en especial todo tipo de ropa para bebés y sus accesorios; Cap. $ 10.000; Adm.: Los socios en calidad de Gerentes, en forma conjunta; Cierre de ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 94.772

TILCARA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 5702 Lº 103 S.R.L. Por Acta Nº 1 del 6.7.98, el Sr. Alerto Castelli cede, vende y transfiere a favor del Sr. Luis Heriberto Camarasa, mayor de edad, L.E. Nº 4.261.426, arquitecto, argentino, casado, domiciliado en Superí 1101, Cap.; las 500 cuotas v/n. $ 1 c/u. que posee en la sociedad. La cesión se realiza por el valor nominal de las cuotas. El cedente renuncia al cargo de gerente. En el Acta se presta el consentimiento de la Sra. Noemí Cea de Castelli, mayor de edad D.N.I. Nº 5.823.254, casada, ama de casa, domiciliada en la calle Nº 29 917 de Mercedes (Pcia. de Bs. As.) por la cesión según art. 1277 C.C. Los actuales socios resuelven: I) Modificar el artículo 4º el que tendrá la siguiente redacción: "El capital social se fija en la suma de mil pesos, dividido en mil cuotas de valor nominal un peso cada una, totalmente suscriptos por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Héctor Francisco Tozzi quinientas cuotas de valor nominal un peso cada una y el Sr. Luis Heriberto Camarasa quinientas cuotas de valor nominal un peso cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Se designa gerente al Sr. Luis Heriberto Camarasa aprobándose por unanimidad.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 94.778

TRANSPORTE MURGUIONDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/7/98 se aumentó el capital social a $ 40.000.- Se modifica la cláusula 5a. del contrato social adaptándola.

Contador - Ernesto Mario Pawlosky
Nº 160.210

TRANSPORTES RED BLACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 96, del 17/7/98, Esc. Guido R. Luconi, Reg. 326, Luis Alberto García, arg., solt., comerc., nac. 10/4/1968, DNI 20.206.254; Claudio García, arg., casado, comerc., nac. 13/5/1972, DNI 22.781.019 y María Laura García, arg., casada, comerc., nac. 22/5/1974, DNI. 23.877.217, dom. Lamadrid 1836, Cap. modificaron los arts. 2 y 5 del Contrato Social. Art. 2: Plazo de durac. de la sociedad: 99 años desde insc. IGJ. Art. 5: Gerentes estarán en sus cargos el tiempo de duración de la sociedad. Se nombran gerentes a Luis Alberto García, Claudio García y María Laura García en forma indistinta.

Escribano - Guido R. Luconi
Nº 94.770

VADELUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 3-11-83; Nº 5895 Lº 84 de SRL. Por escritura del 3 de abril de 1998: Carlos Alberto Cabre, vende, cede y transfiere a Marcelo Emilio Elaskar, arg., casado, nac. 19-1-56, D.N.I. 11.458.024, empresario, dom. Emilio Mitre 965, Martínez, prov. Bs. As. las doce cuotas que tiene en "VADELUX S.R.L." por el precio de U$S 40.000,-; El cedente renuncia al cargo de gerente. Los socios aceptan la renuncia y prestan conformidad con la cesión. La cónyuge del cedente: Isabel María del Carmen Hidalgo, arg., DNI. 3.096.847 otorga el asentimiento requerido por el Art. 1277 del Código Civil. Todos los integrantes de la sociedad resuelven por unanimidad modificar el art. "Cuarto: El capital social es de $ 3,60 dividido en 36 cuotas de $ 0,10 v/n c/u suscriptas e integradas asi: Miguel Pérez: 12 cuotas; Perla Esther Locandro de Monje: 6 cuotas; María Fernanda Monje: 3 cuotas; Mónica Elisabet Monje: 3 cuotas; Marcelo Emilio Elaskar: 12 cuotas." y el apartado "b) Designar gerentes a Miguel Pérez, Marcelo Emilio Elaskar y Teresa Provisiero." Presente al acto: Teresa Provisiero, arg., soltera, de 55 años de edad, empleada, L.C. 4.497.316, dom. Piedras 383, Cap. Fed. conjuntamente con los señores Pérez y Elaskar dicen que acpetan el cargo de gerentes.

Escribana - R. M. Varela de Losada
Nº 94.726

VADEMECUM CONSULTORA DE RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 13-7-92; Nº 6298 Lº 96 de SRL. Por escritura del 3 de abril de 1998: Carlos Alberto Cabre, vende, cede y transfiere al socio Marcelo Emilio Elaskar, las 80 cuotas que tiene en "VADEMECUM CONSULTORA DE RECURSOS HUMANOS S.R.L." por el precio de U$S 10.000,-. El cedente renuncia al cargo de gerente, lo que es aceptado. La cónyuge del cedente: Isabel María del Carmen Hidalgo, arg., DNI. 3.096.847 otorga el asentimiento requerido por el Art. 1277 del Código Civil. Los únicos integrantes de la sociedad convienen por unanimidad modificar el contrato social: "Cuarta: El capital se fija en la suma de $ 24.000,- que se divide en 240 cuotas iguales de $ 100,- c/u suscriptas e integradas por: Miguel Pérez: 80 cuotas; Marcelo Emilio Elaskar: 160 cuotas." "Décima primera: se acuerda designar Gerentes a los señores Miguel Pérez y Marcelo Emilio Elaskar, para que actúen en nombre y representación de la sociedad, de conformidad a la cláusula 5ta. del contrato social.

Escribana - R. M. Varela de Losada
Nº 94.729

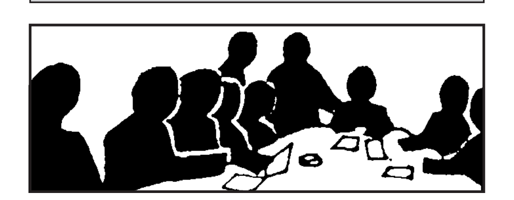
VAS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por esc. del 21/7/98, ante esc. Juan Carlos del Olmo, Fº 1628, Reg. 1477, de Cap. Fed., se constituyó "S.R.L.". Socios: Armando Roncoroni, arg., nac. el 9/7/939, cas., D.N.I. 5.177.983, médico, dom. Otamendi 281, Cap.; María del Carmen Elisa Giaggeri de Roncoroni, arg., cas., nac. 11/11/956, D.N.I. 12.975.620, docente, dom. Otamendi 281, Cap.; Pablo Roncoroni, arg., sol., D.N.I. 18.460.974, nac. 16/12/966, docente, dom. José Ingeniero 379, La Lucila, Pcia. Bs. As.; Leticia Miriam Morabito de Donizetti, arg., cas., D.N.I. 12.280.208, nac. 24/2/958, arquit., dom. José María Moreno 897, Haedo, Pcia. Bs. As. y Elisa Sánchez Muñoz de Giaggeri, arg., viuda, jub., nac. 22/11/921, D.N.I. 12.009.543, dom. Rivadavia 4142, P. 4º, "B", Cap.; Denominación: "VAS CONSTRUCCIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero las siguientes actividades: Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. Ingeniería: Ejecución y asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial; estudio, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución, de obras viales ferroviarias y fluviales; planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento; pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcciones y montajes industriales; construcciones de estructuras estáticamente determinadas; remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios y casas. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital social: $ 12.000. Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de las socias María del Carmen Elisa Giaggeri de Roncoroni y Leticia Miriam Morabito de Donizetti, con firma indistinta, que revisten el carácter de gerentes, por el término de duración del contrato. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Otamendi 281, Cap.

Escribano - Juan Carlos del Olmo
Nº 94.771

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A.M.G.A.A.
Asociación Mutual de Guardavidas Argentinos y Asociados
I.N.A.M. 1536

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se llevará a cabo el día 31 de agosto de 1998, en la sede de nuestra entidad, situada en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 927 de Capital Federal, a las 20.00 hs. En esta Asamblea General Ordinaria será tratada el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura acta anterior.
2º) Elección de 2 (dos) socios para firmar conjuntamente con el presidente y secretario, el acta de Asamblea.
3º) Tratamiento Asambleas fuera de término, años 1994/95/96 y 97.
4º) Consideración de Memorias, Inventarios, Balances, Cuentas de Gastos y Recursos e informes de Juntas Fiscalizadoras de los Ejercicios cerrados al 31/7/94, 31/7/95, 31/7/96 y 31/7/97.

Presidente - Ruben M. Cuccaro
e. 28/7 Nº 160.048 v. 28/7/98

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Estimado consocio:

La Junta Directiva se complace en invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de agosto de 1998 a las 18 y 30 horas en primera convocatoria, en la calle Avda. Rivadavia 1745 1º piso de esta Capital, para tratar conforme lo dispuesto por los Estatutos (artículos 28 al 36) el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Consideración de la nueva redacción del Estatuto y Reglamento, propuesto por el Consejo Directivo, según acta de fecha 22/7/98.
4º) Autorización de los miembros del Consejo Directivo para la firma de cheques, ratificación de lo actuado en el acta Nº 744.
5º) Designación de dos asociados, para firmar el acta de la Asamblea.
El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización (art. 35).
El padrón de socios, se halla a disposición de los interesados en la secretaría (art. 33).
Buenos Aires, julio de 1998.

Vocal 1º a/c Presidencia - Gregorio Martín Ruiz
Secretario - Luis A. Lugones
e. 28/7 Nº 140.300 v. 28/7/98

ASOCIACION COOPERADORA "MANUEL DERQUI" DEL COLEGIO Nº 3 D.E. 2 MARIANO MORENO

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 21/7/98. Convócase según las disposiciones estatutarias a los asociados de la Asociación Cooperadora "MANUEL DERQUI" del Colegio Nacional Mariano Moreno, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de agosto de 1998 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 3577, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Declaración del Quórum.
3º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los períodos 1 de agosto de 1997 al 31 de julio de 1998.
4º) Integración de la Junta electoral.
5º) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva con mandato por dos años.
6º) Designación de dos asociados para refrendar conjuntamente con el presidente y el secretario el acta de la Asamblea.

Presidente - José Luna
Secretaria- María Rosa Pallone
e. 28/7 Nº 159.980 v. 28/7/98

"E"

EL PALACIO DE LOS HILOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse a las 9 horas del día 14 de agosto de 1998 en Tucumán 2202, Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación Convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación previstas en el art. 234 inc. 1ero. Ley 19.550 por el ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1997.
3º) Absorción de quebrantos.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Rubén Montero
e. 28/7 Nº 160.015 v. 3/8/98

"F"

FOTO CLUB BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido por el art. 18 de nuestros estatutos, se convoca a Asamblea General de socios a celebrarse el día 31 de julio de 1998, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segundo llamado, donde se procederá a la Asamblea con los socios presentes, con los cuales se formará el quórum necesario para legalizar lo actuado, en la sede social de la calle San José 181, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y Actualización contable Ley 19.742 del 53º Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998.
2º) Elección de los miembros de Comisión Directiva que se detallan a continuación:
Un vocal titular, por el término de dos años, por renuncia de María Lila Riguet
Seis Vocales Suplentes, por el término de un año por finalización de mandato.
Dos Revisores de cuentas, por el término de un año por finalización de manato.
Un Revisor de Cuentas Suplente, por el término de un año, por finalización de mandato.
3º) Varios.
4º) Elección de dos socios para acompañar al Presidente y Secretario en ejercicio a refrendar el acta de la Asamblea.

Presidente - Federico R. Pérez
Secretario - Ismael Rusconi

El acto eleccionario y posterior escrutinio se llevará a cabo el mismo día 31 de julio de 1998, en la sede social, dando comienzo a las 17 horas y finalizando a las 19 horas. No se permitirán enmiendas y/o tachaduras, caso contrario el voto será anulado.

e. 28/7 Nº 159.971 v. 28/7/98

"G"

GRC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de agosto de 1998 a las 18 hs. en primera convocatoria y en caso de no existir quórum, a las 18,30 hs. en segunda convocatoria a desarrollarse en Uruguay 79, 3º "5", Capital Federal, a la que se someterá el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Verificación del quórum reglamentario.
2º) Análisis de la marcha de la Sociedad.
3º) Situación Económico-Financiera de la Empresa.
3º) Presentación en concurso preventivo.
4º) Consideración de los elementos enumerados en el art. 11 de la Ley 24.522. El Directorio.

Presidente - Elva Beatriz Salto
e. 28/7 Nº 160.080 v. 3/8/98

"I"

IEDID
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de agosto de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en la nueva sede administrativa de IEDID S.A., sita en Avenida Corrientes 2818, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Traslado de la sede social a Avenida Corrientes 2818, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Sergio Bartolomé Szpolski
e. 28/7 Nº 159.970 v. 3/8/98

IEDID
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria en la nueva sede administrativa de IEDID S.A., sita en Avenida Corrientes 2818, 1º Piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1997.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y del saldo de la cuenta Resultados no Asignados al 31 de julio de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1997 y hasta la fecha. Renuncia de directores.
5º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos años. Distribución de cargos.
6º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

Presidente - Sergio Bartolomé Szpolski
e. 28/7 Nº 159.969 v. 3/8/98

"M"

MAX TRADING
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 4420. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para celebrarse en primera convocatoria el día 14 del mes de agosto de 1998, a las 16:00 horas, en la calle Paraguay Nº 776, 3º Piso, Capital Federal y en segunda convocatoria para el mismo día y en igual dirección a las 17 horas, en ambos casos para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la modificación de los artículos 4 y 5 del estatuto social.
4º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994, el 31 de diciembre de 1995, 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997.
5º) Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios indicados en el punto precedente.

Presidente - Diego Benjamín Nazar
e. 28/7 Nº 160.090 v. 3/8/98

MUTUALIDAD ARQUITECTURA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de agosto de 1998, a las 19,45 horas, de acuerdo con el Estatuto social, la que se realizará en la sede de la MUTUALIDAD ARQUITECTURA, sita en la calle Virrey Cevallos Nº 252, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 79 Ejercicio Social (1º de mayo de 1997 al 30 de abril de 1998).
3º) Consideración presupuestos arreglo Panteón social.
4º) Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
Buenos Aires, julio de 1998.

Presidente - Omar Fernández
Secretario - Héctor E. Yacubsohn
e. 28/7 Nº 159.836 v. 28/7/98

"N"

NOBAG
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NOBAG S.C.A. para el 14 de agosto de 1998 a las 16 y 30 horas en el local de Avda. Belgrano 634, 10º "A" Capital Federal a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/1997.
4º) Aprobación de la gestión de los Socios Comanditados.
Bs. As. julio de 1998.

Socio Solidario - Rodolfo M. Mendonca Paz
e. 28/7 Nº 160.057 v. 3/8/98

"P"

PERKINS ARGENTINA
S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 10 de agosto de 1998, a las 15:00 hs., en el domicilio social de Cerrito 1136, Piso 10º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento de capital por un importe de hasta $ 2.780.150,10 mediante la emisión por suscripción al contado y en efectivo entre sus accionistas de 278.015.010 acciones escriturales, a la par, de 1 voto, de valor nominal $ 0,01 cada una, con derecho a percibir dividendos a partir del 1º de julio de 1997. Delegación en el Directorio de las facultades para

fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de la emisión de que se trate. (Se aclara que el aumento propuesto representa el 65,88267748% del capital social actual, que existen aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones por $ 728.037.- y el compromiso por parte de un grupo accionario de cubrir la totalidad de la suscripción en el caso de accionistas que no hagan uso de su derecho de acrecer).

2º) Reducción del plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente a 10 días de acuerdo a lo previsto por el Art. 194 de la Ley Nº 19.550 y modificaciones.

3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Director - Alberto A. Gasquet

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., en Cerrito 1136, piso 10º, Capital Federal, en el horario de 12:00 hs a 16:00 hs. hasta el 4 de agosto de 1998.

e. 28/7 Nº 160.071 v. 30/7/98

"R"

RED CELESTE Y BLANCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.525.953. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Av. Paseo Colón 505 de Capital Federal el día 14 de agosto de 1998, a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta;

2º) Razones por las cuales se ha convocado a esta asamblea fuera de término;

3º) Consideración de la totalidad de la documentación contable prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 8, cerrado el 31 de diciembre de 1997. Consideración del resultado del ejercicio;

4º) Consideración de la gestión y la remuneración de los directores, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;

5º) Consideración de la gestión y de los honorarios de la sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;

6º) Determinación del número y elección de Directores con mandato por un ejercicio y elección de síndico titular y síndico suplente por un ejercicio.

Presidente - Diego G. Avila

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de asamblea.

e. 28/7 Nº 94.677 v. 3/8/98

RED ODONTOLOGICA
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio y conforme a las disposiciones legales vigentes y en especial sujeto a lo dispuesto por el artículo decimosegundo del Estatuto de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de RED ODONTOLOGICA S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19/8/98 a las 10 hs. en el domicilio legal de la misma sito en la calle Paraguay 1462 - 10º piso - Depto. A de Capital Federal. El Segundo llamado se efectuará transcurrida una hora del primero. Se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración del Ejercicio finalizado el 31/3/98.

3º) Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y designación de nuevas autoridades.

4º) Aprobación de los honorarios del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.

Presidente - Pedro Veyssiere

e. 28/7 Nº 94.707 v. 3/8/98

"S"

S.A. IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de agosto de 1998, a las 11 horas, en nuestra Sede Social sita en San Martín 551 - 8º piso, Of. 78, de esta Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998;

2º) Distribución de utilidades;

3º) Elección de Síndico titular y Suplente por 1 año;

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de julio de 1998.

Presidente - Ignacio Antonio Goñi

e. 28/7 Nº 160.076 v. 3/8/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Nosa Inmobiliaria representada por Luis López Caldeiro corredor público nacional, matrícula Nº 258 con oficinas en Avenida Independencia 1580 Capital Federal avisa por 5 días que José Jorge Marquez con domicilio en Avenida Acoyte 713 Capital Federal vende a María Alejandra Delledone, con domicilio en la calle Ruiz Huidobro 3640, piso 13º "B" Capital Federal su negocio de casa para fiestas privadas, sito en la AVENIDA ACOYTE 713 Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen y/o personal, reclamos de ley en nuestras oficinas, dentro del término legal.

e. 28/7 Nº 160.055 v. 3/8/98

García López y Cía., Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada en este acto por el corredor Don Julio E. Mamonte, con oficinas en esta ciudad, calle Rodríguez Peña Nro. 232, primer piso "B", comunican que los señores José Ramón Alvarez Fernández, Aurelio Colado y Florencio Martínez, domiciliados en la Av. Congreso Nro. 5001, Cap. Fed., venden libre de todo pasivo y personal a los señores Juan Ernesto Minoli y Horacio Luis Minoli, domiciliados en Colodrero Nro. 3324 de esta ciudad, el negocio del ramo de "Com. Min. de helados (sin elaboración), Restaurante, Casa de Lunch, Café-Bar, Com. Min. Elab. y Vta. de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Parrilla y Confitería", ubicado en la AV. CONGRESO Nro. 5001, PB., de la Cap. Fed., reclamos de la ley 11.867 en término en nuestras oficinas.

e. 28/7 Nº 160.002 v. 3/8/98

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Carlos Alberto Fierro, Dom. San Juan 2877 Cap. vende a Nidia Creiner, Dom. Ramos Mejía 1034 Cap. su Hotel S.S.C. Cap. 9 Hab. y 20 pasaj. sito en AV. ENTRE RIOS 1242, P 1º Capital. Libre deuda y gravamen Rec./Ley n/Ofic. Término legal.

e. 28/7 Nº 160.025 v. 3/8/98

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. rectifica edicto Nº 158.724 del 15 al 21/7/98, siendo comprador Gran Garage S.R.L. (en formación), Dom. Viel 469 5º "B" Cap. del Garage Comercial sito en AV. GAONA 1837 PB. Capital. Libre deuda y gravamen Rec./Ley nuestras oficinas. Término Legal.

e. 28/7 Nº 160.031 v. 3/8/98

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Luis Pumar, Enrique Pumar, Ramón Pumar y Manuel Augusto Otero Ledo" dom. Rivadavia 5433, Cap. vende a "José María Cives Caamaño y Antolin Del Río", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Restaurante Café Casa de Lunch. Despacho de bebidas (203001-203003-203002-203004) sito en AV. RIVADAVIA 5433, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 28/7 Nº 160.035 v. 3/8/98

"L"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público), oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que anulan edicto Nº 158.633 publicado del 14/7 al 20/7/98 del negocio sito en LAVALLE 2002 PB PU Esq. AYACUCHO 496, Capital. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 28/7 Nº 160.033 v. 3/8/98

"M"

Monroe y Ramsay 2510 S.A. con domicilio en Rivadavia 827 1º Piso Capital Federal, avisa que transfiere a Bristol Myers Squibb Argentina S.A. con domicilio en Monroe 801/809, su fondo de comercio de las oficinas comerciales sitas en MONROE 801/809 Esquina RAMSAY 2510, Capital Federal. Libre de toda deuda y/o gravámenes, reclamos de ley en n/ oficinas.

e. 28/7 Nº 160.038 v. 3/8/98

Representada por su Presidente Ricardo N. Martínez, LE. 4.517.797 PVC Tecnocom S.A., con domicilio legal en Mario Bravo 562 Capital y domicilio administrativo y planta industrial en Av. Benito Pérez Galdós 8760 Pablo Podestá (Buenos Aires) vende a Tubocom S.A., parte de su fondo de comercio, enajenando todo lo concerniente a la Planta de tubosistemas, incluyendo el inmueble de Av. Benito Perez Galdos 8760, Pablo Podestá; la Actividad de Compuestos de PVC no está incluida en la transferencia. La venta se efectúa libre de toda deuda y sin personal bajo condición resolutoria la que tiene plazo máximo de acaecimiento estipulado en 7 meses. Pendiente la condición resolutoria la vendedora quedará en la tenencia del fondo de comercio. Reclamos de ley domicilio del comprador a los efectos del presente; Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, con domicilio en Florida 716, 1º piso "C" Capital Federal. Tubocom S.A.: con domicilio legal en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 3er. piso - Capital Federal.

e. 28/7 Nº 160.026 v. 3/8/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALBERTO HODARI
Sociedad Anónima

21/2/1983 Nº 536 L 98 Tomo "A" de S.A. Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 15/5/1998, pasada a Escritura Pública de fecha 10/7/1998 se dispuso la disolución anticipada y designación de liquidador/es, designándose al Sr. Adolfo Demián Hodari.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 28/7 Nº 159.986 v. 28/7/98

ARENERA RIO LAMAC
S.A.

Por un día. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/7/98, Walter Fabián Amerise y Luis Miguel Andolina renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, designándose en la misma el siguiente Directorio: Presidente: Edgardo Ariel Di Giunta; Directora Suplente: Ilda Ruíz.

Escribana - Graciela C. Andrade

e. 28/7 Nº 159.993 v. 28/7/98

"C"

COMFIN
S.A.

— DISOLUCION —

COMFIN S.A. en liquidación hace saber por un día que en Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 30 de julio de 1997, se resolvió por unanimidad: 1) dictar la disolución de la sociedad; 2) Designar Liquidador al Sr. Sebastián Darío Litman.

Escribano - Hernán Liberman

e. 28/7 Nº 160.070 v. 28/7/98

COMPAÑIA FENCAR
S.A.

Comunica que decidió su inscripción en la República Argentina, conforme art. 118, Ley 19.550, designando representante al Sr. David Alfredo Raúl Müller, P.NI. 14.860.739, y establecer domicilio a los mismos fines en Arenales 1672 Piso 8, Dto. A de esta Ciudad.

Abogado - Sebastián R. García Rago

e. 28/7 Nº 159.999 v. 28/7/98

"D"

DARWIN 545
S.A.

Se hace saber por 1 día que por renuncia de los señores Eduardo Spósito. Ema Rosa Groppo y Odelsia Dominga Imbelloni, el Directorio de "DARWIN S.A." ha quedado así constituido: Presidente: María Luciana Baliner Rodríguez. Director Suplente: Odelsia Dominga Imbelloni; con mandato por 3 ejercicios, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 7 de julio de 1998.

Buenos Aires, 22 de julio de 1998.

Escribano - Carlos Alberto Maino

e. 28/7 Nº 94.641 v. 28/7/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.V.N. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 17 de julio de 1998, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía Segurcoop Cooperativa de Seguros Ltda., mantener la categoría "AA", que "corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía". La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas del sector. El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 28/7 Nº 159.972 v. 28/7/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.V.N. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del

Consejo de Calificación, de fecha 17 de julio de 1998, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía Metropolitan Life Seguros de Vida S.A., mantener la categoría "AAA", que corresponde a "las Compañías de Seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de riesgo son de muy poca consideración". La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas del sector. El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 28/7 Nº 159.973 v. 28/7/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.V.N. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 17 de julio de 1998, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía Zurich-Iguazú Compañía de Seguros S.A., mantener la categoría "AA", que "corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía". La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas del sector. El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 28/7 Nº 159.974 v. 28/7/98

"E"

ENRON COMERCIALIZADORA DE ENERGIA ARGENTINA S. A.

Inscripta en la IGJ con fecha 23/12/97, bajo el Número 15243, del Libro 123, Tomo "A" de S.A. comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 2 de fecha 16/04/98 y por Acta de Directorio Nº 6 de fecha 20/04/98, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: James Scott Porter; Vicepresidente: Scott Neal; Director titular: James V. Derrick; Directores Suplentes: William O. Butler, Guillermo Raúl Atenor y Federico Adrián Cerisoli; Síndico Titular: Ezequiel Calciati; Síndico Suplente: Daniel Albarellos.

Abogado - Nicolás Fernández Madero

e. 28/7 Nº 160.013 v. 28/7/98

ENRON INTERNATIONAL ARGENTINA S. A.

Inscripta en la IGJ con fecha 28/01/93, bajo el Nro. 644, del Libro 112, Tomo "A" de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 12 de fecha 07/05/98 Acta de Directorio Nro. 46 de fecha 18/05/98 el Directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: James Scott Porter; Vicepresidente: Guillermo Raúl Atenor; Director titular: James V. Derrick, Jr.; Directores Suplentes: Federico Adrián Cerisoli y Robert Rice.

Abogado - Nicolás Fernández Madero

e. 28/7 Nº 160.009 v. 28/7/98

ENTE DE CONTRATACION Y GARANTIZACION

Balance General Anual al 31 de Marzo de 1998. Dando cumplimiento al art. 8º del Convenio Colectivo de Trabajo 7/88 y 206/93 y atento a que la falta de recursos económicos por cese del sistema operativo impide la publicación completa del Balance General Anual, el Directorio hace saber a quien interese, que podrá obtener copia del mismo en Maipú 521, 2do. Piso, B, Capital Federal, de lunes a viernes de 09.00 a 13.00 hs.

Apoderado - Raúl J. Filidoro

e. 28/7 Nº 160.012 v. 28/7/98

ESTUDIO AISENSON Sociedad Anónima

Nº Correlativo: 229.254. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 27-04-98. Presidente: Roberto Enrique Aisenson; Vicepresidente: Carlos Emilio Pujals y Director: Eduardo Alberto Aisenson.

Presidente - Roberto Enrique Aisenson

e. 28/7 Nº 94.682 v. 28/7/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA-CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

IGJ Nro. 1561129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 20/7/98 actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables de Compañía de Inversiones de Energía S.A. (C.I.E.S.A.). Calificación Otorgada: "AAA": instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indiccativas de riesgo. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrados en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.41, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1996/97 y el balance trimestral cerrado en marzo de 1998. Grado de Riesgo del Sector: Bajo. Categoría Básica de Riesgo: Categoría A. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1998 y el 2000 la CGF toma un valor de 6.93. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Calificación A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Categoría A. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en el domicilio de la Calificadora: Av. L. N. Alem 693, Piso 2, Ofic. A.

Director - Abel Viglione

e. 28/7 Nº 160.065 v. 28/7/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA S. A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1561129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 20/7/98, realizó la actualización de la calificación de las Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U$S 2.500.000 emitida por Construir S.A. Calificación Otorgada: "A", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrados en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.26, considerando los datos de los balances anuales cerrados en julio de 1995/96/97 y el de nueve meses a abril de 1998. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1998 y 1999 la CGF toma un valor de 8.98. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida. Calificación A. Posición de la Empresa en su industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos sufucientes. El instrumento se emite con garantía común. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Leandro N. Alem 693 - 2º A.

Director - Abel Viglione

e. 28/7 Nº 160.067 v. 28/7/98

EVALUADORA LATINOAMERICA S. A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1561129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 20/7/98, realizó la actualización de la calificación de las Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U$S 2.500.000 emitida por Construir S.A. Calificación Otorgada: "A", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.26, considerando los datos de los balances anuales cerrados en julio de 1995/96/97 y el de nueve meses a abril de 1998. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1998 y 1999 la CGF toma un valor de 8.98. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida Calificación A. Posición de la Empresa en su industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de pago Esperada: Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos sufucientes. El instrumento se emite con garantía común. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Leandro N. Alem 693 - 2º A.

Director - Abel Viglione

e. 28/7 Nº 160.068 v. 28/7/98

"F"

FARMACO HUMANA S. A.

Art. 60 L. S. Nº 1646079 - Por esc. del 21-7-98, Reg. 1660 Cap. Fed., se protocolizaron actas de asamblea y directorio del 3/7/98 donde se resolvió: 1) Aceptar renuncia de Graciela Susana Dieguez como directora; 2) Nombrar: Presidente: Pedro Reinaldo Conte, Vicepresidente: Mara Melina Castelar, y Director Suplente a Marcelo Javier Lourido; 3) Trasladar la sede social a Constitución 1849, 2º, oficina "10", Cap. Fed.

Escribano - Marcelo A. Lozano

e. 28/7 Nº 94.708 v. 28/7/98

"H"

HISPANO SUIZA S. A. (Francia) Delegación Argentina

Por instrumento privado del 25/06/98 el Delegado Carlos D. Alonso comunica el nuevo domicilio legal de la delegación argentina de HISPANO SUIZA S.A. (Francia) sito en San Martín 575, 2º Piso, Capital Federal.

Autorizado - Antonio M. Adler

e. 28/7 Nº 160.069 v. 28/7/98

HSBC ROBERTS S. A. De Inversiones

Fe de Erratas: (4/05/59, Nº 944, Fº 473, Lº 51, Tº A de Estatutos Nacionales). Se hace saber que en la publicación de fecha 22-05-98, bajo el recibo Nº 153728, en la designación del Directorio el nombre correcto es Jorge A. Heinze.

Apoderado - Pablo Fernández Acuña

e. 28/7 Nº 160.014 v. 28/7/98

"I"

INVESTIGACIONES DUQUE S. A.

Inscripción en I.G.J. 23/06/81; Nº 331; Libro 94, Tomo A de S.A. Se hace saber que por un día, de acuerdo artículo 60 Ley 19.550, que por Asamblea Ordinaria Unánime del 30/06/97 y reunión de Directorio del 04/08/97, se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Oscar Mauricio Ghillione y Director Suplente: Sara Dolinda Ghillione de Torviso.

Apoderado - Jorge Alberto Lagomaggiore

e. 28/7 Nº 159.991 v. 28/7/98

"L"

LIBER ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado del 3/7/98 renunció al cargo de gerente de "LIBER ARGENTINA S.R.L.", la socia Nilda Beatriz Alvarez y se designó gerente a la socia Patricia Elsa Arias, quien aceptó el cargo.

Escribana - María José Vinagre

e. 28/7 Nº 160.032 v. 28/7/98

"N"

NAIDEL SEA S.A.

Con fecha 1/7/98 Recibo Nº 0043 - 00157467 se publicó la representación permanente (art. 118) y se omitió el representante Marcelo Elías Burstein, DNI: 4.318.852.

Escribano - Luis F. Macaya

e. 28/7 Nº 49.342 v. 28/7/98

"O"

OCTAVITY S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 28/7/97 se resolvió la apertura de la sucursal en la R.A. (art. 118 de la ley 19.550) sin asignación de capital, nombrándose representante legal al Sr. Francisco Calixto Pisano Costa, argentino, Lic. en Administración, 30/10/52, casado, DNI 10.463.467, dom. San Martín 390, 1º piso, Cap. Fed., fijándose la sede social en San Martín 390, 11º piso, Cap. Fed.

Abogada - María Marcela Olazábal

e. 28/7 Nº 94.703 v. 28/7/98

"P"

PIERO S.A.I.C.

ACERBRAG

ESCISION - FUSION

PIERO S.A.I.C.

ESPUGOM S.A.

TEXPIER S.A.

DORMIPIERO S.A.

SAINT PIPER S.A.

ESCISION

A) Sociedades participantes:

a-1) PIERO S.A.I.C. con sede social en la calle Niceto Vega 5977 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25 de julio de 1969 bajo el número 3096, folio 402, libro 77 A, de Estatutos Nacionales, sociedad escindente.

a-2) ACERBRAG S.A., con sede social en la calle 25 de Mayo 565 - 6º Piso Ciudad de Bue-

nos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13 de junio de 1997 bajo el número 6183, libro 121, tomo A de S.A., Sociedad absorbente.
PIERO S.A.I.C., escinde parcialmente su patrimonio, el que en parte es absorbido por ACERBRAG S.A. y parte se destina a la constitución de cuatro sociedades anónimas, de acuerdo al siguiente detalle:
b) Valuación del Activo que se escinde: $ 49.909.837,08 Valuación del Pasivo que se escinde: $ 24.017.037,08.
b-1 Se destina a ACERBRAG S.A.: Activo: $ 15.550.958,90. Pasivo: $ 15.550.958,90.
b-2) Se destina a ESPUGOM S.A.: Activo: $ 5.322.859,00. Pasivo: $ 3.322.859.
b-3) Se destina a TEXPIER S.A.: Activo: $ 1.650.000,00. Pasivo: $ 0,00.
b-4) Se destina a DORMIPIERO S.A.: Activo: $ 312.800. Pasivo: $ 0,00.
b-5) Se destina a: SAINT PIPER S.A.: Activo: $ 18.073.219,18. Pasivo: $ 5.143.219,18.
Modificaciones de capital: De acuerdo a los datos expresados: b-I) En la escisión-fusión, no es menester la modificación del capital de la sociedad absorbente. ACERBRAG S.A., atento la equivalencia entre activo y pasivo que incorpora ni la de la sociedad escindente por idénticas razones. b-II) PIERO S.A.I.C., con motivo de la escisión decidida, reducirá su capital, a la suma de $ 6.000, modificando el artículo quinto de sus estatutos, el que quedará así redactado: Artículo quinto: El capital social es de $ 6.000 (seis mil pesos), representado por 6.000 acciones de valor nominal $ 1.- (un peso) cada una. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por resolución de asamblea ordinaria, debiéndose elevar a escritura pública dicha resolución".
c) Valuación de activos y pasivos al 31/12/97:
c-1) PIERO S.A.I.C.: Activo: $ 74.544.524,13. Pasivo: $ 40.758.884,56.
c-2) ACERBRAG S.A.: Activo: $ 18.919.185. Pasivo: $ 13.182,630.
d) El compromiso previo de fusión entre ACERBRAG S.A. y PIERO S.A.I.C., se celebró con fecha 12 de marzo de 1998 y fue aprobado por las siguientes Asambleas de Accionistas Extraordinarias:
d-1) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PIERO S.A.I.C., con la asistencia de la totalidad de los accionistas, celebrada el 27 de marzo de 1998, por unanimidad.
d-2) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ACERBRAG S.A. con la asistencia de la totalidad de los accionistas, celebrada el 27 de marzo de 1998, por unanimidad.
e) Las sociedades escisionarias serán sociedades anónimas, las que se constituirán bajo las siguientes denominaciones y domicilios;
e-1) ESPUGOM S.A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 565, 5º piso de la ciudad de Buenos Aires.
e-2) TEXPIER S.A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 565, 5º piso de la ciudad de Buenos Aires.
e-3) DORMIPIERO S.A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 565, 5º piso de la ciudad de Buenos Aires.
e-4) SAINT PIPER S.A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 565, 7º piso de la ciudad de Buenos Aires.
Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en las oficinas, sitas en la calle 25 de Mayo 567 - 7º piso de la Ciudad de Buenos Aires.
Vicepresidenta - Luisa Vara de Misuraca
Apoderados - Miguel A. Catalano y Menagen Papú
e. 28/7 Nº 94.673 v. 30/7/98

PLATAMAR AUTOTRANSPORTES ARGENTINOS
S.R.L.

Expediente Nº 116.862 IGJ. Comunica que: por Asamblea del 21/5/98 y cuarto intermedio del 11/6/98 se resolvió con el voto afirmativo del 80% del capital social: aprobar el balance ejercicio 1997. Aprobar la liquidación anticipada de la sociedad con cese de actividades a partir del 30 de junio de 1998. Aprobar la designación como liquidadores de los socios gerentes Mario Juan Intelisano, Horacio José Intelisano y María Cristina Intelisano según art. 10 del Contrato social, con las más amplias facultades de administración y disposición de bienes. Se formalizó por Esc. 234 Fº 574 Rtro. 44 de General Pueyrredón del 8/7/98. Los socios actuarán empleando la denominación de las sociedad con el aditamento "en liquidación". Se deja sin efecto aumento de capital reunión de socios del 30/12/96, ratificado por reunión de socios del 17/1/97.
Autorizada - Ana Edith Rojas
e. 28/7 Nº 94.690 v. 28/7/98

PLAZA 8
Sociedad Anónima

Comunica que en reunión de Directorio del 20-04-1998 se aceptó la renuncia del Sr. Vicente A. Caputo al cargo de Director Suplente del mismo. La Asamblea General Ordinaria de la misma fecha designó director suplente a la Srta. Claudia Elizabeth Ahumada, argentina, de 27 años, soltera, comerciante, con D.N.I. 21.124.499, domiciliada en Viamonte 1454, 10º piso, Capital Federal.
Presidente - Ernesto Cañeque
e. 28/7 Nº 160.003 v. 28/7/98

PORTALSOL
Sociedad Anónima

Art. 118 L.S. Acta de fecha 02/07/1998. Representante: María del Rosario González García, española, soltera, comerciante, 13/03/1951, C.I. 6.973.549, calle Libertad Nº 9 piso 5º "Dto. 9 ", Martínez, Pcia. Bs. As. Dom. especial: Perú 923, piso 3º, Dto. "3", Cap. Fed.
Apoderado - Héctor Taverna
e. 28/7 Nº 94.665 v. 28/7/98

"R"

READYMIX IBERIA
S.A.

La sociedad extranjera READYMIX IBERIA S.A. con domicilio en Avda. Brasil 13, 2 piso, Madrid, España, decidió inscribir su contrato social en la República Argentina, en los términos del art. 123 de la Ley 19.550, con el fin de inscribir una sociedad a efectos de participar como accionista en una sociedad local, designando representante al Sr. Javier Prados González, constituyendo domicilio en O'Higgins 1950, 7º piso "B", Capital Federal.
Apoderado - Luis Rossi
e. 28/7 Nº 160.017 v. 28/7/98

ROEMMERS
S.A.I.C.F.

(I.G.J. 5.116). Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 21 de Julio de 1998 quedó integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Horacio Honorio Rubio; Vicepresidente: Sr. Hans Peter Rosensteiner; Directores: Sra. Hilda Myriam Roemmers de Mocorrea, Dr. Rodolfo Federico Hess, Dr. Daniel Carlos Lucio Funes de Rioja y Sres. Alberto Werner Heinz Roemmers, Alberto Roemmers, Alejandro Guillermo Roemmers, Alfredo Pablo Roemmers y Andreas Cristian Roemmers; Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Dres. Eduardo Luis Billinghurst, Patricia Roxana Guardone y Martín Harfuch; Miembros Suplentes: Dres. Adriana Susana Mira, Alejandro Alt y Jorge Romero Carranza. El Directorio.
Director - Rodolfo Hess
e. 28/7 Nº 160.087 v. 28/7/98

ROFINA
S.A.I.C.F.

(I.G.J. 15.394). Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 21 de Julio de 1997 quedó designado e integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dra. Haydeé Amelia Guzian; Vicepresidente: Dr. Santiago Daniel Fernández Madero; Directores: Titulares: Sres. Hans Rudolf Jordi y Jorge Porak; Suplente: Sr. Francisco Janeiro; Síndicos: Titular: Dr. Jorge Eduardo Dietl; Suplente: Dr. Carlos Jorge Schulz. El Directorio.
Presidente- Haydeé A. Guzian
e. 28/7 Nº 160.086 v. 28/7/98

RUIZ HERMANOS
Sociedad Anónima

Nº 245858/78851. El 24-6-98. Por Escritura 257 Fº 847 Registro 5 Matanza se protocolizó Acta de Directorio 122 del 1-6-98 que Modifica Domicilio Social a Paraná 562 1º "B" Capital.
Abogado - Autorizado - Angel Di Giorgio
e. 28/7 Nº 94.685 v. 28/7/98

"S"

SUMINISTROS HECAR
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 4-5-98, se nombraron las autoridades; cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Héctor Trajtenberg; Vicepresidente: Aaron Trajtenberg; Director Vocal: Furio Ciccioli.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 28/7 Nº 94.672 v. 28/7/98

SWISS ARGENTINE REAL ESTATE
Sociedad Anónima

Ins. I.G.J. 5570 Libro Nº 109 Tomo A. Se hace saber que por Resolución de Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de Fecha 30/04/98, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido como sigue: Presidente Mariana Elgue y Director Suplente María Belida Aguirre.
Presidente - Mariana Elgue
e. 28/7 Nº 160.011 v. 28/7/98

"T"

THE WEST COMPANY ARGENTINA
S.A.

RPC: 19.5.58, Nº 909, Lº 51, Tº "A" de E.N. Comunica que según AGO del 27.3.98 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Roberto Bautista Francisco Testa; Directores Titulares: Jerry E. Dorsey y Roberto Alejandro Morfeo; Directores Suplentes: Damián Fernando Beccar Varela y Rodolfo Felipe García.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 28/7 Nº 160.001 v. 28/7/98

TIA
S.A.

— AVISO DE EMISION —

(La "Sociedad"), constituida en la Capital Federal, el 25 de julio de 1946, con duración hasta el 31 de diciembre del año 2050, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 22 de octubre de 1946 bajo el Nº 422, Fº 281 del Libro 47 del Tº "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en Ayacucho 1055, 2do. piso, de la ciudad de Buenos Aires, emitirá en fecha 30 de julio de 1998 Obligaciones Negociables simples, por un valor nominal de U$S 30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones) (la "Clase B"), bajo el programa de emisión de obligaciones negociables de mediano plazo (el "Programa") por hasta un monto máximo de U$S 120.000.000 (Dólares estadounidenses ciento veinte millones), en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa, que fuera creado por disposición de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17 de octubre de 1997, cuyos principales términos y condiciones fueran determinados por el Directorio, por delegación de la antes referida Asamblea, en su reunión de fecha 24 de octubre de 1997, y cuya creación fuera autorizada por la Comisión nacional de Valores mediante Certificado Nº 181 del 1 de diciembre de 1997. La decisión de emitir la Clase B fue tomada en la reunión de Directorio de fecha 29 de junio de 1998 y la determinación de los términos y condiciones de la misma fueron efectuadas por directores de la Sociedad, quienes se encuentran autorizados al efecto de acuerdo a la subdelegación efectuada por el Directorio en su reunión de fecha 29 de junio de 1998. De acuerdo con el artículo cuarto de sus estatutos: "La Sociedad tiene por objeto el desarrollo en cualquier parte de la república o del extranjero, de las siguientes actividades por sí, y/o representando a terceros, y/o asociada con terceros, y/o por intermedio de terceros. I) Comerciales: "a) La explotación de supermercados totales. Supermercados, supertiendas, autoservicios de productos alimenticios, autoservicios de productos no alimenticios, cadenas de negocios minoristas, organizaciones mayoristas de abastecimiento, centro de compras, tiendas y grandes almacenes; mediante la compra y venta al por mayor o al detalle, importación, exportación, producción, elaboración y transformación de mercaderías, productos y frutos del país y el extranjero necesarios o útiles para tal efecto. El número de establecimientos y sucursales de ventas al público se ajustará a las disposiciones o normas vigentes sobre la materia, b) En general la compra y venta, y/o importación, y/o exportación de bienes muebles, semovientes, mercaderías en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, maquinarias, productos o frutos del país o del extranjero. Ejercicio de mandatos, de consignaciones, de representaciones y de comisiones. c) Funcionar como agencia de publicidad de sus productos y servicios o de productos y servicios de terceros, realizando contratos o convenios o prestando servicios relacionados con la publicidad en medios gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos y cualquier otro. La compraventa de espacio de publicidad en cualquier tipo ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. d) La impresión, armado, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial para la edición por cuenta propia o de terceros de revistas, libros cuadernos, folletos, prospectos y en general publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. La distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas ya sea de edición propia o ajena. e) La explotación, producción, creación y elaboración por cuenta propia, ajena o asociada a terceros del negocio de publicidad o propaganda pública o privada por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por otros métodos usados a tal fin; f) La explotación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República, de farmacias, expendio de productos farmacéuticos, expendio de específicos, recetas magistrales, preparadas homeopáticos y herboristería conforme a lo determinado por las normas vigentes. II) Industriales: La fabricación de productos y subproductos alimenticios, la explotación de establecimientos frigoríficos. III) Financieras: Dar y/o tomar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales propios y/o ajenos, con y/o sin garantía real o personal a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra operación por la que se requiera el concurso público. IV) Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. V) Inmobiliaria: compra, venta, locación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales". A la fecha, la principal actividad que desarrolla la Sociedad es el comercio minorista mediante la administración de grandes tiendas y supermercados. El capital social de la Sociedad al 31 de marzo de 1998 es de P$ 1.136.256, (pesos un millón ciento treinta y seis mil doscientos cincuenta y seis) compuesto por 1.136.256 (un millón ciento treinta y seis mil doscientos cincuenta y seis) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal P$ 1 (un peso) cada una y su patrimonio neto es de P$ 87.663.597 (pesos ochenta y siete millones seiscientos sesenta y tres mil quinientos noventa y siete) al 31 de marzo de 1998, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada realizada por Becher, Lichtenstein y Asociados, contadores independientes. La Clase B será emitida en Dólares Estadounidense por un monto de U$S 30.000.000 (Dólares estadounidense treinta millones). La amortización de la Clase B se producirá a los tres años contados a partir de su fecha de emisión mediante un único pago total a su valor nominal. Las Obligaciones Negociables podrán ser rescatadas, a opción del Emisor en su totalidad o en parte en forma anticipada, además de la posibilidad de rescate por razones impositivas, caso en el cual la Sociedad podrá rescatar las Obligaciones Negociables en su totalidad a su valor nominal con más el interés devengado hasta la fecha fijada para el rescate. Las Obligaciones Negociables simples devengarán interés desde su fecha de emisión a la tasa de interés Libor más un margen de 2% anual, pagaderos semestralmente el 30 de julio y el 30 de enero de cada año. La Sociedad ha emitido anteriormente obligaciones negociables i) con fecha 25 de octubre de 1996, la Sociedad creó un programa de emisión de obligaciones negociables a corto plazo por US$ 50.000.000 con vencimiento en septiembre de 1998 y bajo el cual se ha emitido una serie por VN U$S 20.000.000 que a la fecha del presente se encuentra vencida y cancelada; (ii) el 30 de diciembre de 1997 la Sociedad emitió la Clase A de obligaciones negociables por U$S 60.000.000 bajo el Programa con vencimiento en el año 2002. La Sociedad no ha emitido anteriormente debentures, y no posee deudas con privilegios o garantías conforme el Balance cerrado al 31/03/98.
Director - Mario Fabián Papini
Director - Fabián F. Ferraro
e. 28/7 Nº 160.006 v. 28/7/98

"W"

WINSTALAR
S. A.

Inscripta el 29-1996 Nº 806, Lo. 118, To. A. Se hace saber que por Asamblea Unánime de

fecha 22-5-1998 los accionistas de Winstalar S.A. aceptaron la renuncia del señor Mariano Manikis a su cargo de Vicepresidente y Director Titular de esta sociedad, y designaron como Director Titular y Vicepresidente al señor Héctor Giraldez y como Director Suplente al señor Santiago Bonifacio Giménez.

Escribano - Norberto B. Juan
e. 28/7 Nº 160.024 v. 28/7/98

WULLICH
S. A.

Antes

GAS AUDIO SYSTEM
S.A.

Inscripta 2/3/95 Nº 1728 Lº 116 Tº A de S.A. Avisa que por acta del 20/8/97 y del 30/8/97 el directorio quedó constituido: Presidente: Enrique Raúl Albistur; Vicepresidente: Eduardo Joaquín Gluj; Directores titulares: Máximo Víctor Wullich; Guillermo Gustavo Gluj; Guillermo Eduardo Francisco De Lella; Alejandro César Lenzberg; Director suplente: Elías Gluj.

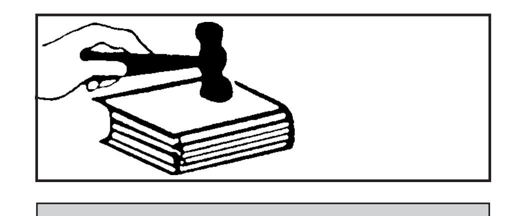
Presidente - Enrique Raúl Albistur.
e. 28/7 Nº 160.058 v. 28/7/98

"Y"

YERFLON
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 10/06/98, YERFLON S.A. resolvió establecer una sucursal art. 118 LS.C. sin asignación de capital. Domicilio social: Perón 1642 Piso 1 Of. 11 Bs. As. Representante: Miguel Yaya, DI 4233996, argentino, casado, industrial, 7/9/28, con domicilio legal y real Cabildo 160 Bs. As.

Miguel Yaya
e. 28/7 Nº 159.984 v. 28/7/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 29 de julio de 1998, a las 10,15 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault tipo Sedán 4 Puertas, Modelo Renault 19 RE, año 1997, motor Renault Nº AA78087, chasis Renault Nº 8A1L53SEZVS001192, Dominio BJV 177, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 26, 27 y 28 de julio de 9 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 30 de julio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de julio de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 28/7 Nº 94.711 v. 28/7/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FULLONE VICTORIO. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Miguel Angel Grispo, juez.
e. 28/7 Nº 159.945 v. 30/7/98

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica interinamente a mi cargo; cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JERONIMO AMERICO DA COSTA, en los autos: "DA COSTA, JERONIMO AMERICO s/Declaración de Causahabiente". Publíquese en el Boletín Oficial por 2 días en forma gratuita de conformidad con lo estipulado en el art. 5º de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Juan Esteban Cornejo, secretario interino.
e. 28/7 Nº 237.191 v. 29/7/98

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda; sito en Talcahuano 490, Piso 1º, Capital Federal; de conformidad con el Art. 5º de la Ley 24.321, cita a TOMAS BERNABE QUINTEROS para que comparezca a estar a Derecho en autos "QUINTEROS TOMAS BERNABE s/Ausencia". Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 28/7 Nº 237.175 v. 30/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Buenos Aires, de junio de 1998. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P:2, Capital Federal (1035), en los autos "BANCO CREDICOOP. COOP. LTDO. c/CENA SUSANA, s/Ejecutivo (PDA)", cita y emplaza a SUSANA MABEL CENA, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 8 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 28/7 Nº 160.063 v. 28/7/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, cita por el plazo de 5 días a los señores HECTOR CARLOS DE DONATO, L.E. 4.174.438 y BEATRIZ ALICIA VILLALBA L.C. 6.033.745, a fin de que se presenten por sí o por apoderado en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/VILLALBA, BEATRIZ A. y Otro s/Ejecutivo", a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de nombrarle al señor defensor oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 28/7 Nº 94.645 v. 29/7/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, cita por el plazo de 5 días al señor SAUL RUBEN MIZRAHI, D.N.I. 13.915.380, a que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviere, en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/MIZRAHI, SAUL RUBEN s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 28/7 Nº 94.646 v. 29/7/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7º Piso de Capital Federal, cita y emplaza a EDWIN CARLOS GONZALEZ TORRICO, a VICENTE ELIAS MENGASSINI y a GERARDO PABLO GONZALEZ TORRICO, para que en el plazo de cinco días de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados FELSUR S.A. c/GONZALEZ TORRICO, EDWIN C. y Otros s/Ejecutivo en los términos establecidos por los arts. 145, 146, 147 y 343 del Cód. Procesal bajo apercibimiento de nombrar para que los represente al Sr. Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/7 Nº 94.694 v. 29/7/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Capital Federal, a cargo del Dr. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, P:1, Capital Federal (1022), en los autos "BANCO CREDICOOP. COOP. LTDO. c/SUAREZ, JOVINO NICOLAS s/Ejecutivo (CABAL)", cita y emplaza a JOVINO NICOLAS SUAREZ, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y en la Nación.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Mariel Dermardirossian, secretaria.
e. 28/7 Nº 160.064 v. 28/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Dr. Luis María Marquez, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Paraná 386, 1º piso de Capital Federal, comunica que HILDA OFELIA ANTOLICH con documento Nº 4.533.060 de nacionalidad paraguaya nacida el 26.09.1932, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 28/7 Nº 236.150 v. 28/7/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, juez federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que CEBERINA CABRERA DIAZ, con domicilio en Avenida Luro Nº 3050, Piso 5to., Dpto. M, Mar del Plata, nacido en Chuquisaca, Challcha, Bolivia, con DNI Nº 92.735.935, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente Nº 6741, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nº5. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación de quince días, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5.

Mar del Plata, 2 de junio de 1998.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 28/7 Nº 234.982 v. 28/7/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días que en autos caratulados "INDUSTRIAS METALURGICAS ARRECIFES S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de inmueble Roque Sáenz Peña (Expte. 59.692)" se convoca a todos los interesados en adquirir el inmueble sito en la calle Roque Sáenz Peña, entre las de General Hornos y Merlo con fondos sobre Dorrego, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, con líneas telefónicas y con una superficie total aproximada de 8100 mts2. N.C.: Circ. I, Sec. B, Manz. 12b, parc. 2A, mat. 4037/42 - titulo a fs. 1/4 del Inc. de Deudas, a presentar ofertas que mejoren la realizada en el expediente de marras por los Sres. Gustavo y Héctor Claudio D'Andrea por la suma de $ 230.000 (pesos doscientos treinta mil), hasta el día 26 de agosto de 1998 a las 10 hs. Será requisito de admisibilidad de las propuestas la constancia del depósito en garantía en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires de un 10% de la oferta presentada y la acreditación de la legitimación y en caso de sociedades copia auténtica de los documentos que acrediten la personería del firmante. Deberá contener también domicilio real y constitución dentro de la jurisdicción del Tribunal. En caso de no resultar vencedor el ofertante la garantía le será reintegrada en oportunidad del depósito del saldo por parte del adjudicatario definitivo. El saldo deberá integrarse en efectivo a los diez días de resuelta la adjudicación y notificada la misma al interesado. En caso de incumplimiento del oferente, sin intimación previa, se lo declarará postor remiso con las responsabilidades establecidas por el art. 584 Cód. Proc. Se fija audiencia para el acto público de apertura de sobres se llevará a cabo en la sede de éste Tribunal, el día 31 de agosto de 1998 a las 11.00 hs. En dicha ocasión y abiertos los sobres presentados oportunamente, únicamente los oferentes serán invitados a mejorar las propuestas realizadas. Quedan prohibidas las compras en comisión y la cesión del boleto.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 28/7 Nº 237.139 v. 29/7/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, (sito en Avda. R. S. Peña 1211, P. 3º, Capital Federal (1035), Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 1998 se le decretó la quiebra de "A.F. Y ASOCIADOS S.A. ", habiendo sido designado como síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784, Cap. Fed. (1430), a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de septiembre de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones hasta el día 30 de septiembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 2 de noviembre y 18 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 de la L.Q. y al deudor/a y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 28/7 Nº 237.194 v. 3/8/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de julio de 1998 se decretó la quiebra de GABRIELE, LUIS AUGUSTO, en la cual se designó síndico al señor Ferrandina Silvia Armanda con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de septiembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de octubre de 1998 y 10 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 28/7 Nº 237.147 v. 3/8/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "INGEAR S.A. s/Quiebra", que con fecha 3/4/98 se decretó la quiebra de INGEAR S.A. Se intima a la fallida para que en el plazo de 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14, inc. 5 L.C.), y para que en igual plazo constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se fijó plaza hasta el 9 de setiembre de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 22.10.98, y 3.12.98, respectivamente. El síndico designado es la Contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, Piso 8º, Oficina "E", Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/7 Nº 237.198 v. 3/8/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Pta. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "GRAIB, JOSE MARIA s/Quiebra", Expte. Nº 64.405, que con fecha 27/3/98 se ha decretado la Quiebra de "JOSE MARIA GRAIB", D.N.I. Nº 7.811.108 cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Vallejos 4157, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se pone en conocimiento del fallido, que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 22 de diciembre de 1998 a las 11.00 hs. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º Oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1050), hasta el día 7 de octubre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19 de noviembre de 1998 y 2 de febrero de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 7 de julio de 1998. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 28/7 Nº 237.108 v. 3/8/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 P. 3º, Capital Federal, hace saber que con fecha 25 de junio de 1998 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de ELECTROLASER INGENIERIA S.A., con domicilio en Gral. Hornos 872 Capital Federal e inscripta el 9 de diciembre de 1994 bajo el número 12866 del libro 116, tomo A de sociedades anónimas, en autos "ELECTROLASER, INGENIERIA S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 169.694. Se hace saber a los acreedores que ha sido designado síndico el Dr. Horacio Rodolfo Smokvina, con domicilio en Azcuénaga 10, piso 3º, oficina "5" (Tel. 951-9350/953-4688) de esta ciudad, ante quien se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 14 de septiembre de 1998 los que podrán ser impugnados hasta el día 28 de septiembre de 1998. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 26/10/98 y 7/12/98 respectivamente, habiéndose fijado audiencia informativa el día 22 de marzo de 1999, venciendo el plazo de exclusividad el día 29 de marzo de 1999. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 28/7 Nº 159.979 v. 3/8/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, P. 6º, Cap. Fed.), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 1998 se le decretó la quiebra de OSCAR ROBERTO PONTURO (DNI 10.468.475), habiendo sido designado síndico el Cdor. Carlos Alberto Olivera, con domicilio constituido en Boyacá 880 Planta Baja, Cap. Fed., a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de septiembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 2 de noviembre y 15 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 de la L.Q. y al deudor/a y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 horas.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/7 Nº 237.192 v. 3/8/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, P. 6º, Cap. Fed.), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1998 se le decretó la quiebra a "TEX-TEN S.A.", habiendo sido designado como síndico la Cdora. Ana María Telle, con domicilio constituido en Florida 470, Piso 4º "411", Cap. Fed., a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de septiembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 27 de octubre y 9 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 de la L.Q. y al deudor/a y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Eugenio Bavastro, juez.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/7 Nº 237.187 v. 3/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1013), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 1º de julio de 1998 se le decretó la quiebra del Sr. "DEL PINO ROBERTO GUILLERMO" (DNI: 92.856.917), habiendo sido designado como síndico el Contador Néstor Jorge García Duque con domicilio constituido en Ambrosetti 145, Piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de octubre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 17 de noviembre de 1998 y 3 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 horas. Eugenio Bavastro, juez.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/7 Nº 237.183 v. 3/8/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, P. 6º, Cap. Fed.), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 1998 se le decretó la quiebra a SNEIBRUM ALBERTO RICARDO (L.E. 7.133.579), habiendo sido designado como síndico la Cdora. Ana María Telle, con domicilio constituido en Florida 470, Piso 4º "411", Cap. Fed., a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1 de octubre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 13 de noviembre de 1998 y 2 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 de la L.Q. y al deudor/a y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 horas.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/7 Nº 237.182 v. 3/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de CIRCULO DEL BUEN LECTOR S.R.L. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C., se intima al fallido a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija el día 17 de septiembre de 1998 para que los acreedores presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber que el día 30 de octubre de 1998 el síndico deberá presentar al Tribunal el informe previsto por el art. 35 L.C. y el que se refiere el art. 39 de esa Ley el día 14 de diciembre de 1998. El síndico designado es el contador Miguel Angel Tregob, con domicilio en la calle Lima 287, 4º piso depto. "C" de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/7 Nº 237.148 v. 3/8/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "GADIE S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 18/6/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de GADIE S.A. Se fijó plaza hasta el 29 de setiembre de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 11.11.98, y 28.12.98, respectivamente. El síndico designado es la Contadora Marta Susana Serra, con domicilio en la calle Avda. Corrientes 2143, Piso 6º, "C", Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
María del Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 28/7 Nº 160.077 v. 3/8/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de LA PLAZA 42 S.R.L., y se hace saber que: a) se ha fijado hasta el día 12 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos de sus créditos al síndico designado CPN Enrique Battellini con domicilio en Paraná 774 p. 3º, Capital Federal. b) para la presentación por la sindicatura de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se fijaron los días 8 de febrero de 1999 y 16 de marzo de 1999, respectivamente. c) la audiencia informativa del art. 14 inc. 10 de la LCyQ se celebrará el día 9 de junio de 1999 a las 10,00 horas.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 28/7 Nº 94.709 v. 3/8/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "SADAC CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 27.033, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 1998, se decretó la quiebra de SADAC CONSTRUCCIONES S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 26 de diciembre de 1978, bajo el Nº 3966, Libro 73 de S.R.L., con domicilio social en la Avenida Córdoba Nº 1584, Piso 6º "C" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de septiembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de octubre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 27 de noviembre de 1998. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y sus administradores a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 28/7 Nº 237.202 v. 3/8/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

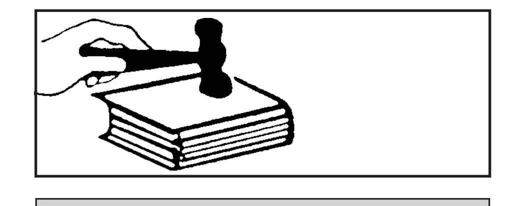
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación Comienza 28/7/98 - Vence 30/7/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	15/07/98	MERCEDES TORRES	94589
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/07/98	MARIA DIFULIO	159943
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/07/98	YOLANDA COLOMO	94630
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/06/98	FRANCISCO CORONA y NELIDA GODANI	94592
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	16/07/98	IDELMA VALLARIN y/o IMELDA VALLARIN y/o IDELINA VALLARIN y EMILIO BACCINO	94624
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/06/98	MARIA ROSA NICOLI	94620
45	U	MARISA S. SORINI	17/07/98	D´ANTUONO NICOLAS ANDRES	159863
51	U	JORGE A. CEBEIRO	16/07/98	ALEJANDRO ARMANDO COLLINI	159920
51	U	JORGE A. CEBEIRO	16/07/98	DELIA YOLANDA ALLADIO	159937
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/07/98	CIMINO ELVIRA	159862
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/07/98	LOSPENNATO GUIDO	94599
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/07/98	ANTONINO MAZZOTTA y MARIA ASUNCION ITALIANO	159861
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	16/07/98	OSCAR LUIS RODRIGUEZ	94629
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	8/07/98	CATALINA GABARRINO	94578
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/07/98	SILVIA CASEY	94608
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/07/98	JAIME PRATS CARDONA y EDITA CARMEN PAGANI	94591
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	17/07/98	MARTA ERNESTINA CARDELLO	94600
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	15/07/98	HAYDEE AMELIA GARCIA	94604
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	17/07/98	AMANDA NAVARRO	159865

e. 28/7 Nº 131 v. 30/7/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica con sede en Uruguay 714, 7º piso, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "RODO SERRANO CARLOS ALBERTO c/CAFFERATA AGUSTIN ALFREDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 113.948 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 12 de Agosto de 1998 a las 10,40 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Nicolás 3135/3139 entre Simbrón y Tinogasta, Capital Federal, lote 32 de la manzana A, cuyo terreno mide 8,66 mts. de frente al Sud-Oeste, igual dimensión en el contrafrente al Nord-Este; 46,20 mts. en el costado Nord-Oeste y 46,16 mts. en el costado Sud-Este. Ad corpus. N. Catastral: Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 103, Parcela 21. Matrícula FR 15-70413. Consta por el Nº 3135 de una entrada por la cual posteriormente y por intermedio de una escalera se accede a dos departamentos ubicados en el primer piso; el de contrafrente consta de dos dormitorios (uno con placard), baño sin lavatorio, living-comedor, cocina y patio con pileta de lavar Hall de por medio, se ubica el departamento que da a la calle y que consta de balcón, living-comedor, dos dormitorios con placard, baño, cocina con mesada y horno. Por el Nº 3139 se sitúa un portón gris para entrada de vehículos, la cual se desenvuelve hacia el final del inmueble, esto en planta baja, donde en el fondo hay un depósito cerrado con vidrios y puerta. En la mitad aproximadamente del pasaje de los vehículos hay lugar para oficinas y dos baños, y en el primer piso existen dos oficinas y dos baños. El depósito, local, oficinas y baño se comunican con la vivienda por dos entradas internas, una casi inmediatamente después del ingreso al inmueble y la otra al lado del sector de oficinas. Desocupado. Sin Base al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% en efectivo. Deudas: Aguas Argentinas: $ 734,76 (fs. 114), Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. $ 1.406,41 (fs. 156). Se exhibe los días 8, 10 y 11 de agosto de 10 a 12,30 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 28/7 Nº 94.710 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950 P.B. de la Cap. Fed., hace saber por dos días, que el Martillero Público Edgardo García, rematará judicialmente el día 7 de agosto de 1998, a las 11,20 horas, en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, de la Capital Federal, por haberse así ordenado en los autos caratulados "OCAMPO, ALICIA DEL CARMEN c/KERESZTES, LUIS ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 122.276/96, un inmueble ubicado con frente a la calle Magallanes Nº 3248, del Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., designado según títulos como lote 7 de la manzana letra "H", que mide 8,66 mts. de frente al NE por 51,96 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 449,97 mts.2., partida inmobiliaria 49.773, inscripto en la matrícula Nº 35.906, cod. 025, N.C.: circ. I, sec. B, manz. 77, parc. 7. Adeuda: O.S.N. $ 33,61 al 25/07/97, Aguas Argentinas $ 25,75 al 11/07/97, por Impuesto Inmobiliario $ 1.320,19 al 26/01/98 y por Impuestos Municipales $ 11.497,28 al 19/08/97. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, en su carácter de propietario, su esposa y sus dos hijos. Base: u$s 30.298. Seña 30% Comisión 3% a cargo del comprador, sellado de boleto 1%, todo en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser cancelado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. El inmueble podrá ser visitado el día 05/08/98 de 10 a 12 hs. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. (art. 598 inc. 7º CPCC). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 28/7 Nº 94.686 v. 29/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por dos días en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/DIRCKS CANY, ANDREA s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 40.504/...., que el martillero José María García Arecha, rematará el 10 de agosto de 1998, a las 11.30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor, marca Fiat, modelo UNO CL-AA-3 P, tipo Sedán 2 puertas, año 1995, marca motor Fiat, 159A30388168569, marca chasis Fiat, BAS. 148.000 R5134083, Dominio TEG 797, propiedad de ANDREA DIRCKS CANY, Base: $ 2.750 Seña: 30% Comisión: 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 37 el automotor tiene cubierta de auxilio en buen estado, con herramientas sacarueda con crique, con radio y passacasette marca Philco con antena, con rayadura en paragolpe trasero. Estado General bueno. Deudas: D.G. de Rentas: $ 576,97 al 26/03/98 (fs. 83). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulta comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal, y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudo establecidos por el art. 571 del mismo código. En caso de corresponder el pago del IVA éste será solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en autos. El vehículo se exhibe los días 30 y 31 de julio, en Juramento 1260 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 28/7 Nº 94.715 v. 29/7/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., a cargo del Dr. Atilio Carlos González, hace saber por 5 días en el juicio "PAZOS, MYRIAM EDITH c/SIO, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 56.730, que la martillera María Cristina Isoba rematará el día 6 de agosto de 1998, a las 10 hs., en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble situado en la calle Brasil Nº 818, entre los números 802 y 824, Villa Sarmiento, partido de Morón, Pcia. de Bs. As.; Nomenclatura catastral: Circ. III, Sec. D, Manz. 233, Parc. 1213. Partida: 49.969. Deudas: OSN: $ 164,95. (Fs. 131), Aguas Argentinas: $ 506,41. (Fs. 130), Inmobiliario: $ 722,50. (Fs. 116). Se trata de una casa en dos plantas, con entrada de garage, dos habitaciones, cocina, baño y garage en planta baja, con un pequeño fondo, y dos o tres habitaciones en planta alta, con terraza balcón. Las paredes están revocadas exteriormente pero faltan revoques en el interior, asimismo faltan revestimientos en pisos y paredes ya que la vivienda se encuentra en obras de refacción y ampliación interrumpidas hace tiempo. La vivienda se halla desocupada. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital y deberá denunciar, dentro del 5º día de producido el remate, el nombre del eventual comitente en escrito firmado por ambos: deberá dentro del 5º día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponde abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPR 580). El saldo de precio de subasta deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa, desde el día del remate y hasta su efectivo pago. Sin perjuicio de ello, en caso de que el comprador no depositara el saldo por cualquier motivo en el plazo dispuesto, del 5º día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, aunque la mora no fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 parte II y 584 del CPR. Visitas: martes a viernes 15 a 17 hs. Más informes en autos y Martillera TE: 672-2533.

Buenos Aires, 17 de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 28/7 Nº 94.393 v. 3/8/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal comunica por tres días en los autos: "CONAMET S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expediente Nro. 46.771, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 7 de Agosto de 1998 a las 12 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; el inmueble sito en la esquina de la Avenida Rivadavia (Ruta Provincial Nº 13) y calle 125, Villa Catella, localidad de Ensenada, Provincia de Buenos Aires edificado en un terreno de 27,57 mtrs. de frente aprox. y que tiene una superficie total de 642,58 mtrs.2. Ad-corpus N. Catastral: Circunscripción IV. Sección J. Manzana 22. Parcelas 1,26 y 27 unificadas en la parcela 1-a. Matrícula 1570. El inmueble se ubica en una zona fabril hacia el S.E.; y residencial y de chalets hacia el N.O., tiene un frente amplio, sólido con tres portones metálicos pesados sobre la Avda. Rivadavia, en el mismo se desarrolla un amplio galpón con techos de chapa de fibrocemento y un tanque de agua y una puerta metálica y ventana con rejas sobre la calle 125, con la apariencia de ser el acceso a la oficina. El inmueble se encuentra desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. En efectivo. El saldo de precio deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, para el caso de no cumplir con la misma se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, la que serán admitidas hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha de realización de la subasta. Exhibición los días 3 y 4 de agosto de 10,30 a 12,30. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, julio 03 de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/7 Nº 94.712 v. 30/7/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma

Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico S. Johnson, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 PB Capital, comunica por cinco días en los autos; "AXOVO SA s/Quiebra s/Incidente de liquidación del inmueble de Capital Federal" expte; 303.299, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 11 de agosto de 1998 a las 9 hs. en el Salón de calle Uruguay Nº 666 Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse los días; 4 y 5 de agosto de 1998 en el horario; 10 a 12 hs. Se trata de una oficina con acceso por calle Libertad Nº 836 piso 3º Nº 59 UF 38 Capital, en importante edificio de 18 pisos, denominado Edificio Cervantes, frente al teatro del mismo nombre, zona Tribunales, a media cuadra de la Avda. Córdoba, moderno, en buen estado con dos ascensores. La unidad funcional 38 Nº 59 del 3º piso es una oficina de un ambiente dividido por mampara o fichero de madera, pisos de madera, interno, con ventanas a patio de aire y luz, con toilete, todo en mal estado de pintura, en la puerta figura un cartel que dice; "AXOVO SA". Base; $25.000 - Seña; 30% - Comisión; 3% al contado, en efectivo y al mejor postor. Catastro; Cir. 20 - Sec. 7 - Mz.44 - Par.23b. Matrícula 20-1026/38. Superficie total; 32mts. cuad. con 2 dms. cuad. Porcentual; 0,33 centésimos. No registra deuda a OSN s/fs. 62. Adeuda a Rentas s/fs.16 $771,54 al 9/9/97 y por expensas comunes; $1.108,86 - $2.586,36 - $756,47 y $2.945,60 s/fs. 10 a octubre de 1997. El adquiriente debe depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta y bajo apercibimiento prevista por el art. 580 del Cód. Procesal. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 y 5 del Reglamento de Fuero que serán admitidas hasta las 13 y 30 hs. del tercer día anterior a la subasta y se procederá a la apertura de sobres el día anterior al remate en acto público a las 11 y 30 hs. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior carátula del expediente. Al Actuario o Prosecretario expedirá recibo si el oferente lo requisiese. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos; contendrá el nombre del oferente, quién podrá actuar por si o por apoderado y el domicilio que constituya, en la jurisdicción del Juzgado, individualizando los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolos mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente, a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Para mayores informes, en el expediente o en la oficina del martillero calle Junín Nº 1151 p. 6º "C" Capital, teléfono; 826-7739.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 28/7 Nº 237.278 v. 3/8/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 58

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 58, a cargo de la Dra. Ana Simone, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, Pº 2º, C. Federal, comunica por un día, en autos "CASTRO EDUARDO OMAR y Otro contra RESTAURANTE A LOS AMIGOS S.A. sobre Despido" (Exp. reservado nº 22464/95), que el martillero Diego Héctor Brom (Tucumán 2190, Pº 1º, Of. 12 TE: 373-6098), rematará el día 21 de agosto de 1998 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, C. Federal, sin base, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Un equipo de computación compuesto por CPU de 1 disquetera, pantalla monocromo, teclado e impresora EPSON LX 300; Ochenta mesa cuadradas de metal y laminado plástico; trescientos veinte (320) sillas de madera y cuerina verde; dos heladeras comerciales de 4 puertas, de acero inoxidable; un equipo de aire acondicionado tipo Clipper marca Hitachi (aparato central con boca diferido); un calefactor Eskabe turbo circulador aéreo. Seña: 30%; Comisión: 10%. Los bienes se encuentran en poder del depositario judicial Gerardo Luis Delecraz en Av. Costanera Norte Rafael Obligado sin número (Carrito 41 "RESTAURANTE A LOS AMIGOS"), C. Federal, donde se exhiben los días 19 y 20 de agosto de 1998 de 12 a 13 horas y de donde deberán ser retirados por quien resulte comprador, una vez aprobada la subasta, con gastos de desarme, secuestro y acarreo a su cargo, debiendo además el comprador identificarse fehacientemente, constituir domicilio en C. Federal y depositar el saldo de precio dentro del término y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal

Buenos Aires, 14 de julio de 1998
Liliana C. Figueira de Martinelli, secretaria.

e. 28/7 Nº 237.145 v. 28/7/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

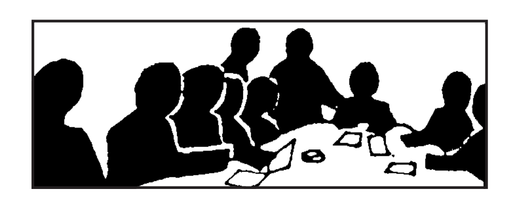
Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario El Patagónico de esta ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BREITENBUCHER, GUILLERMO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. nº 25.541, el Martillero Público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 1º de agosto de 1998 a las 11,00 horas en la calle Necochea nº 1530 de esta ciudad, el inmueble hipotecado individualizado como Lote "8" de la Manzana 65 de la Villa Rada Tilly con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo. Posee una superficie de 641,24 mts. 2 y sobre el lote hay construido una vivienda familiar que se encuentra desocupada y adyacente a ella un negocio de venta de sustancias alimenticias ocupado por la Sra. Susana Kank. Se encuentra ubicado en Avda. Seguí nº 1061 de la citada Villa balnearea. Horario de visitas: lunes a viernes de 13,00 a 14,00 horas. El bien se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula (03-29) 9.940. Condiciones de venta: al contado, con base de $ 16.251,06 y al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador. Saldo del precio: pagadero dentro de los 10 días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida asciende a la suma de $ 543,75 al 10/10/97, con más la suma de $ 5.784,57 que se encuentra en trámite judicial de ejecución. Dicha deuda municipal vencida es a cargo del comprador en la subasta. Informes: Italia nº 846, Of. 19, TE: 473059, domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe, se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, junio 26 de 1998.
Martín B. Montenovo, secretario federal.

e. 28/7 Nº 237.180 v. 29/7/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AACHEN
S.A.C.I.
Nro. Registro en la I.G.J. 15.661

CONVOCATORIA

Estados contables al 31 de diciembre de 1997. Ejercicio Nº 36. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Sánchez de Bustamante 27 PB. "A", Capital Federal el 11 de agosto de 1998, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las que esta Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la Documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nro. 36 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de los resultados del citado ejercicio Nro. 36.
5º) Retribución al directorio de dicho ejercicio Nro. 36.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente - Daniel C. E. García Sañudo

NOTA: Para registrarlo en el libro de asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma. (art. 238 Leyes 19.550 y 22.903).

e. 22/7 Nº 159.432 v. 28/7/98

ADABOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 158.081. Inscripción en Registro Público de Comercio: 12.04.56, Tº A Nº 409 Fº 117 Libro 50. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de agosto de 1998, a las 10.00 horas, en Avda. Pueyrredón 936, piso 11º Oficina 52, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 43º Ejercicio Social cerrado el 30 de abril de 1998. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico. Destino de los resultados del ejercicio.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos, elección de los Síndicos Titular y Suplente.
4º) Información relacionada con el Artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.

Presidente - David U. Comini

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo normado por el art. 238 de la Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 10 de agosto de 1998 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 hs. en Avda. Pueyrredón 936, piso 11º, oficina 52, Capital Federal.

e. 24/7 Nº 159.720 v. 30/7/98

ALFER
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ALFER S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 1998 a las 12,15 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3er Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Manuel Augusto Escasany

NOTA: Los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 4/8/98 a las 17 horas.

e. 23/7 Nº 159.595 v. 29/7/98

ANTONIO CESARINI
S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de ANTONIO CESARINI S.R.L. a Reunión Ordinaria, a celebrarse el día 11 de agosto de 1998, en el domicilio social, calle A. Alsina 943, 7º Of. 706, Cap. Fed. a las 17:00 horas, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estados contables Ejerc. Econ. Nº 14, cerrado 31/7/97;
2º) Designación socio gerente, térm. 1 año.

Socio Gerente - Antonio Cayetano Cesarini

e. 27/7 Nº 94.576 v. 31/7/98

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS"

CONVOCATORIA

Señoras y Señores Asociados: En cumplimiento con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias que rigen el accionar de esta Institución, el Consejo Directivo de la ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS", convoca a las señoras y señores asociados activos, a participar en la Asamblea Ordinaria a realizarse el próximo 28 de agosto a las 17:00 horas en nuestra sede social, ubicada en Larrea 1032, Capital Federal, con motivo de la finalización del 116º ejercicio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea.
2º) Homenaje a los asociados fallecidos.
3º) Autorización a la Junta Electoral para iniciar el escrutinio.
4º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria realizada el 29 de agosto de 1997, correspondiente al 115º ejercicio social.
5º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 116º ejercicio social (1 May 97 - 30 Abr 98).
6º) Autorización al Consejo Directivo para proceder en el 117º ejercicio social, al incremento de los importes de las cuotas sociales, "cápita" del Servicio de Sepelio y aranceles por las prestaciones y servicios, en oportunidades y montos que impongan las necesidades presupuestarias.
7º) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 117º ejercicio social, al incremento y reajuste de las retribuciones previstas en el Art. 24, inc. c) de la Ley 20.321, como asimismo de los haberes y asignaciones, compensaciones, viáticos, etc. que percibe el personal en la medida y oportunidad que lo determine la situación económica-social.
8º) Acto eleccionario - Informe sobre el Proceso Electoral - Acta con los resultados - Proclamación de la lista electa para la renovación parcial del Consejo Directivo y total de la Junta Fiscalizadora.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Cnl. (R.) Roberto Deseado Argüello
Secretario General - Cnl. (R) Juan Carlos Moreno

Estatuto social - Disposición vigente

Quórum Art. 40º. El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este numero a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor a la suma de los miembros titulares de los órganos directivo y de fiscalización.

e. 27/7 Nº 159.472 v. 29/7/98

AV. CORDOBA 941
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J. 1.557.683. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para realizar el día 20 de agosto de 1998, a las 8 horas en la sede social de la calle Avenida Córdoba Nº 941 de esta Capital Federal de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores directores.
4º) Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes por un período de tres años.

Presidente - Manuel Camiño Darriba

e. 24/7 Nº 159.754 v. 30/7/98

"C"

CANABAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CANABAL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 1998 a las 11 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Arturo Estéban Santillán

NOTA: Los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 4/8/98 a las 17 horas.

e. 23/7 Nº 159.593 v. 29/7/98

CAREGUA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de agosto de 1998 a las 17:00 hs. en Tucumán 612, piso 7, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de la venta del inmueble ubicado en la calle Salta 1140/56 del partido de Avellaneda;
3º) Aprobación de dación en pago de automotores de la sociedad.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Presidente del Directorio - Wanda Caregua

e. 27/7 Nº 159.857 v. 31/7/98

CLINICA PRIVADA DEL GRAND BOURG
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio de calle Salguero 1063 P.B. de Cap. Fed., el día 14/08/98, en primera convocatoria a las 11 hs. y, de no obtenerse quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 12 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Asamblea del 5/7/93 ratificación.
3º) Motivos por los cuales se consideran fuera de término los documentos indicados en el punto siguiente.
4º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550, ejercicios cerrados al 30/4/93, 30/4/94, 30/4/95, 30/4/96, 30/4/97 y 30/4/98.
5º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
6º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
7º) Fijación del número y designación de Directores y Síndicos.
8º) Situación social. Análisis. Perspectivas. Contrataciones.

Presidente - Julio Zamparutti

NOTA: Para poder participar de la asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia a la sociedad, al domicilio de calle Salguero 1063 P.B. Cap. Fed. para que se los inscriba en el Libro pertinente, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.

e. 24/7 Nº 159.745 v. 30/7/98

COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 5394. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 24.849 Tº Nº 679, Fº 366, Libro 48. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 21 de agosto de 1998, a las 10:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 49º Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 1998. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndicos durante el ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados;
3º) Fijación del número de miembros del Directorio; elección de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora; y
4º) Cumplimiento del Artículo 33º de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.

Presidente - Ernesto A. Cossa vella

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas, en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, vencido el plazo de depósito el día 14 de agosto de 1998 a las 15:00 horas.

e. 27/7 Nº 159.941 v. 31/7/98

CORMASA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de agosto próximo, a las 10:00 horas en Maipú 1300, piso 10º, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, incs. 1 y 2, y el art. 294 inc. 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Razón por la cual la Asamblea Ordinaria se celebra fuera de término. El Directorio.
Presidente - Serafín Gastón Manteiga Domínguez
e. 27/7 Nº 159.841 v. 31/7/98

CORRIENTES 2311
S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CORRIENTES 2311 S.R.L. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 1998 a las 10:00 hs. en 1ª convocatoria y a las 11:00 hs. en 2ª convocatoria, en Florida 826, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Renuncia del gerente Sr. Cándido López.
3º) Reforma de los artículos quinto y noveno del contrato social.
4º) Elección de nuevo gerente.
Gerente - Juan Roberto Carrera
e. 27/7 Nº 159.926 v. 31/7/98

"D"

DENALI
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de agosto de 1998, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en Rivadavia 827, 1er. Piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo aprobado en las Asambleas celebradas el 12 de septiembre de 1996 y el 11 de septiembre de 1997.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 22.903 correspondiente al ejercicio número 5 (cinco) cerrado el 30 de abril de 1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino.
5º) Honorarios de Directorio.
6º) Determinación del número de directores y su elección.
Buenos Aires, Julio de 1998.
Presidente - Carlos E. Varone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las acciones para su asistencia a la Asamblea.
e. 22/7 Nº 159.508 v. 28/7/98

DISOLCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Insc. L. 103 S.A. Nº 996). Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de agosto de 1998 en el local de la calle Tucumán 1506 Piso 9º Of. 904 de Capital Federal a las 18 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 231 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 12º Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de dos Directores Suplentes.
4º) Consideración de la reforma de Estatutos Sociales, aumento de Capital Social.
Buenos Aires, 20 de julio de 1998.
Presidente - Alberto Jorge Martínez

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de Asistencia.
e. 22/7 Nº 159.735 v. 30/7/98

DORKENY
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DORKENY S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la calle Uruguay 651, Piso 11 "A", para el día 10 de agosto de 1998 a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo del Atraso en la Convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. I) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 1997.
4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por el mencionado ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos. Término del mandato.
Siendo las 12.00 horas se clausura la reunión.
Presidente - César C. Minoprio
e. 22/7 Nº 159.448 v. 28/7/98

"E"

ELECTRIGAL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 1998 a las 10 horas, en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Cerrito 740, piso 16º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción voluntaria del capital social.
3º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.
Director - Teófilo H. Veloso

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 5/8/98 a las 17 horas.
e. 22/7 Nº 159.413 v. 28/7/98

EMPRESA CENTRAL EL RAPIDO
S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 14 de agosto de 1998 a las 15:00 horas y en segunda convocatoria para el día 28 de agosto de 1998 a las 15:00 horas, en la calle Estados Unidos 3340 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación Artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados, todo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Remuneraciones al Directorio y honorarios al Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de Directores y distribución de cargos.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - José Antonio Lareo
e. 23/7 Nº 159.619 v. 29/7/98

ENTRENIMIENTOS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nro. C.U.I.T.: 30-68515353-6 Nro. I.G.J.: 1.610.437. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de agosto de 1998 a las 11 horas en la sede social de ENTRENIMIENTOS S.A., sita en Tucumán 994, Piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la demora en la celebración de la presente asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 3 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Tratamiento de los honorarios y actuación del Directorio.
5º) Tratamiento de la designación del Directorio, por el término de un año
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
Presidente - Adalberto R. Reynal O'Connor
e. 24/7 Nº 159.783 v. 30/7/98

EUROARGENTINA
S.A.
(I.G.J. 1.573.187)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EUROARGENTINA Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria, en primer y segunda convocatoria, para el día 11 de agosto de 1998 a las 16 y 17 horas respectivamente, a realizarse en el local social sito en Av. Independencia 2845, P.B., Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Tratamiento de los resultados acumulados al cierre del ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Presidente - Delia Berta May de Castillo

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas hasta 3 días hábiles antes del fijado para la reunión.
e. 22/7 Nº 159.437 v. 28/7/98

EXPRESO CAÑUELAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1998, a las 19:00 horas en el local sito en Moreno 1949 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 1998.
3º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Armando Couto
e. 27/7 Nº 159.891 v. 31/7/98

"F"

FAGRAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 21 de agosto de 1998, a las 19 horas, en Av. Callao 181, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Síndico.
2º) Aprobación retribuciones abonadas a gerentes, profesionales y directores (art. 261 Ley 19.550).
3º) Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres años.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Camilo Rodríguez

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 23/7 Nº 159.701 v. 29/7/98

FERRY LINEAS ARGENTINAS
S.A.
(I.G.J. 199.915)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FERRY LINEAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de agosto de 1998 a las 10:00 hs. en la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia presentada por miembros del Directorio de FERRY LINEAS ARGENTINAS S.A. como consecuencia de la transmisión accionaria ocurrida en la sociedad el 26/6/98, consideración de su gestión y Honorarios.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Síndico y consideración de su gestión y Honorarios.
3º) Aprobación de la designación de los Directores en reemplazo de los renunciantes, y síndico realizada el día 27/6/98 conforme a los plazos legales y estatutarios.
4º) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta.
Presidente - Carlos A. Massey
e. 22/7 Nº 159.521 v. 28/7/98

FERRYTUR
S.A.
(I.G.J. 199.918)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FERRYTUR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de agosto de 1998 a las 11:00 hs., en la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia presentada por miembros del Directorio de FERRYTUR S.A. como consecuencia de la transmisión accionaria ocurrida en la sociedad el 26/6/98, consideración de su gestión y honorarios.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. síndico, y consideración de su gestión y honorarios.
3º) Aprobación de la designación de los Directores en reemplazo de los renunciantes, y síndi-

co realizada el día 27/6/98 conforme a los plazos legales y estatutarios.
4º) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Carlos A. Massey
e. 22/7 Nº 159.522 v. 28/7/98

FRECUENCIA ESPECIAL FM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de FRECUENCIA ESPECIAL FM SOCIEDAD ANONIMA a asamblea General Ordinaria, para el día 12 de agosto de 1998, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Manuel Artigas 5952, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Remuneración al directorio de acuerdo a lo previsto por el ultimo párrafo del art. 261 de la ley 19.550;
6º) Elección de miembros del directorio;

Presidente - María E. Luppino de Aisa

NOTA: A efectos de su concurrencia, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 23/7 Nº 159.644 v. 29/7/98

"G"

GAL MOBILIARIA
S.A. de Ahorro Para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GAL MOBILIARIA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 1998 a las 12,30 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 555 5to. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Información Complementaria, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.

Presidente - Antonio Roberto Garcés

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 12/08/98 a las 17 horas.

e. 24/7 Nº 159.800 v. 30/7/98

GALERIA GENERAL GÜEMES
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Registro Nº 1689

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de GALERIA GENERAL GUEMES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de agosto de 1998, a las 11,30 horas en su sede social de la calle Florida 165 (Administración), Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas —para firmar juntamente con el Presidente— el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social Nº 77 concluido el 30 de junio de 1998.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y de su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Síndico - Mabel Delia Viñals

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para concurrir a la misma.

e. 24/7 Nº 159.798 v. 30/7/98

GANCYBEL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de agosto de 1998 a las 19 horas, en la sede social de Avda. Triunvirato 4135, 4º p. Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la reunión fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997 Nº 11.
4º) Destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio 1997.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio Correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1997, aún en uso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550 en razón de las funciones técnicas-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
7º) Designación del directorio por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998

Presidente - Oscar N. Gaggini.
e. 23/7 Nº 94.331 v. 29/7/98

GRAFEX
S.A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 12 de agosto de 1998, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Consideración de las remuneraciones pagadas por funciones técnico-administrativas a los Directores por $ 66.000,10 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/4/98, el que arrojó quebranto.
4º) Consideración de los Honorarios anticipados a los Directores por $ 46.285 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/4/98, el que arrojó quebranto.
5º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora (pesos 3.000) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/4/98, el que arrojó quebranto.
6º) Aprobación gestión Directores y Síndicos Ejercicio 1997/1998.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de la remuneración del contador certificante del Balance al 30 de abril de 1998 y designación del contador que certificará la documentación correspondiente al Ejercicio Nº 53.

Vicepresidente - Carlos Horacio Llusa

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 6 de agosto, todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las Acciones preferidas tienen derecho a voto.

e. 27/7 Nº 94.575 v. 31/7/98

GUZMAN EL BUENO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. 77.489. Convócase a los señores Accionistas de GUZMAN EL BUENO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de agosto de 1998, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle Nº 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1998.
2º) Causa de la convocatoria fuera de término.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobar gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de directores y designación de los mismos. Nominación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Pedro Bello

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificados bancarios en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

e. 27/7 Nº 159.844 v. 31/7/98

"H"

HOTELERA GUTIERREZ
S.A.C.I.F.I.A.
I.G.J. 41.944

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de agosto de 1998, a las diez horas, en la sede social sita en José E. Rodó 5704, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración reforma del estatuto inherente a composición del órgano de administración y prescindencia de sindicatura. El Directorio.

Presidente - José Eduardo Armanini
e. 27/7 Nº 159.853 v. 31/7/98

HOTELERA GUTIERREZ
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1998, a las doce horas, en la sede social sita en José E. Rodó 5704, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente;
2º) Consideración estados contables, dictamen del auditor y memoria del directorio correspondiente al ejercicio económico Nº 26 finalizado al 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración gestión del directorio y su retribución;
4º) Consideración renuncia directores; y
5º) Designación, en caso de corresponder, del nuevo órgano de administración. El Directorio.

Presidente - José Eduardo Armanini
e. 27/7 Nº 159.854 v. 31/7/98

"I"

IOA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de agosto de 1998, a las 14:30 horas en primera convocatoria, y a las 15:30 horas en segunda convocatoria —para el caso en que fracase la primera— en Hipólito Yrigoyen 4168 de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de los inmuebles de la empresa al 30 de junio de 1998, y su incorporación al Patrimonio Neto. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.

Presidente - Manuel Benito Cao Corral

NOTA: Obra a disposición de los señores accionistas, toda la documentación referente al tema a tratar.

e. 27/7 Nº 159.847 v. 31/7/98

ISLAS MALVINAS PROTECCION DE SALUD
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ISLAS MALVINAS PROTECCION DE SALUD S.A. cita los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 1998 a las 19 horas en el domicilio social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la renuncia de un Director.
2º) Su reemplazo.
3º) Situación económica financiera.
4º) Posible venta del padrón de afiliados.

Presidente - Susana Bunzel
e. 27/7 Nº 159.845 v. 31/7/98

"J"

JOYERIA RICCIARDI
S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de agosto de 1998 a las 12:00 horas, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 512, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Justificación llamado a Asamblea tardío.
3º) Consideración del Balance General de JOYERIA RICCIARDI S.A.C.I.A. al 31 de diciembre de 1997, con su Memoria, Anexos y Notas correspondientes.
4º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
8º) Honorarios Directorio.
9º) Honorarios Síndico. El Directorio.

Presidente - María Cristina Gaggero de Ricciardi

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas titulares de acciones, la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 22/7 Nº 159.488 v. 28/7/98

"L"

LA PRIMERA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de agosto de 1998 a las 12 horas, en Avda. Gral. Las Heras 1602, Pilar, Provincia de Santa Fe.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
2º) Elección de los nuevos Directores,

Vicepresidente - Domingo Oscar Tripodi
e. 22/7 Nº 159.479 v. 28/7/98

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de agosto de 1998, a las 19 horas, en su sede social de la calle Saavedra 247 Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, cuadro 1 e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
2º) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios. Directores.
3º) Determinación del número de Directores conforme a lo establecido en los estatutos sociales.
4º) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
5º) Designación de Síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 20 de julio de 1998.
Presidente - Lorenzo Juan Maffeo
e. 24/7 Nº 159.713 v. 30/7/98

LAGARCUE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LAGARCUE SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 1998 a las 11,45 horas en Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 4/8/98 a las 17 horas.
e. 23/7 Nº 159.592 v. 29/7/98

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Registro I.G.J. Nº 32.758. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A. para el día 12 de agosto de 1998 a las 18:00 horas en la sede de la calle Nogoyá 5987, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aceptación de la renuncia de los integrantes del Directorio, Sres. José A. De Pietro; Héctor Mejuto y Alfredo Ribaudo.
3º) Aceptación de la renuncia de los integrantes del Consejo de vigilancia Sres. Lino E. Aros; Domingo Calogero y Rodolfo Mateo.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores e integrantes del Consejo de vigilancia hasta la fecha de aceptación de su renuncia.
5º) Fijación de número y elección de integrantes del Directorio.
6º) Fijación de número y elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
7º) Aprobación de la gestión de los Sres. Santiago Magnone y Jorge José Gentile como apoderados de la Sociedad. El Directorio.
Presidente - Jorge José Gentile
e. 27/7 Nº 159.858 v. 31/7/98

"M"

MALAGANA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 15 de agosto de 1998, a las 11 horas, en Av. del Libertador 3050 P. 3º "B", Cap. Fed. para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del Acta de Asamblea.
2º) Realización de la asamblea fuera del término establecido por el artículo 234 último párrafo de la ley de sociedades.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 y tratamiento del resultado del ejercicio correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1993; 31 de diciembre de 1994; 31 de diciembre de 1995, 31 de diciembre 1996 y 31 de diciembre de 1997.
4º) Tratamiento de la gestión del anterior administrador Pablo Miguel Balbiani.
5º) Honorarios a los administradores y a la sindicatura por los ejercicios finalizados el 31/12/93; 31/12/94; 31/12/95; 31/12/96; y 31/12/97.
6º) Cambio de Domicilio de la Sociedad.
7º) Aumento del Capital Social-Reforma de los artículos 4º y 6º del Estatuto Social.
8º) Designación de Síndicos Titular y Suplente-Modificación del artículo 11º del Estatuto.
Administradora - Dolores Josefina Ruiz Guiñazu de Balbiani
e. 24/7 Nº 94.507 v. 30/7/98

MARSICANO S.A. EBAB

CONVOCATORIA

3.901, Libro 16, Tomo A de S. A. 9/5/95. El Directorio de MARSICANO S.A. EBAB convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 1998, en primera convocatoria a las 15.00 hs. y en segunda convocatoria a las 16:00 hs., que se llevará a cabo en el domicilio sito en Rivadavia 611, piso 5º, C, de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/95, 31/12/96 y 31/12/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Integración del Directorio.
5º) Situación del Capital Social - Su aumento.
6º) Modificación del Estatuto Social.
Presidente - Marcos Chiste Marsicano
e. 24/7 Nº 94.465 v. 30/7/98

MINERVA ASISTENCIA MEDICA S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de agosto de 1998 a las 19.00 horas en la Sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 2421 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos e información complementaria correspondiente el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Titulares y Suplentes.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Norberto A. Mezzadri

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 24/7 Nº 159.780 v. 30/7/98

MIRALLA X S.A.

CONVOCATORIA

Insc. I.G.J. Nº 1.587.899. Convócase a los Sres. accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1998 a las veinte y treinta (20:30) horas en la Avda. Eva Perón 5526/40 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Omar Aldo Larosa.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán cumplir con lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para poder asistir a la asamblea.
e. 23/7 Nº 159.643 v. 29/7/98

MRF S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.564.316. Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de agosto de 1998, a las 14,30 hs. En la sede social de Montevideo 536 6to. piso oficina "A" de esta Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en la misma sede social en segunda convocatoria el día 14 de agosto de 1998 a las 16 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de citación de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación Art. 234º inc. 1) Ley 19.550 al 31/12/96 y 31/12/97.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y el Síndico.
5º) Destino de los resultados de los ejercicios, 1996 y 1997.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por 1 año.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Presidente - Raúl Gazzotto

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que el depósito de las acciones debe hacerse con tres días de anticipación.
e. 24/7 Nº 159.767 v. 30/7/98

MRF S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.564.316. Cítase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 14 de agosto de 1998, a las 17 hs. en la sede social de Montevideo 536 Piso 6 oficina "A" de esta Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en la misma sede social en segunda convocatoria el día 14 de agosto de 1998 a las 18 hs. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Tratar la disolución anticipada de la sociedad de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 94º Inc. 1) Ley Sociedades Comerciales Nº 19.550.
3º) Nombramiento del liquidador.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Presidente - Raúl Gazzotto

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que el depósito de las acciones debe hacerse con tres días de anticipación.
e. 24/7 Nº 159.765 v. 30/7/98

"N"

NEW CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NEW CLUB S.A. con domicilio en Lavalle 1722 de la Capital Federal, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 1998 en el local de la calle Bartolomé Mitre 1702 de la Capital Federal, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el señor Presidente.
2º) Lugar de celebración de la Asamblea.
3º) Tratamiento de los balances fuera del término legal.
4º) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas, anexos, inventario y demás documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1995, 1996 y 1997.
6º) Consideración de los resultados, distribución de utilidades.
7º) Ratificación de la actuación del Directorio con mandato vencido el 31 de julio de 1995.
8º) Fijación del numero y elección y distribución de los cargos de los miembros titulares y suplentes que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio a vencer el 31 de julio de 1999.
9º) Reducción del capital cambio de características de las acciones.
10º) Modificación del estatuto social. Artículos cuarto y quinto.
11º) Otorgamiento de poder especial para protocolizar la reforma estatutaria y solicitar la inscripción por ante la Inspección General de Justicia.
12º) Emisión y entrega de acciones. Canje por los certificados provisorios. El Directorio.
Presidente - Lázaro José Levandovsky
e. 27/7 Nº 159.846 v. 31/7/98

"P"

PASTORAL S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción 1.612.416. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 1998 a las 10:00 horas, en las oficinas de Esmeralda 320, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la demora en la convocatoria;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/96 y 31/12/97;
4º) Consideración de la gestión del Directorio, y de las remuneraciones a los Sres. Directores y Síndicos;
5º) Fijación del número de directores, y elección de Directores Titulares y Suplentes;
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 21 de julio de 1998.
Presidente - Juan Carlos Galli

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo décimo de los estatutos, la Asamblea se convocará en primera y segunda convocatoria en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley de Sociedades, celebrándose en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera.
e. 27/7 Nº 159.958 v. 31/7/98

PROMOCIONAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción I.G.J. Nº 1.523.701. Cítese Asamblea Ordinaria 10/8/98 hs. 17 en la 1º y hs. 18 en la 2º convocatoria en Palpa 2525, Capital

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas firma acta.
2º) tratar docum. y temas art. 234 L. 19.550 ejerc. 30/4/98.
3º) Retribución de directores y distribución de resultados.

Presidente - Norberto Raúl Dursi
e. 23/7 Nº 159.667 v. 29/7/98

"R"

RECALKOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de agosto de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede social Arroyo 1095, piso 1º, Dto. "3", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del limite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Martín Korman
e. 22/7 Nº 94.202 v. 28/7/98

"S"

S.A. PROTTO HERMANOS RUEDAS Y LLANTAS AUTOMOTRICES, INDUSTRIALES Y AFINES

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 19 y 20 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de agosto de 1998, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el local social de Viamonte 377 - Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración renuncia presentada por un miembro titular del Directorio y vacantes en los miembros suplentes del mismo. En su caso, fijar número de miembros del Directorio, titulares y suplentes.
3º) Decisión de continuar con el trámite del concurso preventivo (art. 6º Ley 24.522). El Directorio.

Presidente - Patricia E. Langan

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, cumplimentar el art. 21 de los Estatutos para asistir a la Asamblea. Los certificados de titularidad, expedidos por la Caja de Valores, deberán ser depositados en la sede social calle Viamonte 377 - Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. El plazo para la presentación vence el 10 de agosto de 1998 a las 17 horas.

e. 24/7 Nº 159.770 v. 30/7/98

SWEET FAMILY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 18 de agosto de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en Av. Diaz Vélez 5268, 1º "4", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Rescisión del contrato de concesión suscripto con la Cencosud S.A.
3º) Continuidad de las operaciones de la empresa o posible venta del paquete accionario.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.

Presidente - Ernesto Félix Burak
e. 22/7 Nº 94.143 v. 28/7/98

SWEET FAMILY S.A.

CONVOCATORIA

Insc. en I.G.J. Nº 43. Libro 114, Tº "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de agosto de 1998, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en Av. Diaz Vélez 5268, 1º "4", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contemplada en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al cuarto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1997; análisis de los resultados del mismo y gestión del Directorio.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.

Presidente - Ernesto Félix Burak
e. 22/7 Nº 94.144 v. 28/7/98

"T"

TEBA S.A.

CONVOCATORIA

Déjase sin efecto la convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda Convocatoria para el día 21 de julio de 1998 a las 16.00 horas y 17.00 horas respectivamente en el local social de calle Av. Ramos Mejía 1680 P.B. Capital Federal. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 21 de agosto de 1998, a las 16 horas y 17.00 horas respectivamente, en el local social de calle Av. Ramos Mejía 1680, P.B., Capital Federal (Terminal de Omnibus de Retiro), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Estados contables, la Reseña informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio económico número cinco iniciado el 1º de enero de 1997 y finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 6.
7º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.

Vicepresidente - Néstor E. Otero

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder participar de la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. El depósito de las acciones o certificados deberá realizarse en el local social sito en el domicilio indicado anteriormente de 10.00 a 17.00 hs.

e. 23/7 Nº 49.195 v. 29/7/98

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 26 de agosto de 1998, a las 9:30 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1 de las Leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al trigésimo sexto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998 y de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente. El Directorio.

Vicepresidente - Antonio Osvaldo Senra

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del estatuto social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea. En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del estatuto social.

e. 27/7 Nº 159.879 v. 31/7/98

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C. a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 26 de agosto de 1998 a las 12:00 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) aumento del capital social por capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital y de Resultados no Asignados hasta la suma de $ 4.000.000,00
2º) Modificación del artículo 5 del estatuto social.
3º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Extraordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente. El Directorio.

Vicepresidente - Antonio Osvaldo Senra

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del estatuto social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea. En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del estatuto social.

e. 27/7 Nº 159.878 v. 31/7/98

TRES PALENQUES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRES PALENQUES S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 1998 a las 10 hs. en 1ª Convocatoria y a las 11 hs. en 2ª Convocatoria, en Av. Las Heras 2044, 4º "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Convocatoria fuera del plazo previsto por el art. 234.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico Nº 6.
4º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio en relación al art. 261 de la L.S.C.
5º) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.

Presidente - Eduardo E. Rivollier
e. 22/7 Nº 159.478 v. 28/7/98

TREVI GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de TREVI GROUP S.A. a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 1998 a las 10 horas en la calle Cerrito Nº 466, 4º piso oficina 42 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
2º) consideración de la modificación del Directorio y cese de todos los actuales mandatos.
3º) Consideración de la gestión del Directorio cesante.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio cesante.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - Alejandro Guidi
e. 23/7 Nº 159.661 v. 29/7/98

"V"

VALVIMEX S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción 60.371. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 12 de agosto de 1998, a las 18 horas y a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a las 20 horas del mismo día, en Francisco Bilbao 1408 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, ejercicio terminado el 30 de abril de 1998.
2º) Remuneración Directores correspondiente al ejercicio terminado el 30 de abril de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aumento de Capital.
5º) Reforma de Estatutos.
6º) Fijación número de Directores, titulares y suplente.
7º) Elección de Directores, titulares y suplente.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Buenos Aires, 15 de julio de 1998.

La Vice-Presidenta

Se recuerda a los señores accionistas que para tener acceso a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, tres días antes de su realización.

e. 24/7 Nº 159.760 v. 30/7/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Elsa F. Raumberger Vda. de Berro, con domicilio en Arenales 2521, Buenos Aires, hace saber que procederá a vender y ceder a Jardín del Pilar S.A., con domicilio en Rivadavia 413, piso 7º, Buenos Aires, el fondo de comercio de servicios fúnebres que gira en plaza como "Casa Raumberger", sito en la calle ARENALES 2521, Buenos Aires. La transferencia comprende el valor llave, las marcas, el personal, la clientela, los muebles y útiles, habilitaciones comerciales. Interviene el escribano Francisco J. del Castillo, con domicilio en Cerrito 512, piso 6º, Buenos Aires, ante quien deberán efectuarse las oposiciones de ley.

e. 22/7 Nº 159.483 v. 28/7/98

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital Tel. 373-4255 avisa que Nicolás Alarcón, domiciliado en Avda. Córdoba 2475, Capital Federal vende a Matilde Pilar López, domiciliada en Fitz Roy 2366, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Comercio Minorista Ela-

boración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, ubicado en esta ciudad, calle AVDA. CORDOBA 2475 PB, PI, PA, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley en sus oficinas.

e. 27/7 Nº 159.916 v. 31/7/98

Gustavo Adolfo Fernández Fugazot DNI 92.252.313 dom. Díaz Vélez 3304 1º A CF y Jorge Raúl Dapelo CI 4.582.643 PF dom. Honorio Pueyrredón 1080 5º A CF, transfieren el local de "Elaboración y venta inmediata de pastas frescas" de AV. DIAZ VELEZ 5289 CF, a Gustavo Adolfo Fernández Fugazot DNI 92.252.313 dom. Díaz Vélez 5304 1º A CF. Reclamos de ley en el local.

e. 24/7 Nº 159.826 v. 30/7/98

El Señor Orlando Nicolás Salinas con domicilio en la calle Nicolás Avellaneda 1249 Avellaneda Pcia. Buenos Aires, comunica que vende a los Sres. Héctor A. Tribolo y Pablo A. Souto Sociedad de Hecho ambos con domicilio en Coronel D'Elía 3856 Valentín Alsina Pcia. Buenos Aires el Fondo de Comercio de Agencia de Remis (sin coches en espera) sito en la AVENIDA INDEPENDENCIA 881 Capital Federal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 24/7 Nº 159.722 v. 30/7/98

Se avisa por 5 días que Norberto Rubén Allegretto L.E. 4.502.895, con domicilio en Del Barco Centenera 1509 de Capital Federal. Transfiere a Daniel Angel Belanian, DNI 14.751.031, con domicilio en Saraza 2361 PB "3" Capital su local de "Taller de Artes Gráficas" ubicado en la calle AVELINO DIAZ 1002 y CENTENERA 1509, Capital Federal habilitado por Exp. Nro. 28803 A 962 de fecha 11 de Diciembre de 1962, reclamos de ley a Del Barco Centenera 1509, Capital Federal.

e. 22/7 Nº 159.410 v. 28/7/98

"B"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Miño S.R.L., con domicilio en la calle: Bolivia 447, Capital Federal, Vende a: Hugo Salvador Cortese y Graciela Iglesias, ambos domiciliados en la calle: Doblas Nº 780, Capital Federal, su negocio de Hotel (Sin servicio de comida), ubicado en la calle: BOLIVIA Nº 447, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 22/7 Nº 159.420 v. 28/7/98

"C"

La Escribana Beatriz Herminia Di Nunzio, titular del Reg. 627, de Cap., con domicilio en Montevideo 711, P. 4; "7", Capital; comunica que: "Instangas S.A.", domiciliada en Cnel. Ramón Lista 5034, Capital, vende, cede y transfiere a Enrique Pascual Berardi; Norma Beatriz Imbriano; Sergio Darío Alonso, Osvaldo Angel Lázzaro y Martín Hilario Umili, quienes compran para la Sociedad a instrumentarse con la denominación "GNC Devoto S.R.L.", domiciliados en Av. Corrientes 1386, Piso 4, Of. 422, Capital Federal, el fondo de comercio de Estación de Servicio de Gas Natural Comprimido (GNC), sito en la calle CNEL. RAMON LISTA 5034, Capital Federal libre de toda deuda y gravamen y de personal. Oposiciones de Ley en el domicilio de la Escribana actuante. Hor. 12 a 17 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

e. 24/7 Nº 159.822 v. 30/7/98

"D"

Isidoro Jacobo Perman, Contador Público Nacional, Tº 187 Fº 005, C.P.C.E.C.F., con domicilio en la calle Bacacay Nº 2180 2º piso dpto. A, de Capital Federal, avisa que los Sres. Rubén Vicente Lissandrello y Jorge Eduardo Celli, con domicilio legal en la calle Dr. Luis Beláustegui Nº 2662, de Capital Federal, transfieren el fondo de comercio a Del Sud Impresiones S.R.L., con domicilio legal en la calle Dr. Luis Beláustegui Nº 2662, de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3161, Lº 88 de S.R.L. con fecha 12/6/87, la habilitación del local sito en la calle DR. LUIS BELAUSTEGUI Nº 2662, de Capital Federal, habilitado según expediente Nº 67883/86, correspondiente a los rubros Taller de Imprenta y Encuadernación (hasta $50m^2$ y dos operarios), dicha transferencia se realiza libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley, en la calle Dr. Luis Beláustegui Nº 2662, de Capital Federal.

e. 27/7 Nº 159.848 v. 31/7/98

"M"

Abel Antonio Alle DNI 4.354.221 con domicilio en la calle Muñecas 945 de Capital Federal, avisa al comercio que transfiere su parte de la Sociedad de Hecho Abel Antonio Alle, Nirma Adelina Croci Videla, Sebastián Esteban Alle y Abel Antonio Alle, con domicilio en MUÑECAS 945 de Capital Federal, a los otros integrantes el Taller de Imprenta sito en Muñecas 945 de Capital Federal. Reclamo de Ley en el domicilio Muñecas 945 de Capital Federal.

e. 23/7 Nº 159.703 v. 29/7/98

"P"

Se comunica que Trasider Sociedad Anónima, con domicilio en Montevideo 333, 1er. piso, oficina "C", 1019 Buenos Aires, ha vendido, cedido y transferido a Sintecrom Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en la calle Pavón 4053/4055, Buenos Aires, la totalidad del inmueble de la calle PAVON 4053/4055, Buenos Aires, incluyendo la habilitación resultante del expediente número 19.582/89, de la nota número 114955/94 y de la disposición número 13892/97, como depósito de hierro y acero en barras, perfiles etcétera, depósito de metales no ferrosos en distintas formas clasificación de hojalata, taller de herrería hasta 50 metros cuadrados. Reclamos de Ley en Pavón 4053/4055. Superficie habilitada total 1.245,45 metros cuadrados. Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

e. 27/7 Nº 159.957 v. 31/7/98

"Showcenter S.A." domiciliada en Posadas 1245, piso 4º, de esta ciudad, comunica que el fondo de comercio ubicado en la calle POSADAS 1227/59 y AVDA. DEL LIBERTADOR 740/750, de esta ciudad y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Patio Bullrich Shopping Center" será transferido por venta efectuada a "Samap (Sociedad Anónima Mercado de Abasto Proveedor)" domiciliada en la calle Florida 537, piso 18, de esta ciudad. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867 en la oficina sita en Cerrito 1266, piso 7º, depto. 30, de esta ciudad, en el horario de 11.00 a 18.00 hs. Buenos Aires, 20 de julio de 1998.

e. 24/7 Nº 159.828 v. 30/7/98

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Delmiro Bernárdez Pérez domic. R. Gutiérrez 1840, Olivos, Pcia. Bs. As., vende a Juan C. Gorrini domic. Arroyito 195, Temperley, Pcia. Bs. As. su Bar sito en PTE. PERON 826 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/7 Nº 94.529 v. 30/7/98

"T"

Javier Marotte, abogado, avisa que "La Pluma S.R.L.", dlio. Avda. Julio A. Roca 592, Cap. Fed. transfiere fondo de comercio "Del Salvador" bar y restaurant, sito en TALCAHUANO 959 Cap. Fed. rubros 601050, 602010, 602020, 602030, 602070 a Andrés José Romero, DNI 14.077.197, dlio. Lavalle 1282 4to., Cap. Fed. Reclamos de ley Avda. Pte. Julio Roca 592, Cap. Fed.

e. 24/7 Nº 94.504 v. 30/7/98

"Rocío S.A.", representada por el Sr. Carlos Pandolfi, en su carácter de Presidente con domicilio legal en Terrero 1139/1143 Cap. Fed., vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de Garage Comercial ubicado en la calle TERRERO 1139/1143 Cap. Fed. al Sr. Manuel José Martins Sanches quien lo hace en comisión, con domicilio legal en Sáenz Valiente 626, Martínez, Provincia de Bs. As., libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en Beruti 2818 Capital Federal.

e. 23/7 Nº 159.558 v. 29/7/98

"V"

El Dr. Atilano Julián Morínigo, abogado, CPACF 6º, 941 con domicilio en Montevideo 290 8º "B" Capital Federal, avisa que la Sra. Stella Maris Méndez con domicilio en Andalgalá 1354, Cap. Fed., vende al Sr. Jorge Antoniou con domicilio en Córdoba 912, Merlo Pcia. Bs. As. la panadería ubicada en VENTURA BOSCH 6996 de Capital Federal. Reclamos de ley en el lugar.

e. 24/7 Nº 94.470 v. 30/7/98

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Alejandro Di Giacomo y Andrea M. Barnatan, en carácter de Socios de Teléfonos Pompeya SRL, con domicilio en Av. Fournier 2757, Capital, avisa que transfirió el Locutorio telefónico sito en VENTURA DE LA VEGA 3964, Capital, al Sr. Julio Jorge Pazo, con domicilio en Av. Aviación 1500 Longchamps, Provincia de Buenos Aires, a partir del 1 de junio de 1995, indicando para reclamos de ley el mismo negocio.

e. 23/7 Nº 159.560 v. 29/7/98

MODIFICACION DE EDICTO

Alejandro Di Giacomo en su carácter de Socio Gerente de Teléfonos Pompeya SRL, con domicilio en Fournier 2757, Capital, avisa que modifica el edicto publicado en fecha 26/12/96 en Sección 2.2 Transferencias bajo el Nro. e. 26/12 Nro. 97946 v. 2/1/97 donde dice: "Alejandro Di Giacomo en su caracter de Socio Gerente de Teléfonos Pompeya SRL, con domicilio en Av. Fournier 2757, Capital, léase que Julio Jorge Pazo con domicilio en Avda. Aviación 1500 Longchamps, Buenos Aires avisa que transfiere el Locutorio Telefónico sito en VENTURA DE LA VEGA 3964, Capital, a la Sra. Alicia Beatriz Klap, con domicilio en Orfilia Rico 853, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, indicando para reclamos de ley el mismo negocio.

e. 23/7 Nº 159.568 v. 29/7/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANSIL
S.A.C.I.F. e I.

Con sede social en Arroyo 894 piso 2 dto. 3 Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 18/7/1962, bajo el No. 1420 Libro 55 Folio 254 Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 02/12/97 ha resuelto reducir el Capital en el 90,6935%. Según Balance General practicado el 31 de octubre de 1997, el total del Activo antes de la reducción era de $ 1.659.058,93, del Pasivo de $ 170.529,10 y el Patrimonio Neto de $ 1.488.529,83. Practicada la reducción el Balance Especial a esa misma fecha arroja un Activo de $ 309.058,93, un Pasivo de $ 170.529,10 y un Patrimonio Neto de $ 138.529,83.- Para oposiciones dirigirse a Arroyo 894 piso 2do. dto. 3 Capital Federal.

Presidente - Laura Aisiks

e. 27/7 Nº 159.840 v. 29/7/98

"D"

DISOLCO
Sociedad Anónima

(Insc. L. 103 S.A. Nº 996). Por tres días comunica que por decisión de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de agosto de 1997, y reunión de Directorio del 22 de junio de 1998 se han emitido 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto de las cuales: a) 19.999 se ofrecen para la suscripción de los señores accionistas dentro de los treinta días de la última publicación del presente aviso en las siguientes condiciones: En dinero en efectivo, al momento de la suscripción, el 100% del valor de la acción; b) una acción al valor de $ 2,13 al momento de la suscripción. Notificar decisión de suscribir al domicilio Tucumán 1506 Piso 9º Of. 904 de Capital Federal.

Presidente - Alberto Jorge Martínez

e. 24/7 Nº 159.734 v. 28/7/98

"E"

EDIALEM
S.A.

EDIALEM S.A. (en adelante "EDIALEM"), con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y Sede Social en Avda. Leandro N. Alem 1134, 5º piso, de dicha Ciudad, e inscripta su constitución en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 19 de septiembre de 1977 bajo el Nº 3163, Libro 86, Tomo A de Sociedades Anónimas, A los fines del art. 88, Ley 19.550, hace saber por tres días que como parte de una reorganización empresaria (i) ha resuelto escindir sin disolverse parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad a denominarse Balko Argentina S.A. Dicha resolución ha sido aprobada por la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el día 8 de julio de 1998. La valuación del activo y pasivo de EDIALEM al 30 de junio de 1998, antes de la escisión, es la siguiente: Activo $ 14.946.014,50, Pasivo $ 1.252.696,57. Se hace constar que la valuación del activo y pasivo, al 1ro. de julio de 1998, que compone el patrimonio destinado por EDIALEM hacia la nueva sociedad es el siguiente: Activo recibido de EDIALEM $ 14.178.788,16, Pasivo recibido de EDIALEM $ 1.173.941,57. Los datos esenciales de la nueva sociedad son: Balko Argentina S.A., tendrá domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y sede social en Avda. Leandro N. Alem 1134 piso 2º, de dicha Ciudad. La sociedad tendrá duración hasta el 31 de marzo de 2076. Será su objeto básico la explotación de inmuebles y la prestación de servicios relacionados con la construcción y los inmuebles; tendrá un capital social de $ 47.486 dividido en 47.486 acciones ordinarias, cada una de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto, suscriptas e integradas en su totalidad y (ii) a los fines del Artículo 10, inc. b), Ley 19.550, comunica que dicha Asamblea General Extraordinaria también ha resuelto la consecuente reducción del capital social de EDIALEM, resultante de la escisión, y por ello modificó el Estatuto Social en su Artículo 5º, adoptándose el siguiente texto: "Artículo 5º: El capital social es de $ 2.514 dividido en 2.514 acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto". Toda comunicación con respecto al presente deberá efectuarse a EDIALEM en Avda. Leandro N. Alem 1134, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14 a 18 horas, en días hábiles bancarios en dicha jurisdicción. El Autorizado.

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo

e. 24/7 Nº 159.764 v. 28/7/98

"M"

MARGE
Sociedad Anónima

—FUSION DE SOCIEDADES PARA SU CONSTITUCION—

En cumplimiento del art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550, 1) Matoil S.A. (en adelante "Matoil") inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 13 de octubre de 1976 bajo el Nº 3315, Libro 84, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas con domicilio legal en Capital Federal y sede social en Avda. Leandro N. Alem 1180, 9º piso, de Capital Federal; 2) Argatom Ingeniería y Construcciones, Industrial y Comercial S.A. (en adelante "Argatom") inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 17 de diciembre de 1981 bajo el Nº 5989, Libro 96, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas con domicilio legal en Capital Federal y sede social en Avda. Leandro N. Alem 1180, 9º piso de Capital Federal; 3) Geomatter S.A. (en adelante "Geomatter") inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 15 de agosto de 1978 bajo el Nº 2701, Libro 91, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas con domicilio legal en Capital Federal y sede social en Avda. Leandro N. Alem 1180, 9º piso de Capital Federal; y 4) Edialem S.A. (en adelante "Edialem") inscripta su constitución en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 19 de septiembre de 1977 bajo el Nº 3163, Libro 86, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Capital Federal y sede social en Avda. Leandro N. Alem 1134, 5º piso de Capital Federal, por el término de tres días hacen saber que:

A. Información General: Con fecha 10 de julio de 1998 se ha suscripto un Compromiso Previo de Fusión mediante el cual Matoil, Argatom, Geomatter y Edialem han decidido fusionarse para constituir una nueva sociedad a denominarse Marge Sociedad Anónima (en adelante "Marge"), con domicilio legal en Capital Federal y sede social en Avda. Leandro N. Alem 1134, 5º piso de Capital Federal. Esta reorganización societaria fue aprobada por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas de cada una de las cuatro sociedades, todas celebradas el 17 de julio de 1998, que establecen que Matoil, Argatom, Geomatter y Edialem se disuelven sin liquidarse y destinan todos sus patrimonios a la constitución de Marge, siendo esta sociedad la

nueva titular de todos los derechos y obligaciones de las cuatro mencionadas sociedades fusionadas. Se ha acordado que las operaciones efectuadas por las cuatro sociedades, se tengan por realizadas por MARGE desde el 1º de julio de 1998, día en que ha comenzado a tener efectos patrimoniales la fusión de las cuatro sociedades. Se hace constar que no hay socios recedentes.

B. Información patrimonial resumida. La valuación del activo y pasivo de cada sociedad antes de la fusión al 1º de julio de 1998 es la siguiente: 1) En Matoil, Activo $ 137.201,43 Pasivo $ 1.500,00, 2) en Argatom, Activo $ 92.608,69 Pasivo $ 17.973,11, 3) En Geomatter, Activo $ 1.029.390,69 Pasivo $ 105.013,08, 4) En Edialem, Activo $ 767.226,34 Pasivo $ 78.755,00.

La valuación del activo y pasivo de MARGE nueva sociedad resultante de la fusión al 1º de julio de 1998 es la siguiente: Activo $ 1.919.771,23; Pasivo $ 7.085,27. C. Capital Social de MARGE: El capital social será de $ 172.704, dividido en 172.704 acciones ordinarias, cada una de valor nominal $ 1.- y con derecho a 1 voto, suscriptas e integradas en su totalidad.

D. Información complementaria de MARGE: El objeto básico de la sociedad será la comercialización de materiales, equipos y accesorios para la industria, la construcción, explotación y mantenimiento de obras civiles e inmuebles y la prestación de servicios y mandatos relacionados con la industria de la construcción y la actividad energética en general, incluida la industria petrolera, la utilización de energía nuclear y la generación de electricidad.

Toda comunicación con respecto al presente deberá efectuarse a Matoil, Argatom, Geomatter y Edialem en Avda. Leandro N. Alem 1134 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas, en días hábiles bancarios en dicha jurisdicción.

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo

e. 24/7 Nº 159.766 v. 28/7/98

"S"

SAN EDUARDO DE VILLEGAS S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 25/6/87, Nº 4401, Lº 103, Tº A de Sociedades Anónimas. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 5/6/98 se resolvió reducir el capital social desde la suma de $ 2.500.440 hasta la suma de $ 1.800.000. Rescatar 700.440 acciones ordinarias de $ 1 v/n; Valuaciones: anteriores a la reducción: Activo $ 3.193.867,91; Pasivo $ 29.164,04; posteriores a la reducción: Activo $ 3.193.867,91; Pasivo $ 729.604,04. Capital social: $ 1.800.000.

Presidente - Juan Manuel Fernández

e. 27/7 Nº 49.294 v. 29/7/98

SOLVAY QUIMICA S.A.

Con sede social en Maipú 1300, Piso 10mo., Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de mayo de 1991 bajo el Número 3155 del Libro 109 Tomo A de SA (última modificación inscripta el 16/4/98 bajo el Número 749 Libro 1 de Sociedades por Acciones) comunica su fusión al 31 de diciembre de 1997 con Derivados Petroquímicos Sociedad De Inversion S.A., con sede social en Maipú 1300, piso 10mo., Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/5/96 bajo el Nº 4351 del Libro 118 de SA (última modificación inscripta el 2/4/97 bajo el Número 3128 del Libro 121 Tomo A de SA); la que incorpora su patrimonio a la primera y se disuelve sin liquidarse.

Asimismo comunica:

1. Capital de SOLVAY QUIMICA S.A. después de la fusión $ 91.016.- (en miles de pesos) sin sufrir modificaciones en razón de no operarse su aumento, por cuanto solamente se reemplazó en el estado patrimonial el valor de las acciones representativas del capital de Derivados Petroquímicos Sociedad de Inversión S.A. por los rubros integrantes de su patrimonio. Consecuentemente, siendo SOLVAY QUIMICA S.A. titular del 100% del capital social y única receptora del patrimonio de Derivados Petroquímicos Sociedad de Inversión S.A. no es necesario establecer relación de canje.

2. Total del Activo de SOLVAY QUIMICA S.A al 31/12/97: $ 178.001- Total del Pasivo al 31/12/97: $ 98.010 (en miles).

3. Total del Activo de derivados Petroquímicos Sociedad de Inversión S.A. al 31/12/97: $ 131.238.- Total del pasivo al 31/12/97: $ 142.- (en miles).

4. El compromiso previo de fusión fue suscripto el 25 de marzo de 1998.

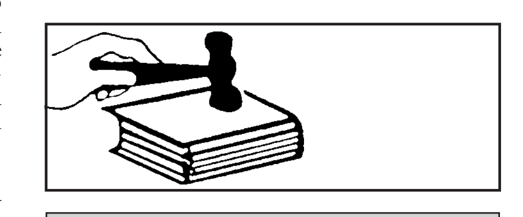
5. El compromiso previo de fusión fue aprobado por las respectivas asambleas extraordinarias de accionistas celebradas el 27 de mayo de 1998.

6. SOLVAY QUIMICA S.A. modifica el artículo primero de sus estatutos sociales, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "La sociedad se denomina SOLVAY QUIMICA S.A. y es continuadora como sociedad incorporante por fusión de Derivados Petroquímicos Sociedad de Inversión S.A.

7. Los acreedores tienen el plazo de quince (15) días previsto en el artículo 83 de la Ley 19.550, para formular oposiciones.

Autorizada - María Cristina Castellino

e. 24/7 Nº 159.728 v. 28/7/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 29 de julio de 1998, a las 10.15 hs. en Lima 265, Piso 12, Salón A.C.A.R.A., Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 205, año 1994, Dominio C 1.760.854, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 4.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 24/7 Nº 94.550 v. 28/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra RAMON R. BARRIOS, subastará el día 29/7/98 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, modelo R-9 RL/96, motor Nº AA07924, chasis Nº 8A1L428ZZTS100316, Dominio BAI 019, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 11.288. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/7 Nº 94.558 v. 28/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra EMILIO E. SILVA, subastará el día 29/7/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, modelo R-19 RT/93, motor Nº 1003579, chasis Nº VF1L533050-9341461, Dominio STH 193, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 10.166. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/7 Nº 94.559 v. 28/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra CARLOS A. DIAZ, subastará el día 29/7/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, modelo Express/97, motor Nº F8QB640C099719, chasis Nº VF1F40RP515573491, Dominio BIA 051, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 9.669. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/7 Nº 94.560 v. 28/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JUAN E. ROLDAN, subastará el día 29/7/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, modelo R-19 RE/97, motor Nº AA86202, chasis Nº 8A1L53SEZVS003415, Dominio BOV 394, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 13.551. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/7 Nº 94.562 v. 28/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra ADRIANA M. CONTE, subastará el día 29/7/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina, modelo R21 RN sedán M2100 Diesel/96, motor Nº AA08521, chasis Nº 8A1L48DZZTS000892, Dominio ARL 040, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 16.420. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/7 Nº 94.564 v. 28/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra MARIO J. SPEZZANO, subastará el día 29/7/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Alfa Romeo, sedán 3 puertas, modelo 145 P TD/97, motor Nº AR675012011185, chasis Nº ZAR930000V4097230, Dominio BPO 231, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 20.371. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/7 Nº 94.566 v. 28/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra DANIEL A. LAFRATT, subastará el día 29/7/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón largo, modelo Trafic/92, motor Nº 5522135, chasis Nº 8A1TA1CZZNSB00283, Dominio B-2.387.400, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 6.915. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/7 Nº 94.567 v. 28/7/98

El martillero Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 14 de agosto de 1998 a las 13,10 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Ford, tipo Sedán 5 puertas, modelo Fiesta CL, motor marca Ford nº SS50244, chasis marca Ford nº VS6ASXWPFSWS50244, dominio BFS 269, en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Güemes 3365 de Capital en el horario de 14 a 17 los días 11, 12 y 13 de agosto de 1998. Base: $ 6.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Acción de Secuestro Prendario contra ARNALDO JARA.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.

Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 24/7 Nº 94.553 v. 28/7/98

El martillero Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 14 de agosto de 1998 a partir de las 13,10 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes automotores: Un automotor marca Ford, tipo Sedán 5 puertas, modelo Fiesta CL D, motor marca Ford nº SS39843, chasis marca Ford nº VS6ASXWPFSWS39843, dominio AVG 721, acción de secuestro prendario contra ACEVEDO, RODOLFO ALEJANDRO. Base: $ 6.000; automotor marca Ford, sedán 4 puertas, modelo Orion Ghia 1996, motor marca Ford nº ULB010214, chasis marca Ford nº 9BFZZZ54ZSB625725, dominio AUJ 459, acción de secuestro prendario contra REYES, ANTONIO RUBEN Base: 7.000; un automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100 nafta, motor marca Ford nº SXEA10527, chasis marca Ford nº 8AFETNL25SJ020435, dominio AOI 847, acción de secuestro prendario contra LOPEZ, BLANCA NIEVES y otro. Base: $ 10.000 un automotor marca Ford, tipo Pick-up, modelo F-100 nafta Super C/, motor marca Ford nº RBAR15400, chasis marca Ford nº 8AFBTRL20RJ045411, dominio P 037808, acción de secuestro prendario contra PAREDES, OSCAR. Base: $ 8.000 un automotor marca Ford, tipo Furgón, modelo Transit 190 L/1997, motor marca Ford nº 4HBVP49292, chasis marca Ford nº WFOLXXBDVVBP49292, dominio BPN 094, acción de secuestro prendario contra JAUREGUIZAR, FELIX OLEGARIO y Otra. Base: $ 12.000 al contado y mejor postor para todas las unidades. En el estado en que se encuentran y exhiben en calle Güemes nº 3365 de Capital Federal en el horario de 14 a 17 horas. Condiciones generales para todas las ventas: Seña: 30 %, comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de que la subasta fracasare por falta de postores saldrá a la venta pasada media hora sin base. Los saldos de precio deberán integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Los

compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 24/7 Nº 94.569 v. 28/7/98

El martillero Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 14 de agosto de 1998 a las 13,20 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo GOL GLD/1997, motor marca Volkswagen nº BEA 020956, chasis marca Volkswagen nº 8AWZZZ377VA910033, dominio BMO 597, en el estado en que se encuentra y exhibe en calle México 3233 (Acford S.A.) de Capital Federal en el horario de 14,30 a 17,00 los días 11, 12 y 13 de agosto de 1998. Base: $ 10.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Acción de Secuestro Prendario contra RASCON RAUL ELADIO.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 24/7 Nº 94.573 v. 28/7/98

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción, cita y emplaza por el término de 3 días a contar de la última publicación, a LUIS ALEJANDRO MARTINEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le atribuye y de las pruebas existentes en su contra, en la causa que se le sigue por robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de solicitar su captura y declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Aldo Gustavo de la Fuente, fiscal.
Alberto Ferrari, secretario.
e. 23/7 Nº 236.490 v. 29/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de COSENTINO CIRIACO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, dos de julio de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 24/7 Nº 94.321 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE MOREIRA. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 24/7 Nº 94.394 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CURT KIRCHHEIMER. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 24/7 Nº 94.452 v. 28/7/98

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR JOSE SENRA. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Prensa".
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 24/7 Nº 94.357 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ALBERTO GONZALEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 24/7 Nº 159.580 v. 28/7/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALBINO PETTINAROLI por el plazo de treinta días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 24/7 Nº 94.329 v. 28/7/98

Nº 51

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81 de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, p. 2, Capital Federal (1015) de Capital Federal (Civil), cita por diez días a COPROCIE S.R.L. para que conteste la demanda entablada por Daños y Perjuicios, caratulado "CELIZ, HECTOR MARCELO c/COPROCIE S.R.L. s/Ordinario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Fdo.: Dr. Gerardo A. Santiago, juez. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley, 19 de junio de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 27/7 Nº 94.593 v. 28/7/98

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, en autos: "TOBAL JOSE E. s/Copia y Renovación de Títulos 2º Testimonio", hace saber que procederá a la cancelación de los pagarés hipotecarios, descriptos a fs. 76/78, a saber: 59 pagarés librados por JOSE E. TOBAL y DIANA NORA GRUNFELD a favor de Inversiones y Representaciones S.A., o a su orden, emitidos al 18/1/93, de los cuales 54 pagarés son por U$S 1.623 c/u, con vencimiento consecutivo el día 5 de cada mes desde el 5/5/93, 4 pagarés de U$S 19.473 c/u con vencimientos 25/9/93, 25/9/94, 25/9/95 y 25/9/96 y un pagaré de U$S 9.737 con vencimiento el 25/9/97. 57 pagarés librados por JOSE DALMIRO GANCEDO a favor de Inversiones y Representaciones S.A. o a su orden, emitidos el 29/12/92, de los cuales 53 pagarés son por U$S 942,75 c/u, con vencimientos consecutivos los días 28 de c/mes desde 28/5/93 y cuatro pagarés por U$S 11.312,93 c/u con vencimientos: 28/10/93, 28/10/94, 28/10/95 y 28/10/96. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 13/7 Nº 158.547 v. 31/7/98

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, en los autos FARIÑAS, BEATRIZ s/Ausencia por Desaparición Forzada, Exp. 45.504/98, cita y emplaza por sesenta días a BEATRIZ FARIÑAS a que comparezca en autos a estar a derecho de conformidad con lo dispuesto por arts. 5 y 6 ley 24.321. Publíquese gratuitamente en el Boletín Oficial por 3 días. Art. 5 Ley 24.321.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.
e. 24/7 Nº 236.657 v. 28/7/98

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6to., de la Capital Federal, en autos: "CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL c/BOVERO, MARIA VICTORIA s/Cobro de sumas de dinero - Sumario (Expte. Nº 101.398/97)"; cita a comparecer y contestar demanda a la señora MARIA VICTORIA BOVERO, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lo prescripto por los arts. 59 y 356 del CPCCN; el auto que ordena la presente medida, dice: "Buenos Aires, junio 26 de 1998. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 9 vta., los cuales se publicarán, en el Boletín Oficial, durante el plazo de tres días". Fdo. Dr. Miguel Angel Prada Errecart Juez Nacional.
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 24/7 Nº 236.676 v. 28/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, en autos caratulados "MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. c/CREACIONES PARIS S. A. I. C. F. e I. s/Cancelación", hace saber que, con fecha 12 de junio de 1998, se ha decretado, atento lo dispuesto por el Art. 89 del decreto-ley 5965/63, la cancelación de los pagarés cuya descripción se detalla en el apart. IV, a saber: a) pagaré con fecha de vencimiento 31.07.98 librado por CREACIONES PARIS S. A. I. C. F. e I. por la suma de U$S 10.000.- a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A.; b) pagaré con fecha de vencimiento 31.08.98 librado por CREACIONES PARIS S. A. I. C. F. e I. por la suma de U$S 3.657,87 a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 24/7 Nº 159.777 v. 13/8/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º de esta ciudad, comunica por quince días que en los autos caratulados "ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR - PREFECTURA NAVAL ARGENTINA s/Cancelación", expediente Nº 38.269/98, que se ha decretado el 27 de mayo de 1998 la cancelación como título circulatorio de los pagarés librados por LOMBARDO Y CIA. S.R.L. por la suma de $ 15.863,00, INCONAR S.R.L. por la suma de $ 19.640,00 y TECNORTE S.A. por la suma de $ 5.000,00 la que se hará efectiva transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos. El presente deberá publicarse por quince (15) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 14/7 Nº 93.397 v. 3/8/98

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados "MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. c/ETAM S. A. s/ Cancelación", hace saber que, con fecha 9 de junio de 1998 se ha decretado, atento lo dispuesto por el decreto-ley 5965/63: 89 y ss., la cancelación del pagaré robado cuyos datos se menciona en el punto IV, y que a continuación se transcriben, a saber: Librador: Rep. Legal de ETAM S. A.; Monto: U$S 11.900,00; lugar de pago: Florida 102, Capital Federal; lugar y fecha de creación: no se puede precisar; plazo de pago: 06.08.98; a la orden de: María del Carmen Alvarez; endosos: endosado a favor de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. con fecha 03.03.98. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/7 Nº 159.776 v. 13/8/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 15 días que en los autos caratulados: MICELI SALVADOR s/Cancelación de Documentos, se ha ordenado la cancelación de tres pagarés sin protesto con fecha de vencimiento 9-3-1996, 9-4-1996 y 9-5-1996 de u$s 1.400 cada uno, librados por MULTIOPTICA S.A. a favor de Néstor Antonio CIVITELLO.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 14/7 Nº 93.333 v. 3/8/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal, Secretaría Nº 17, sito en la Av. Diagonal Norte 1211, PP, cita por cinco días en los autos caratulados "LOSA, PABLO Pedido de Quiebra por BANCO BANSUD a PABLO LOSA" a efectos de que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente conforme el art. 146 del Cód. Procesal. El auto de fs. 57 dice: "Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997. I. Habiéndose cumplido con los recaudos exigidos en la providencia de fs. 7... corresponde, atento el estado de autos proveer el pedido de citación en los términos del art. 84 de la Ley 24.522. II. En tal sentido y en orden a la doctrina que emana del plenario dictado por el Superior el 30/5/86 en autos "ZADICCOFF VÍCTOR F. s/Pedido de quiebra por SZWKIES, ELIEZER JOSE", fíjase como fecha de mora, al sólo efecto de que la demandada demuestre hallarse en fondos el 12 de marzo de 1996... III. Sentado ello, y en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, cítese a la demandada por cinco días a efectos de que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho... Secretaria". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 27/7 Nº 94.623 v. 28/7/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 desempeñada por el suscripto, sito en Avenida Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza a MARIA CRISTINA GOLER DE SOSA (DNI 5.266.099) para que en el término de 5 días a partir de la última publicación, comparezca en autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/GOLER DE SOSA MARIA CRISTINA s/Ejecutivo" a estar a derecho, constituir domicilio y oponer las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 27/7 Nº 94.577 v. 28/7/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S.A.I.C.F.I.A. c/DIFUSION MARLE S.R.L. s/Cancelación", hace saber que con fecha 19 de junio de 1998, se ha decretado, atento lo dispuesto por el art. 89 del Decreto-Ley 5965/63, la cancelación de dos pagarés mencionados en fs. 33 librados por DIFUSION MARLE S.R.L. a saber: a) pagaré con fecha de vencimiento 30/6/98 por la suma de U$S 973 a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S.A.; b) pagaré con fecha de vencimiento 15/7/98 por la suma de U$S 973,21 a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S.A. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 22/7 Nº 159.500 v. 11/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIO PAEZ —C.I. Nº 4.288.696— a estar a derecho en la causa nº 25.493 que se le sigue por el delito de lesiones culposas - art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaria Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/7 Nº 236.505 v. 29/7/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a VICTOR HUGO MANJON, DNI Nº 16.233.011, a estar a derecho en la causa Nº 11.454 que se le sigue por el delito de daño —art. 183 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/7 Nº 236.842 v. 31/7/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JULIO CUEVAS, a estar a derecho en la causa Nº 10.643 que se le sigue por el delito de lesiones —art. 89 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/7 Nº 236.860 v. 31/7/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación, a JOSE GARCIA VIDARTE (Pasaporte peruano Nº 23.206.001), en causa Nº 11.176 que se le sigue por el delito de lesiones —art. 89 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 16 de julio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/7 Nº 236.864 v. 31/7/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación, a DANIEL CESAR DURSI (DNI Nº 12.888.966), en causa Nº 11.366 que se le sigue por el delito de falsa denuncia —art. 245 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 16 de julio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/7 Nº 236.876 v. 31/7/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FRANCISCO SERGIO ARRUA —DNI Nº 20.201.560—, a estar a derecho en la causa Nº 11.444 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/7 Nº 236.887 v. 31/7/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación, a DIANA CAROLINA ORTIZ ZABALA, en causa Nº 14.208 bis que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa —art. 42 y 162 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 17 de julio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/7 Nº 236.891 v. 31/7/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 330, Capital Federal, en la causa Nº 15.729/71 seguida por el delito de hurto —art. 162 del C. P.— cita y emplaza por el término de tres días a estar a derecho a ANGEL MANUEL CALDERON BURBANO, peruano, de 31 años de edad, casado, estudiante, con pasaporte nro. 1412790, ANGEL JESUS CALDERON BURBANO, peruano, de 31 años, pasaporte Nº 1411673 y JORGE ROBERTO ESPINOSAS SORIANO, peruano, de 24 años, pasaporte Nº 1424499, con domicilio denunciado en la calle Brasil 765 de esta ciudad a efectos de notificarlos de lo dispuesto en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 24/7 Nº 236.760 v. 28/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a CARLOS ENRIQUE ALTAMIRANO, de 19 años de edad, quien no posee D. N. I., de nacionalidad uruguaya, nacido en Montevideo, el día 7 de agosto de 1978, de estado civil soltero, de profesión u ocupación lavacopas, a estar a derecho en la causa Nro. B-3034/97, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de decretárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer, el nombrado, dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 2, 3 de julio de 1998.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 24/7 Nº 236.801 v. 30/7/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3235/98, caratulada "LINARES OLIVERA, JOSE AURELIO s/Falsificación de documento público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JOSE AURELIO LINARES OLIVERA, a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 24/7 Nº 236.793 v. 30/7/98

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a GLADYS ISABEL PIEDRABUENA, por cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 18.863 "PIEDRABUENA, GLADIS s/inf. Ley 23.737 (art. 14)", se resolvió con fecha 15 de julio de 1998: Cítese mediante edicto a GLADYS PIEDRABUENA, a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificada ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarada rebelde. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 15 de julio de 1998.
El Secretario Federal.
e. 24/7 Nº 236.681 v. 30/7/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a DANIEL YAYA, argentino, nacido el 21 de julio de 1946 en el Chaco, LE 4.923.004 hijo de Alfredo Daniel y de Gerónima Ortiz, para que se presente ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3 de esta Ciudad, en los autos Nº 8742/96 caratulados: "SALADRI y Otros s/Defraudación" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 14 de julio de 1998.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 22/7 Nº 236.585 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a MARTIN MENDEZ, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nro. 5582/98 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de la dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría Nro. 6, julio 16 de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 24/7 Nº 237.298 v. 30/7/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio Echegaray, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital, cita y emplaza por en el término de cinco días a partir de la publicación de la presente a ELMES TERRAZAS ZURITA a fin de que se presente ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Como recaudo se transcribe a continuación el auto que ordena el mismo./// nos Aires, 6 de julio de 1998. ...cítese a ELMES TERRAZAS ZURITA por edictos —publicados por el término de cinco días— a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía...".
Secretaría Nº 12, Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Sergio A. Echegaray, secretario federal
e. 22/7 Nº 236.401 v. 28/7/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a DANIEL ALBERTO HERRERA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 1096/98 que se sigue en su contra por infracción a la Ley 23.737:///nos Aires, 2 de julio de 1998. Notifíquese por edicto a DANIEL ALBERTO HERRERA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo. Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1998.
e. 22/7 Nº 236.402 v. 28/7/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 1944/95, caratulados "PEREZ COPPOLA SANTIAGO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a JUAN AGUSTIN PEREZ COPPOLA, D. N. I. 25.029.400, que este Tribunal resolvió con fecha 19 de junio del año en curso, archivar las actuaciones, en razón de no constituir delito los hechos referidos (art. 195, segundo párrafo del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 24/7 Nº 236.789 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 1944/95, caratulados "PEREZ COPPOLA SANTIAGO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a SANTIAGO PEREZ COPPOLA, D. N. I. 26.392.592, que este Tribunal resolvió con fecha 19 de junio del año en curso, archivar las actuaciones, en razón de no constituir delito los hechos referidos (art. 195, segundo párrafo del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 24/7 Nº 236.784 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en los autos nro. 3110/95, caratulados "SEONG PIL YOON Y CHUNG KOOK IL s/Inf. Ley 22.362", notifica a SEONG PIL YOON, D. N. I. 92.184.033 y CHUNG KOOK IL D. N. I. 14.418.619, que por resolución del 3 de julio pasado, se resolvió sobreseerlos en orden al delito previsto por el art. 31 de la ley 22.362.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 24/7 Nº 236.772 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a la Sra. ROSA MERCEDES MAIWA OREGON, de quien se desconocen mayores datos filiatorios, que tribunal con fecha 19/6/1998 denegó el planteo introducida por el Dr. Roberto De Biase, dirigido a obtener su exención de prisión de conformidad con el art. 316 del C.P.P.N. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 24/7 Nº 236.769 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8.985/97, caratulada "MAGRI, MARCELO DANIEL s/Falsificación documentos públicos", hace saber a OSVALDO CARLOS FERRARO que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de Cap. Fed., dentro de las 72 hs. de notificado y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, a fin de que se le reciba declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, en orden al delito previsto por el art. 292 del C.P. Asimismo se le hace saber que se dispuso la realización de una pericia caligráfica de la especialidad, a través del Cuerpo de Peritos Calígrafos de la Justicia Nacional, para poder determinar si las escrituras insertas en la cédula verde cuestionada en las actuaciones de referencia —de identificación de la motocicleta dominio API 618, marca Honda CBR 600 c.c., motor PC25E2224268, chasis HMPC-25221264— se corresponden o no al mismo puño y letra con el cuerpo de escritura confeccionado por Marcelo Daniel Magri a fs. 83/86 y con las grafías obrantes en los formularios de solicitud de pasaporte y cédula de identidad de Osvaldo Carlos Ferraro que se encuentran en sede de la División Legajos y Antecedentes de la P.F.A., para lo cual los peritos que sean designados a esos efectos deberán constituirse en sede de la aludida dependencia policial. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, de julio de 1998...cítaselo por edictos... Notifíquese... mediante los edictos ordenados a publicarse. Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí Alejandro Almeida Leighton, secretario".
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
e. 27/7 Nº 237.008 v. 31/7/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, por ante la Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, cita y emplaza JUAN CARLOS MASCARIN, CI Nº 11.140.948, de nacionalidad argentina, de treinta y ocho años de edad, de profesión empleado, con último domicilio en la calle Pje. Pernambuco

2331, Dto. "A" de Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal, en los autos Nº 977 caratulados "JUAN CARLOS MASCARIN s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal
e. 22/7 Nº 236.163 v. 28/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. José A. López Mendoza, con asiento en Carlos Pellegrini 685 - Piso 5º - Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/VIPBM SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Fiscal" - Exp. Nº 19.914/97, ha dispuesto notificar la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997 Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: Mandar seguir adelante la ejecución contra VIPBM S.A. hasta hacer íntegro pago al actor de la suma de $ 5.852,95, sus intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios hasta tanto existe liquidación aprobada en autos. Notifíquese". Fdo.: Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Juez Federal. "Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997. En atención al monto del proceso... debiendo publicarse edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín", notificando a la demandada la sentencia de Fs. 23, a sus efectos (arts. 41, 145, 146, 147, 343 C.P.C.C.N.)". Fdo.: Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Juez Federal.
Buenos aires, 9 de junio de 1998.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 27/7 Nº 159.852 v. 28/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza a CRISTIAN OCTAVIO SOTO REBAZA (DNI 93.454.284) para que comparezca ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura. Queda debidamente notificado.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 22/7 Nº 236.755 v. 28/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 19.176, caratulados "AMIL ASISTENCIA MEDICA S.A. s/ LEY PENAL TRIBUTARIA" del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal a PAULO MARCOS SENRA SOUZA, DNI. Nº 93.083.523, con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6º Piso, dentro del tercer día de notificado en el horario de 8.00 a 13.00 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, haciéndole saber que en caso de no comparecer en el plazo señalado a contar de la última publicación se ordenará su inmediata detención.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 27/7 Nº 236.762 v. 31/7/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 20.351 caratulados: "ACTUACIONES EN FOTOCOPIA DE LA CAUSA Nº 20.351" del registro de la Secretaría Nº 3 del Tribunal, al Sr. José Roca, a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificado en el horario de 7:30 a 12:30 hs., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N .) y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 27/7 Nº 236.766 v. 31/7/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, a cargo del Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia. Cita por edicto a MYRIAN GUASTAVINO, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 11 de agosto de 1998, a las 10.00 horas a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida. "/// nos Aires, 26 de junio de 1998" "...Cítese por edicto a MYRIAN GUASTAVINO, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 11 de agosto de 1998 a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Fdo.: Carlos Alberto Liporace, Juez. Ante mí: Dra. Celia Arrastía Heredia, Secretaria".
Buenos Aires, 29 de julio de 1998.
e. 27/7 Nº 236.947 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, a cargo del Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia. Cita por edicto a MARCELO LEONEL RODRIGUEZ, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 13 de agosto de 1998, a las 10.00 horas a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida. "///nos Aires, 24 de junio de 1998." "...Cítese mediante edictos a MARCELO LEONEL RODRIGUEZ, el que deberá comparece a la audiencia que se llevará a cabo el día 13 de agosto de 1998 a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Fdo.: Carlos Alberto Liporace, Juez. Ante mí: Dra. Celia Arrastía Heredia, Secretaria".
Buenos Aires, 28 de junio de 1998.
e. 27/7 Nº 236.967 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nro. 8, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a EMILIO GUTIERREZ HERRERO (M.I. Nro. 1.315.922), para que comparezca al Tribunal a fin de tomar conocimiento de la intervención del suscripto en los autos Nros. 10.791, caratulados: "ELINSTALL S.A.I.C. y F. s/ Inf. Ley 24.144", bajo apercibimiento en caso de inasistencia dentro del plazo señalado que se computa a partir de la primera publicación de declararlo Rebelde. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 7 de julio de 1998 que dice así: "Buenos Aires, 7 de julio de 1998 ... publíquese edicto citando a EMILIO GUTIERREZ HERRERO a comparecer por ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificado, a fin de tomar conocimiento de la intervención del suscripto en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia. Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, Secretaria".
Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
e. 27/7 Nº 236.953 v. 31/7/98

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LAURA ALEJANDRA PORTELA (DNI 18.509.946, nacida el 13/04/67), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 24.241, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el día 11/08/98 a las 10 hs., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Guillermo D. Brugo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/7 al 13/7/98.
e. 22/7 Nº 233.961 v. 28/7/98

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nro. 11, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ROMANO ALEJANDRO ARISTIDES para que comparezca ante el Tribunal, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 2º piso de Capital Federal, a efectos de prestar declaración indagatoria - C.P.P. art. 294, el próximo 12 de agosto a las 11 hs., bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada (art. 307 C.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Rafael Caputo, secretario.
e. 27/7 Nº 236.508 v. 31/7/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17 Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, 9º, cita y emplaza a los herederos y representantes legales de don JUAN KULJAJ a los efectos que tomen intervención que corresponda, en los autos: "GUZZO, SERGIO LUIS c/KULJAJ, JUAN s/Despido" número 10803/97 bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 53 inc. 5 C.P.C.C.N. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Osvaldo Saint Martin, secretario.
e. 27/7 Nº 237.002 v. 28/7/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante éste, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 6 que desempeña el suscripto, tramita la causa Nº 592 caratulada "CENTURION, RICARDO s/Presunta Inf. Ley 23.737 (testimonios extraídos de la causa nº 494 del registro de la Secretaría Nº 6)" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. RICARDO CENTURION, de 28 años de edad, hijo de Gerardo Centurión (f) y de Ramona Matilde Rodas, con último domicilio conocido en la calle Virgilio nº 4359 de la Localidad de Ingeniero Budge Partido de Lomas de Zamora, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "//mas de Zamora, 13 de julio de 1998 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Ofíciese al Boletín Oficial ... Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella —Juez Federal— Ante mí: José Luis D'Abondio —Secretario Federal—."
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los trece días del mes de julio del año mil novecientos noventa y ocho.
e. 24/7 Nº 236.675 v. 30/7/98

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leonidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a FABRIZIO MARTINEZ, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2443/96 caratulada "POTENTE VICTOR AGUSTIN (en representación Registro Nacional Propiedad) s/ Dcia. Falsificación Documento Público" que se le sigue por infracción al delito previsto en el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S. C. de Bariloche, 3 de julio de 1998.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 22/7 Nº 236.266 v. 28/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	16/07/98	MONICA COCERES	3	ESTAFA
23	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	8/07/98	HECTOR DARIO RIVAROLI, TITULAR DEL DNI Nº 8.640.815, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ESTAFA
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	20/07/98	CARLOS GONZALEZ (HIJO DE INDALECIO ALBERTO GONZALEZ, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE NAZARRE 2726 DE ESTA CIUDAD)	3	Nº 46.302/98 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	14/07/98	MIGUEL ANGEL REYES	3	Nº 54.143/98 - ROBO
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	15/04/98	IGNACIO IRENEO LEYES	5	Nº 72.765/97 - LESIONES
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	16/07/98	LUIS DOJAS	5	Nº 61.046/78 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	17/07/98	ENRIQUE ERNESTO NUÑEZ	5	Nº 32.536/98 - AMENAZAS
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	14/07/98	ESTEBAN ZALAZAR, DNI 21.843.367	5	Nº 14.903/98 - ROBO
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	6/07/98	ARMANDO ESTEBAN MERLO	5	DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	8/07/98	A PIN	3	EXTORSION REITERADA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	16/07/98	SILVESTRE MAZZARELLO	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	16/07/98	JUAN CARLOS NOVICK Y SILVIA NOEMI SCHOR DE NOVICK	3	QUIEBRA
23	158	EDUARDO A. D'EMPAIRE	6/07/98	HUGO VICENTE FEDELE, DNI 8.288.813, ARGENTINO, NACIDO EN EL AÑO 1949, CON ULTIMO DOMICILIO EN AVDA. LAS HERAS 1975, 1º "A" DE ESTA CIUDAD	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
23	158	EDUARDO A. D'EMPAIRE	30/06/98	JUAN PABLO UBILLAS MARTINEZ, D.N.I. 93.667.875, DE NACIONALIDAD PERUANO, CASADO, NACIDO EL 20/10/1978 EN CUZCO,PERU, HIJO DE LUIS UBILLAS Y LUCILA MARTINEZ, ULT. DOM. CONOCIDO EN HUMBERTO I, 1162, HABITACION Nº 17, "HOTEL CIRUS" DE ESTA CIUDAD	5	TENTATIVA DE ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	13/07/98	OLGA MARTINEZ	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	8/07/98	GUSTAVO ADRIAN DESIMONE	3	ENCUBRIMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/07/98	JUAN CARLOS PEREZ	5	TENTATIVA DE ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	16/07/98	ANA ISABEL MORENO, D.N.I. Nº 12.784.525, DE QUIEN SE DESCONOCE TODO OTRO DATO	5	FALSIFICACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	13/07/98	SANTIAGO FOUTEL	3	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	13/07/98	JUAN CARLOS DIEGO POLITO (D.N.I. Nº 8.550.752)	3	-

e. 27/7 Nº 104 v. 31/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	10/07/98	EDMAR ANTONIO BONGIOVANNI	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	10/07/98	PABLO JAVIER LUISIO	3	-
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	24/06/98	ROSA ANA LEVISKY	3	-
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	24/06/98	SARA MACEVSCHI	3	-
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	24/06/98	NELIDA ANDREANI	3	-
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	24/06/98	UBALDO DAMBURIARENA	3	-
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	24/06/98	JUAN CARLOS GIL	3	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	17/07/98	ALEJANDRO ANGEL PELAIA	3	ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS
42	106	LAURA G. BRUNIARD	7/07/98	ALBERTO ALEGRE	3	Nº 15.054/98 (71.583) - ROBO
49	169	JULIO BAEZ	16/06/98	WILFREDO ORELLANA	3	Nº 30.148/98 - AMENAZAS

e. 27/7 Nº 105 v. 29/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	4	HERNAN PANDIELLA	16/07/98	JOSE MANUEL LUONGO, DNI Nº 4.048.103	5	Nº 18606 - ART. 302 DEL CP
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	10/07/98	DANIEL OSCAR GRECO, ARGENTINO, NACIDO EN QUILMES -PBA- EL 27/06/60, DNI Nº 14.020.983	5	CONTRABANDO
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	26/06/98	HECTOR ARMANDO GIGENA	30	INF. ART 302 DEL CP

e. 27/7 Nº 106 v. 31/7/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos: "ALFIE ISAAC ERNESTO s/Quiebra" Expte. Nº 71.415, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 1998, se decretó la quiebra de ISAAC ERNESTO ALFIE, argentino, DNI 22.269.167, con último domicilio conocido en la calle Av. Montes de Oca Nº 1339, Piso 3º, "A" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Néstor Daniel Agra, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 229, Piso 8º, Of. "33" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 28 de septiembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 10 de noviembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 23/7 Nº 236.502 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Libertad 533 - PB de Capital Federal en los autos caratulados "PROCREART SERVICIOS GRAFICOS SOCIEDAD DE HECHO PABLO ARIEL ZINIK Y MARIANO FABIAN MARIAS Y DE SUS SOCIOS ZINIK PABLO ARIEL Y MARIAS MARIANO FABIAN s/Concurso Preventivo" en donde se ha declarado la apertura del concurso preventivo el día 6 de julio de 1998, hace saber a los acreedores con créditos contra los concursados que deberán formular sus pedidos de verificación ante la Sindicatura, Dra. Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, Piso 1º "C", de Capital Federal. El plazo por la presentación de la verificación correrá hasta el día 16 de septiembre de 1998. La Sindicatura presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de octubre de 1998 y 11 de diciembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 14 inciso 10 de la Ley 24.522, se celebrará el día 23 de marzo de 1999 a las 10.00 hs. en la sede del Juzgado. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 27/7 Nº 159.902 v. 31/7/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 3º, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber en autos "ESTABLECIMIENTO METALURGICO WECAR S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTO METALURGICO WECAR S.R.L. con domicilio en la calle José E. Rodó 6883 de Capital Federal. A tales efectos se ha fijado hasta el día 30/9/98 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 17/11/98 y 28/12/98 para la presentación por el síndico de los informes individual de créditos y general. El 26/4/99 a las 10.00 en la Sala de Audiencias del Juzgado tendrá lugar la audiencia informativa a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El síndico designado es Silvia María Maccio con domicilio en la calle Lavalle 1882 Piso 3º "A". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 julio de 1998.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/7 Nº 1071 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Pte. Roque S. Peña 1211 P. 3, Capital Federal (1035), hace saber la apertura del concurso preventivo de "CATERFOOD S.A. s/Concurso Preventivo" designándose síndico a la Contadora Andrea Rut Cetlinas con domicilio en Lavalle 1678 P. 5 "D", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 1/9/98, siendo la fecha límite para realizar impugnaciones hasta el día 15/9/98 y hasta el día 28/9/98 se podrán realizar las correspondientes contestaciones; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/10/98 y 7/12/98 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 19/2/99 la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 23/7 Nº 159.700 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos: "VILADEVALL HERMANOS S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 11 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de VILADEVALL HERMANOS S.A. y que hasta el día 5/8/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Macció, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", de Capital los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 19/8/98 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 2/9/98. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30/9/98 y 11/11/98 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro

del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo. Juan Roberto Gariboto, juez.

Buenos Aires, 2 de julio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 24/7 Nº 236.674 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, hace saber por 5 días que el Tribunal ha decretado con fecha 13 de julio de 1998 la liquidación judicial del Banco Mayorista del Plata S.A., con domicilio en la calle Maipú 374, piso 9º de Capital Federal, conforme normativa Ley 21.526 y sus modificaciones. Se designó liquidador judicial al Estudio Amaya y Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1586, piso 5º, Of. "A", de esta Capital Federal, Tel. 382-4819, ante quien los acreedores procederán conforme los siguientes plazos: hasta el día 7 de octubre de 1998 para verificar sus créditos. Hasta el día 22 de octubre de 1998 para impugnar y/u observar los mismos y hasta el día 5 de noviembre de 1998 para su contestación ante el Estudio. El liquidador judicial presentará el informe del Art. 35 el 18 de noviembre de 1998 y el informe del Art. 39 el 5 de febrero de 1999. Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/7 Nº 236.925 v. 31/7/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos: "COHEN, LILIANA NORA s/QUIEBRA", que se ha designado Síndica a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de octubre de 1998. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de noviembre de 1998 y 2 de febrero de 1999, respectivamente. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 24/7 Nº 236.733 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6to. Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de junio de 1998 se decretó la quiebra del señor EMILIO ARGOMIL, D.N.I. 4.136.044, en la que se designó síndico a la contadora María Marta Vidal, con domicilio constituido en la calle Juncal 1396, Piso 3º "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 L.C.).

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/7 Nº 236.665 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1998 se le decretó la quiebra a la antes concursada "HERNANDEZ DE IERINO MARIA CRISTINA" continuando como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de octubre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 9 de diciembre de 1998 y 25 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera. juez.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 24/7 Nº 236.655 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, comunica por cinco días que con fecha de julio de 1998 se le decretó la quiebra al antes concursado "IERINO OSVALDO CARLOS" continuando como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de octubre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 9 de diciembre de 1998 y 25 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera. Juez.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 24/7 Nº 236.653 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, comunica por cinco días que con fecha de julio de 1998 se le decretó la quiebra a la antes concursada "TURISMO PATRI S.R.L." continuando como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de octubre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 14 de diciembre de 1998 y 2 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 24/7 Nº 236.648 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, sito en Av. Callao 635 Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de "BUCCI, ALBERTO HECTOR" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1998. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 2 de diciembre de 1998 y 19 de febrero de 1999 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 27/7 Nº 236.824 v. 31/7/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FUNDICIONES VLH S.R.L. s/Quibra", Expte. Nº 63.740, habiéndose designado síndico a Alfredo Luis Palacio, Montevideo 368, Piso 3, 'K', donde los acreedores posteriores al concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/9/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires a 14 de julio de 1998.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 22/7 Nº 236.159 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CALENFRY S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 58565, con fecha 2/7/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Cecil Alejandra Restelli, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1388 2º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/9/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/7 Nº 236.494 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FRANKEL RICARDO s/Quiebra", Expte. Nº 68.491, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/9/98, en el horario de 9 a 13 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 23/7 Nº 236.501 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ARGUIZ LILIANA ISABEL s/Quiebra", expte. Nº 54675, con fecha 26/6/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Oscar A. Sicart, con domicilio en Rivadavia 1342 5º Piso "4", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/9/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/7 Nº 236.514 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FRUTIHORTICOLA DIMOR S.A. s/Quiebra", expte. Nº 55652, con fecha 3/7/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Carlos A. Vicente, con domicilio en Corrientes 2166 12º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/7 Nº 236.507 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PIACENTINO LTDA. S.A.C.I.F. s/Quiebra", expte. Nº 49322, con fecha 14/7/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jorge Rubinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5º Piso, a donde los acreedores posteriores a la homologación del acuerdo resolutivo deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/9/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenér-

selo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/7 Nº 236.513 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TRANSPORTES FLUVIALES ARGENRIO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 69.304, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, Piso 6º "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/98, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, de julio de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 23/7 Nº 236.499 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Avda. Roque S. Peña 1211 primer piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO COMERCIAL HIPOTECARIO Y EDIFICADOR DE CORDOBA S.A. s/Quiebra s/Oficio ley 22.172", conforme exhorto del Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial Nº 3 de sociedades y concursos de la ciudad de Córdoba, hace conocer el estado de quiebra del BANCO COMERCIAL HIPOTECARIO Y EDIFICADOR DE CORDOBA S.A. y el de FEDERICO EZEQUIEL CARLES, L.E. 4.162.101 y la fecha límite del 11 de agosto de 1998 para la presentación de los pedidos de verificación ante el síndico contador Rodolfo Ignacio Pereyra por los acreedores residentes en Capital Federal y Buenos Aires, con domicilio en calle Duarte Quirós Nº 191, 1º piso, depto. 2 C.P. 5000 de la Ciudad de Córdoba. La fecha para que el síndico presente el informe individual será el 25 de septiembre de 1998, la fecha a los fines del dictado de la sentencia de verificación de los nuevos créditos que se presentarán se fija en el día 9 de octubre de 1998 y la fecha para la presentación del Informe General el día 9 de noviembre de 1998.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 24/7 Nº 236.599 v. 30/7/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de junio de 1998, se decretó la quiebra de: DESPOUY JIJENA, EDUARDO JORGE, C.I. Nº 5.692.381 con domicilio en Manuela Pedraza 3568, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos Pitrelli con domicilio en la Avenida de Mayo 1343, piso 1º "5/6" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23 de octubre de 1998 y 4 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 24/7 Nº 236.626 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de julio de 1998, se decretó la quiebra de: ROTH, FRANCISCO JOSE, en la cual se designó síndico al Señor Eduardo Víctor Facciuto con domicilio en la calle Arévalo 3070, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9 de noviembre de 1998 y 22 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 24/7 Nº 236.623 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de julio de 1998, se decretó la quiebra de: SAINT GRAAL S.R.L., inscripta inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/6/83 bajo el Nº 3057, libro 84 de SRL., en la cual se designó síndico a la Señora Noemí Zulema Vivares con domicilio en la Avda. Córdoba 2626, piso 2do. "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5 de noviembre de 1998 y 18 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 24/7 Nº 236.621 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de junio de 1998, se decretó la quiebra de: TRADEL SUR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 4939, libro 111, Tomo A de S.A., en la cual se designó síndico al Señor Alfredo Angel Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 8º, "17", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27 de octubre de 1998 y 9 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 24/7 Nº 236.588 v. 30/7/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de julio de 1998 se decretó la quiebra de JEBA SRL, en la cual se designó síndico al Señor Muchenik David con domicilio en la calle Paraná 567 3º Of. 303/304. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de septiembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de noviembre de 1998 y 18 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 24/7 Nº 236.688 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de julio de 1998 se decretó la quiebra de FORACOM S.A., en la cual se designó síndico al Señor Adrogué Ricardo con domicilio en la calle Bouchard 468 5to. "I". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de septiembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de noviembre de 1998 y 21 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 24/7 Nº 236.667 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica la apertura del concurso preventivo de acreedores de ALBERTO FRANCISCO VALENTIN PISACANE. Síndico: Dr. David Muchenik, domicilio Paraná 567, 3º, Of. 303/304, Cap. Federal. Plazo para solicitar verificación vence el 20 de agosto de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 24/7 Nº 94.488 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de SEGURIDAD Y CONTROL GUARD S.A. La síndico designada es Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Lavalle 1523, 4º piso "42" fijándose plazo hasta el día 17 de septiembre de 1998 para que los acreedores presenten a la síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que la síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 30 de octubre de 1998 y 14 de diciembre de 1998 respectivamente. Fíjase la fecha del día 29 de marzo de 1999 a las 10,00 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 24/7 Nº 49.272 v. 30/7/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CICLOPE S.A. Quiebra" cuyo síndico es el Contador Hugo Omar Abalo con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011 Piso 6º Of. 1 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 28 de setiembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/7 Nº 236.236 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ACOSTA, RUBEN NESTOR", cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 28 de setiembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/7 Nº 236.245 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría 14, en autos caratulados "INTEGRAL DE GASTRONONIA S.R.L. s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de INTEGRAL DE GASTRONONIA S.R.L. Fíjase hasta el día 4 de septiembre de 1998, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación, por ante el síndico Estudio Aroca Tabuyo y Asoc., con domicilio en Avda. Callao 322, 2º piso A de esta Capital. Informes: art. 35 16/10/98; art. 39 27/11/98. Fija la Audiencia informativa art. 45 para el 26 de marzo de 1999 a las 10:00 horas en la Sede de Audiencias del tribunal sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 2º de la Capital Federal. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 2 de abril de 1999. Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/7 Nº 94.188 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º, hace saber por cinco días en los autos "PIRILLO VICTOR, s/Quiebra s/Inc. de Venta del Inmueble de Marcelo T. de Alvear 1934/36", Expediente Nº 50.454, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, procederá a la enajenación de la Unidad Funcional Nº 30, Piso 10º, Departamento "A", del inmueble calle Marcelo T. de Alvear Nº 1934/36, entre las calles Riobamba y Ayacucho, Capital Federal. Esta compuesta de Living-comedor, un dormitorio con balcón corrido a la calle, otro dormitorio, baño, cocina-comedor, lavadero, habitación y baño de servicio, y se encuentra ocupada por la Sra. Blanca Rizzo de Pirillo sola, en calidad de madre del propietario Sr. VICTOR PIRILLO. La Unidad Funcional posee una Superficie total de 82,74 m2.,

Porcentual 3,82% y la Unidad Complementaria X, Planta Azotea, con una Superficie total 1,91 m2., Porcentual 07 centésimos. Matrícula Nº 1903981030. La que se realizará mediante un "Llamamiento a mejora de Oferta", en las siguientes condiciones: a) Base $ 45.000. Al Contado. b) Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado hasta las 10,30 horas del día 20 de Agosto de 1998, en la sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se llevará a cabo en la Sede del Juzgado, ese mismo día 20 de agosto a las 11 horas, con la presencia de la sindicatura, martillero y todos aquellos que quieran concurrir. c) Las ofertas deberán presentarse por triplicado, escritas a máquina y con todas sus hojas numeradas y firmadas por quien asuma la responsabilidad de las mismas, acreditándose con instrumento público la representación que se invocare de sociedades o terceros, constituyendo domicilio en la jurisdicción del Tribunal y denunciar su domicilio real, adjuntando una garantía de oferta del 10% de la oferta, que acreditará con depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y en la cuenta de autos. d) Posteriormente, el Tribunal señalará audiencia a la que deberán concurrir todos los oferentes que hallan mejorado las ofertas originarias, importando su ausencia injustificada el desestimiento de la mejora, invitándose a los oferentes a superar a la mejor oferta, la audiencia referida se fijará dentro de los cinco (5) días que se hayan expedido la síndico y el martillero. e) La adjudicación quedará firme dentro de los cinco (5) días contados a partir de primer días de nota de la providencia que la resuelve. f) El saldo de la oferta deberá abonarse al contado dentro de los cinco (5) días de haberse resuelto la adjudicación definitiva, con más la Comisión del 3% de la venta; en el supuesto de no satisfacerse el precio en el plazo indicado se tendrá al oferente por postor remiso y se perderá en favor de la quiebra el monto de garantía depositado. g) El importe depositado por el inmueble se mantendrá indisponible por el término de treinta (30) días posteriores al auto que disponga la adjudicación definitiva, plazo dentro del cual, deberá realizarse la escritura traslativa de dominio. h) La presentación de la oferta implicará para el oferente el conocimiento íntegro del expediente y aceptación de las condiciones de venta dispuestas por auto de fecha 30 de marzo de 1998 Exhibición los días 17 y 18 de agosto de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 22/7 Nº 159.514 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PRATT Y CIA S.A. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Mannlovic Domingo con domicilio constituido en la calle Escalada 989 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 28 de setiembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/7 Nº 236.447 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber que en los autos "CABBANI, EDUARDO ADOLFO s/Quiebra (Expte.: Nº 59.296)" se ha presentado en autos el proyecto de distribución de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento del mismo, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218, 4to. capítulo de la ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 27/7 Nº 236.898 v. 28/7/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nro. 16, sito en Diagonal Norte 1211, P.B. Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de abril de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FERNANDEZ DE BACCI MARIA VICTORIA, con domicilio en Charlone 513, Unidad Funcional 2, Capital Federal. Se ha designado Síndico a Griselda Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464, Piso 5º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 1998, debiendo el citado funcionario presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC el día 2 de noviembre de 1998 y el 14 de diciembre de 1998 respectivamente, habiéndose señalado audiencia informativa para el día 9 de abril de 1999 a las 9:30 horas la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se designe con los acreedores que concurran. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 22/7 Nº 159.422 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "IGLESIAS CINTHIA MYRIAM s/Quiebra", Síndico Sr. Carlos Alberto Lausi con domicilio en Av. Rivadavia 6242 5º "F" (tel. 482-4111) de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de noviembre de 1998 y 4 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 24/7 Nº 236.618 v. 30/7/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal hace saber a quien corresponda que se ha abierto el concurso preventivo de GENARO CAPALBO (C.I. 6.055.513), italiano, comerciante, domiciliado en Villarroel 1402, Capital Federal, con fecha 5 de junio de 1998. Se hace saber asimismo que en el mismo se ha designado Síndico al Contador Eduardo Salomón Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, piso 6º", Capital Federal. Se hace saber a los Sres. acreedores que podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1998 en el domicilio del Síndico arriba indicado, y que dentro de los 7 días del vencimiento del período de observación de créditos podrán presentar al Síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos. Dado, sellado y firmado en Buenos a los 3 días del mes de julio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/7 Nº 94.247 v. 28/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 (Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal), hace saber por 5 días en los autos caratulados: "PUGLIESE PASCUAL s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 24/6/98, designándose síndico al Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio en Paraná 774 2º E, Capital Federal; plazo para verificar vence: el 20/8/98; informe individual art. 35: 1/10/98: informe art. 39 el 13/11/98; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal el día 11/3/99, a las 11 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/7 Nº 94.230 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Diagonal 1211, piso 7mo. Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de M. MARINGER Y ASOCIADOS S.A. con fecha 30 de diciembre de 1997, en la cual se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 1998. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de noviembre de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 21 de diciembre de 1998. Designar el día 2 de octubre de 1998, a las 11,00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida y el Síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima a los administradores de la fallida, RICARDO DENNIS MARINGER, MANFREDO ANDRES MARINGER y ROLF HERBERT HANSELMANN y a los terceros a que entreguen, en el término de 24 horas, los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 22/7 Nº 236.330 v. 28/7/98

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de "MAKORTEX S.A.", siendo síndico la Dra. Silvia J. Kohan, con domicilio en la calle F. Bilbao 2875, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 3 de setiembre de 1998, y la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, vencen los días 16 de octubre y 27 de noviembre de 1998, respectivamente. Se cita a los integrantes de la fallida para la audiencia del 9 de octubre de 1998, a las 11:00 horas, a fin de dar las explicaciones que se les requerirán. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, sus integrantes constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se intima a los mismos para que dentro de las 48 horas hagan entrega de sus libros y documentación contable, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo se los intima para que hagan efectiva y fehacientemente los bienes de su activo, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido de hacerles pago o entrega de bienes de los terceros, so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 1º de julio de 1998.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 23/7 Nº 236.464 v. 29/7/98

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de "MEDINA, ESPECTACION", siendo síndico la Dra. Silvia J. Kohan, domiciliada en la calle F. Bilbao 2875, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 5 de octubre de 1998, y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, se presentarán los días 17 de noviembre y 31 de diciembre de 1998, respectivamente. Se cita a la fallida para la audiencia de explicaciones del día 18 de diciembre de 1998, a las 11:00 horas. Se la intima para que dentro de las 24 horas, constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se la intima para que dentro de las 48 horas, hagan entrega de sus libros y documentación contable, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo dentro del quinto día deberá hacer entrega en forma fehaciente de sus bienes del activo, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido a los terceros hacerles pagos o entrega de bienes, so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de junio de 1998.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 23/7 Nº 236.461 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de JOSE NICOLAS CARNA L.E. 4.462.486, con domicilio en Av. Coronel Díaz 1857 piso 5 dep. 11. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la Síndico Olga Mabel Odorisio con domicilio en B. Mitre 1131 piso 7 "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1 de octubre de 1998. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13 de noviembre de 1998 y 29 de diciembre de 1998 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevara a cabo el día 16 de diciembre de 1998 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 24/7 Nº 236.628 v. 30/7/98

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de "SILVA, ANGEL ALBERTO Patrimonio Sucesorio", siendo designada síndico la Dra. Olga M. Odorisio, con domicilio en la calle B. Mitre 1131, P. 7º, Of. "A", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 21 de septiembre de 1998, debiendo la sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 3 de noviembre y 16 de diciembre de 1998, respectivamente. Se cita a los herederos del fallido a la audiencia de explicaciones para el día 16 de noviembre de 1998, a las 11:00 horas. Se intima a los herederos del deudor, para que dentro de las 24 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal, como también se los intima para dentro de las 48 horas, hagan entrega de libros y documentos contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo se los intima para que dentro de los cinco días hagan entrega en forma fehaciente los bienes del activo del fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido hacerles entrega de bienes o pagos, so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 24/7 Nº 236.581 v. 30/7/98

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA ADOLCO S.A.", designándose síndico a la Dra. Olga M. Odorisio, con domicilio en la calle B. Mitre 1131, P. 7º, Of. "A", Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 29 de septiembre de 1998, debiendo la síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 11 de noviembre y 24 de diciembre de 1998, respectivamente. Se cita a los integrantes de la fallida a la audiencia de explicaciones para el día 14 de diciembre de 1998, a las 11:00 horas, como también se los intima para que constituyan domicilio dentro de las 24 horas, en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el V.S. Se los intima para que dentro de las 48 horas, hagan efectiva entrega de sus libros y documentación, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo se los intima para que dentro de los cinco días hagan fehaciente entrega de sus bienes del activo, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido hacerles pagos o entrega de bienes, por parte de terceros, so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 24/7 Nº 236.580 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Pta. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aire, hace saber en autos caratulados "EXCITING S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 73.372, que con fecha 7/4/98 se ha decretado la Quiebra de "EXCITING S.A.", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Tucumán 540, Piso 13º Dpto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se pone en conocimiento de la fallida, que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24

horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 16 de setiembre de 1998 a las 11.00 hs. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de su créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en calle Nahuel Huapi 5125, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1050), hasta el día 8 de julio de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 4 de setiembre de 1998 y 16 de octubre de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 7 de abril de 1998. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 24/7 Nº 236.579 v. 30/7/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "JORNADA RECURSOS HUMANOS S.R.L." con fecha 22 de junio de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 25 de septiembre de 1998 ante el Síndico Cdora. Adriana Raquel Esnaola con domicilio en la calle Alem 790, 2º Piso, Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 10 de noviembre 1998 y 23 de diciembre de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JORNADA RECURSOS HUMANOS S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 22/7 Nº 236.161 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "FELICARIA SRL", la cual ha sido designado síndico la contadora Clara Averhan, con domicilio constituido en la calle Uruguay 872, 4º "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 5 de octubre de 1998, y el general el día 17 de noviembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 23/7 Nº 236.486 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "JOSE ROBERTO ASCONE", la cual ha sido designado síndico la contadora Raquel Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4º piso "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1 de septiembre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14 de octubre de 1998, y en general el día 25 de noviembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 23/7 Nº 236.478 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Doctor Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días, que el 4 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de STAFF S.A. El síndico designado es el Dr. Jacobo Guillermo Salem (C.P.), con domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Dep. 804 de esta Capital. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstengan los directores de la fallida de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 23/7 Nº 236.525 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "LA NAPOLES S.R.L.", la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º piso "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 7 de octubre de 1998, y el general el día 19 de noviembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 24/7 Nº 236.658 v. 30/7/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Sec. 21, sito en Callao 635, 5to. piso, Cap. Fed., comunica por el término de cinco días que el 3 de julio de 1998 declaró abierto el Concurso Preventivo de "AURILAND S.A.", con domicilio en calle San Martín 982, Piso 4 "D", Cap. Fed. Informe art. 35 día 11/11/98. Informe art. 39, 24/12/98. Síndico designado, Contador Pérez Graciela Cristina con domicilio en Tucumán Nro. 983, 1ro. "D" de Capital Federal ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/9/98. Día 27/4/99 a las 11 hs. se realizará la audiencia informativa del art. 45 ley 24.522 en la Sala de Audiencias del Tribunal. Período de exclusividad vence 4/5/99. Nota: El presente edicto se publicará por cinco días en Boletín Oficial de Capital Federal. Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As., Diario La Nación de Capital Federal y Diario La Capital de la ciudad de Mar del Plata.

Dado y sellado en Buenos Aires. 16 de julio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 22/7 Nº 94.223 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GUINDIN JUAN CARLOS (expte. 71801), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/9/98. Se deja constancia que el 27/10/98 y el 9/12/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 24/7 Nº 236.584 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de GRISKAN RODOLFO EDGARDO, decretada con fecha 14/7/98. El síndico actuante es el Contador Daniel A. del Castillo con domicilio constituido en la calle J. D. Perón 1558, 5º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/10/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 27/11/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 18/2/99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 14/12/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 24/7 Nº 236.583 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "VIAJES MELIA ARGENTINA S. R. L. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución final (art. 218 LC). Publíquense edictos por dos días (2) en el Boletín Oficial.

Buenos aires, 16 de julio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 27/7 Nº 159.938 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de EDICIONES BRAGA S. A. (expte. 69.037), habiendo sido designado síndico al contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en Tte. Gral. Perón 1558, Piso 5to. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/9/98. Se deja constancia que el 27/10/98 y el 9/12/98 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 27/7 Nº 236.918 v. 31/7/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de julio de 1998, en los autos caratulados "CEREALES ESMERALDA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CEREALES ESMERALDA S.A. (inscripta el 25/11/94 bajo el Nº 12.216 Lº 116 Tº "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de septiembre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 10 de noviembre de 1998 y 23 de diciembre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previsto por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Narbaitz Juan Francisco, con domicilio en Viamonte 1570 E.P., Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 22/7 Nº 236.181 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, 4to. piso. Comunica por cinco días en los autos caratulados "TURCO, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo" con fecha 28 de mayo de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALBERTO TURCO con domicilio en Moldes 1901, Capital Federal, designándose síndico al contador Eduardo José Riera, con domicilio en la calle J. M. Moreno 1520, 2do. "A", Teléfono 447-8890, ante quien deberán presentarse los acreedores con los títulos justificativos de sus créditos a los efectos de la verificación hasta el día 15 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 28 de octubre y 10 de diciembre

de 1998, respectivamente. Se fija fecha de celebración para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 para el día 24 de marzo de 1999 a las 11 horas, en la sede del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/7 Nº 159.465 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de PETROMEN S.A., decretada con fecha 23/06/98. El Síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en la calle Núñez 6387, Portero 1, de Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto por el art. 202 de la ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de octubre de 1998, y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 25 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida y terceros para que en dentro de las 72 hs. de publicado el presente, entreguen al síndico, todos los bienes que se hallaren en su poder. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 22/7 Nº 236.174 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de Capital Federal a cargo del Doctor Rómulo E. Di Iorio Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en la Avenida Callao 635 piso 4to. de la Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días, que en los autos caratulados "REVO S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 17 de junio de 1998 se declaró la apertura del concurso preventivo de la firma REVO S.A. Se designó síndico al contador Héctor Osvaldo Chaiman con domicilio en Paraná 230 piso 6 "62" Capital Federal. El plazo para solicitar la verificación de los créditos ante el síndico vencerá el día 2 de septiembre de 1998. La audiencia informativa se realizará el 13 de abril de 1999. Publíquense Edictos, en la forma prevista por los arts. 28 y 29 de la ley concursal, por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 23/7 Nº 159.563 v. 29/7/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/06/98, en los autos caratulados ROMANFRUT S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ROMANFRRUT S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, 5º piso Dto. I., domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 02/09/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiese (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 24/7 Nº 236.678 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por dos días que en los autos caratulados "PROQUIL S. R. L. s/Quiebra", (Expte. 62.877). La Sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos, con detalle de las acreencias que corresponden a cada acreedor verificado en autos y asimismo se ha practicado regulación de honorarios en primera instancia, teniendo los interesados diez (10) días para realizar sus observaciones.
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 27/7 Nº 236.840 v. 28/7/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de junio de 1998, en los autos caratulados "COMPAÑIA EDITORA Y DISTRIBUIDORA DEL CONO SUR S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de COMPAÑIA EDITORA Y DISTRIBUIDORA DEL CONO SUR S.A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de septiembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de noviembre de 1998 y el 1 de febrero de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 8 de septiembre de 1998 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427 piso 2º "208" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 24/7 Nº 236.606 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de julio de 1998, en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CLEM S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CLEM S.R.L., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24/9/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6/11/98 y el 21/12/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 27/8/98 a las 10 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. La síndica designada es la contadora Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467 piso 7º "26" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/7 Nº 236.603 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de junio de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de FABRICENTRO S. R. L. continuadora de DEVILLE S. R. L., con domicilio Legal en la calle Bacacay 2138, de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 11 de setiembre de 1998, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contadora Marcela Porolli, con domicilio en Avda. Caseros 3809, de Capital Federal. Señálase audiencia informativa para el día 18 de marzo de 1999 a las 10.00 hs., a los efectos previstos en el art. 45 L.C. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/7 Nº 159.907 v. 31/7/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er piso, comunica por cinco días la quiebra de MORETTI DE ROSSI ANA MARIA decretada con fecha 17/04/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 piso 2º "7", hasta el día 16/10/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/7 Nº 236.587 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er piso, comunica por cinco días la quiebra de SCARLATO HERMANOS S.A. decretada con fecha 17-4-98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716 piso 8º "B", hasta el día 16-10-98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/7 Nº 236.586 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Notto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con sede en Av. Callao 635 P: 3, Capital Federal (1022), hace saber a los acreedores en autos "BUASSO JULIO ALBERTO s/Quiebra" que se ha presentado el proyecto de distribución (confr. art. 218 ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 27/7 Nº 236.932 v. 28/7/98

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "HANAJOR SRL s/Quiebra" que es síndico el contador Jorge Luis Blázquez con domicilio constituido en Escalada 951 PB D de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de septiembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de noviembre de 1998 y 16 de diciembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días.... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 24/7 Nº 236.620 v. 30/7/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1013), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 1º de junio de 1998 se le decretó la quiebra al Sr. "RIOS MANUEL" (D.N.I.: 93.346.652), habiendo sido designado como síndico el Contador Carlos Alberto Olivera con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de septiembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 16 de octubre y 27 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc., 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, Juez.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/7 Nº 236.326 v. 28/7/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FERNANDA SILVINA ALVAREZ, con fecha 17 de junio de 1998. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José E. Uriburu 1054 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de septiembre de 1998. Fíjanse los días 22 de octubre y 4 de diciembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/7 Nº 236.671 v. 30/7/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de NELIDA ISABEL NUÑEZ, con fecha 2 de julio de 1998. El síndico interviniente es el contador

Enrique C. Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15º Cerrito 520, 6º "A" y "B", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de septiembre de 1998. Fíjanse los días 6 de noviembre y 22 de diciembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 15 días del mes de julio de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/7 Nº 236.669 v. 30/7/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 29/6/98 se ha decretado la quiebra de OBRAS Y SERVICIOS DEL PLATA S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de septiembre de 1998 presenten al Síndico Angel Héctor de Mendonca, con domicilio en la calle Alsina 756 9º Piso Dpto. "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de la 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "OBRAS Y SERVICIOS DEL PLATA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/7 Nº 236.164 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13/7/98, se ha dispuesto fijar el día 31 de agosto de 1998 para el dictado de la resolución judicial prevista por el art. 36 L.C. Toda vez que los presentes autos fueron remitidos con fecha 27/3/98 al Juzgado Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, habiéndose devueltos el 30/6/98, déjase sin efecto la fecha fijada a fs. 45 (15/6/98) para la presentación del informe general por la sindicatura, fijándose en su reemplazo la del día 28 del mes de septiembre de 1998 a dichos efectos. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "GOÑI CASAUX MARIO ISMAEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/7 Nº 236.476 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11/5/98, se ha decretado la quiebra de TINAL S.A. (Inscripta bajo el Nº 2365 del Lº 103 Tomo A de S.A.) con fecha 15 de abril de 1987, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de septiembre de 1998 presenten a el síndico Lidia R. Martín, con domicilio en Paraná 833 Piso 2º "B" de la Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "TINAL S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/7 Nº 236.470 v. 29/7/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 comunica por cinco días las nuevas fechas dispuestas en la quiebra de VERONA II S.R.L., a saber: Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1998, al Sr. Síndico Dr. Carlos Manuel F. Juncal con domicilio legal en Lavalle 1710 Piso 3º "6" Capital. Este último, deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de octubre de 1998 y 24 de noviembre de 1998, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200).
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/7 Nº 236.295 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de junio de 1998 se decretó la quiebra de PABLO MARCOS KAZEZ, con domicilio en Campos Salles 2375 1º piso "C" Capital Federal en los autos caratulados KAZEZ PABLO MARCOS s/Quiebra, Expte. Nº 30.116 la cual se designó síndico al Señor José Angel Tsanis con domicilio en la calle Perón 1410 4º piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4/9/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20/10/98 y 1/12/98 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos. Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 23/7 Nº 236.301 v. 29/7/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 30 de junio de 1998 ha decidido la conversión de la Quiebra en Concurso Preventivo de "CHANQUIA, NATIVIDAD NICASIO", DNI 10.109.698, habiéndose resuelto la continuación en sus funciones como Síndico del Cdor. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en Av. Corrientes 3150, 18º, D, Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de setiembre de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de octubre y 7 de diciembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el día 19 de marzo de 1999, a las 10.30 horas. Firmado: Raúl A. Taillade, juez.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 22/7 Nº 94.119 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de ATTIKA S.A. Los Sres. Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1 de octubre de 1998 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con oficinas en Tucumán 1639, Piso 6º "47", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de noviembre y 30 de diciembre de 1998 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibi-ción de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a los Sres. JORGE TCHOMLEKDJOGLOU, ISABEL TCHOMLEKDJOGLOU, ELENA TCHOMLEKDJOGLOU, MARINA TCHOMLEKDJOGLOU de DODERO y MIGUEL GLINATSIS que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuvieran en su poder, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radió del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 22/7 Nº 236.238 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados H. L. ARCHI S.R.L. s/Quiebra, hace saber que con fecha 4 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de H. L. ARCHI S.R.L., y que hasta el día 21/8/98, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/10/98 y 16/11/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 23/7 Nº 236.469 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados GUTIERREZ, MARIA HAYDEE s/Quiebra hace saber que se ha fijado hasta el día 18/9/98 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756 9no B, Capital Federal. Se ha fijado los días 2/11/98 y 15/12/98 a fin de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 24/7 Nº 236.590 v. 30/7/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16/6/98 se ha decretado la quiebra de GONFLER SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto. "120", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7/10/98 y 11/11/98, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tengan en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 15 de setiembre de 1998 a las 8.00 horas.
Buenos Aires, julio 13 de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
22/7 Nº 236.287 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, (C.P. 1013) Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 1998 se le decretó la quiebra a "CLUB PYRAMID S.A.", habiendo sido designando como síndico al Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio constituido en Suipacha 255, Piso 5º "F" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 30 de septiembre y 3 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar el síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a los administradores de la fallida, a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 2 de septiembre de 1998 y, supletoriamente la del 28 septiembre de 1998 ambas a las 8:00 horas.
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Germán Páez Castañeda, juez.
e. 22/7 Nº 236.305 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de julio de 1998 se decretó la quiebra de FRANCO, CARLOS RADAMES FRANCO. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 23 de octubre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 4 de diciembre de 1998 y 17 de febrero de 1999 respectivamente. Asimismo, se hace saber que con fecha 18 de septiembre de 1998 a las 10.30 hs. y, supletoriamente, con fecha 29 de septiembre a las 10.30 hs., se celebrará audiencias de explicaciones con el fallido. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 27/7 Nº 237.010 v. 31/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO ENRIQUE LUCIONI, L. E. 557.748, con domicilio en Av. Riestra 1800, casa 303, Barrio Illia, Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio

León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139, piso 14, of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185 / 856-9456, dentro del plazo que vence el 14 de agosto de 1998 y presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L. C. los días 16 de setiembre de 1998 y 19 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 27/7 Nº 236.902 v. 31/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en autos "CALVETE, RICARDO DANIEL s/Quiebra" (DNI 11.587.750) quiebra decretada con fecha 05/05/98 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Capital Federal, ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 06/10/98. Asimismo intima al deudor: a) que cumpla con los requisitos del art. 86, 2º párrafo ley 24.522. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. Q. los días 18/11/98 y 02/02/99, respectivamente.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 27/7 Nº 236.900 v. 31/7/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NATERO LUIS ALBERTO día 08 de julio de 1998. El síndico designado en autos es Eduardo Américo Ditaranto con domicilio constituido en Av. de Mayo (Galería Avenida) 1343 piso 5º Of. "3" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de septiembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 26 de octubre de 1998 y 07 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 24/7 Nº 236.743 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano nº 550 piso 7 de la Capital Federal hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "BANCO MEDEFIN UNB S.A. s/Liquidación" (Expte. nº 32.373) con fecha 14 de julio de 1998 se ha decretado la liquidación judicial del patrimonio residual del BANCO MEDEFIN UNB S.A., y ha sido designado liquidador el Estudio de contadores públicos "Jorge A. Sereni, Susana E. Paz, Carmela Napolitano y Asociados", con domicilio constituido en Lavalle nº 2024, piso 7º Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos (art. 49 L.E.F. ap b) y art. 32 Ley 24.522) hasta el día 17 de septiembre de 1998. El liquidador presentará los informes en el modo previsto por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de noviembre y 18 de diciembre de 1998 respectivamente. El liquidador deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 179, 181 y 182 de la L.C., aplicables analógicamente al caso. Se intima a la entidad liquidada y a terceros para que cumplan los siguientes recaudos previstos por el art. 88 inciso 3º Ley 24.522 y se entregue al liquidador los bienes que excedan el patrimonio excluido de la liquidación. Se deja constancia que ningún acreedor por causa o título anterior a la revocación podrá iniciar o proseguir actos de ejecución forzada sobre los bienes residuales de la ex entidad en los términos del art. 49 L.E.F. Se dispone que tanto el Banco Central de la República Argentina como el Banco Medefin UNB S.A., en liquidación pongan a disposición del liquidador todos los antecedentes, papeles y libros de comercio que sea necesario compulsar para el cumplimiento de su función. Asimismo, se intima a la ex entidad y terceros en los términos de la ley 24.522 entregar al liquidador los libros, documentación y papeles y bienes de la liquidación residual que tuvieran en su poder y se prohíben los pagos y entrega de bienes a la ex entidad so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 24/7 Nº 236.692 v. 30/7/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1998, se ha decretado la quiebra de "INOXIDABLES TERMA S.A.C.I.Y.F. s/Propia Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de septiembre de 1998, presenten a la Síndico Contador Salles Calvet Francisco, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "INOXIDABLES TERMA S.A.C.I.Y.F. s/Propia Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/7 Nº 236.420 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Raúl A. Taillade; Secretaría Nº 46, a cargo de la autorizante, con asiento en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de Capital Federal, comunica que el 21 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de FANTASTICO S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de marzo de 1970, bajo el nº 693, folio 25, Libro 71, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en la calle Almirante Solier 6702, de la localidad de Wilde (Bs. As.). El síndico designado es el Dr. Fermín Ricardo Viscarret, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1605, 3º "10" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1998. La fallida y terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquella. Se prohíbe hacer pagos al fallido. La fallida deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y entregar los libros y demás documentación en el plazo de 24 hs. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán presentarse el 9 de octubre y 23 de noviembre de 1998 respectivamente; publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 24/7 Nº 236.738 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en M. T. Alvear 1840, P: B, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de junio de 1998 se decretó la quiebra de MILLAN OMAR JOSE. Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931, 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 10 de septiembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23 de octubre de 1998 y 4 de diciembre de 1998 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 27/7 Nº 237.009 v. 31/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días la quiebra de SOMETIMES SOCIEDAD ANONIMA, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, piso 3º of. 308/309, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 8 de septiembre de 1998 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico, en los términos del art. 200 L. C. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 21 de octubre y 2 de diciembre de 1998, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros a entregar al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522. Se prohíben hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a los integrantes de su directorio a fin de que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 27/7 Nº 236.825 v. 31/7/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B, hace saber por cinco días que con fecha 21 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de "GISA", intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de setiembre 1998 presenten al síndica Doña Balnes Norma Alicia con domicilio en la calle R.S. Peña 1185 2º A, de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores... Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GISA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 22/7 Nº 236.158 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, C.P.: 1122) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 1998 se le decretó la quiebra a la antes concursada "FACALOZ S.A.", habiendo sido designado como síndico el contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de septiembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 6 de noviembre y 21 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 24/7 Nº 236.661 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, C.P.: 1122) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 1998 se decretó la quiebra de "FLETICAR S.A.", habiendo sido designado como síndico el contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de octubre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 14 de diciembre de 1998 y 23 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 24/7 Nº 236.660 v. 30/7/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 3 de julio de 1998, se ha decretado la quiebra de la firma PRIMAN REVESTIMIENTOS S.A. s/Quiebra, con domicilio en la Avda. Córdoba 838 2º 3, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Julio Oscar Cacace, con domicilio en la calle Montevideo 589 Piso 1º de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 29 de septiembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de noviembre de 1998 y 24 de diciembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 25 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 23/7 Nº 236.489 v. 29/7/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/7/98 - Vence: 28/7/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	14/07/98	JOSE POSE	94285
3		MARCELA L. ALESSANDRO	16/07/98	SAVERIO MAZZOTTA	94313
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/07/98	NORMA DORA DELIO	94453
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/07/98	JUAN BAUTISTA CASAGRANDE	159676
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/06/98	DIAZ NORMA DEL VALLE	94293
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/06/98	DOMINGO EUGENIO POLENTA	94355
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/07/98	ALICIA MARGARITA BAISTROCCHI	94368
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/07/98	ESTER TEITELBAUM	159654
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	16/07/98	MARIA VERONICA LLANEZA	94345
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	10/07/98	EDGARDO RUBEN ROMERO	94294
24	U	DAMIAN IGNACIO FONT	17/07/98	MINELLI ESTEBAN (L.E. 305.660)	94387
24	U	DAMIAN IGNACIO FONT	16/07/98	NORMA MAFALDA SDRUBOLINI	94440
27	U	ROBERTO PARRILLI	15/07/98	ROSINA LEMLER de CHERBAVAZ	159606
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	15/07/98	ROSA LEWANDOWSKI	94390
29	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/07/98	JEAN PIERRE JULES ERNEST ALMIRA	159706
32		JOSE BENITO FAJRE	16/07/98	ADONIS REVOL	94386
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/07/98	OSCAR SILVERIO OKUNIS	94425
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/06/98	JUAN GUALBERTO TORRES y MANUELA CALVO	94310
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/07/98	ALBERTO ELIAS	94376
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/06/98	MARIA CELIA GOMEZ	159704
37	U	GUSTAVO DANIELE	7/07/97	AIZERSTEIN MARCOS	159663
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/07/98	DURO ENRIQUE JOSE	94371
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/06/98	RODRIGUEZ, DELMIRO	94418
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	14/07/98	GARAY, ARNULFO HECTOR y SEIJO, JUANA	94404
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/05/98	EZEQUIEL LUGONES y MANUELA AIROPAQUITA ORTIZ	94319
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/07/98	DE PIERO, LUIS	94398
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/07/98	MARIA LUISA SCHUJMAN	94308
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/07/98	VICTOR HUGO GALIZIO	94370
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/07/98	MARGARITA PORRAZ	94391
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	3/07/98	LUIS VAZQUEZ	94333
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/07/98	FRANCISCO ENRIQUE CARRERE y MARIA PATROCINIO o PATROCINIO MARTINEZ	94433
50	U	JUAN C. INSUA	25/06/98	GUTIERREZ ROSALVINA	94307
50	U	JUAN C. INSUA	15/07/98	ANA CIMARELLI y MARIO RICARDO AGUERO	94328
50	U	JUAN C. INSUA	15/07/98	SURA RUCHLA MIGDAL	94431
51	U	JORGE A. CEBEIRO	17/07/98	ALBERTO MARIO LESCANO	94382
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/07/98	PURIFICACION RESIOY ALVAREZ	94316
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/07/98	MARIA ANGELICA ETCHEPARE	94361
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/07/98	ROSSI, OSCAR DAVID ROMEO	94384
52		SILVIA N. DE PINTO	13/07/98	ELENA JUDITH COVRE o COVRE vda. de OLIVETTI	94438
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/07/98	RICARDO HUGO PARRA	94407
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/07/98	ANTONIA EGEA	94298
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/07/98	ANGEL PALLADINO	94320
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/07/98	MATILDE DIAZ	94352
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	15/07/98	AGUSTIN BENNATI	94351
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	21/04/98	EUGENIO BONFINI	94439
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/07/98	DEMETRIO GAZDARU y MARIA RADUCANESCU	159582
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	17/07/98	WALTER HELMUT KIESEL	94419
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/07/98	WALTER ALFREDO PRATT	94341
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	10/06/98	HORACIO SIXTO PETERSEN	159669
66		CARMEN OLGA GONZALEZ	16/07/98	JULIA GILDA LOMBARDI	94296
68	U	PATRICIA BARBIERI	30/06/98	AGUILERA de CHICHIZOLA, ADELA MARIA	94395
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	13/07/98	CELINA LEONOR PARADIS	94338
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	15/07/98	PINO, MARIA MERCEDES	94409
70		JULIO ALFREDO AULIEL	15/07/98	MIGUEL ANGEL GUARDIOLA	94378
71	U	SUSANA A. NOVILE	13/07/98	MERCURIO FIASCHE	94385
71		SUSANA A. NOVILE	16/07/98	ABRAHAN ISAAC SCHUVAKS	94400
71	U	SUSANA A. NOVILE	15/07/98	DOMINGA SENISE	94402
71		SUSANA A. NOVILE	14/07/98	BERTHA ITOVICH	159646
73		DOLORES MIGUENS	25/06/98	ROSA CIPOLLINO	94343
74	U	JUAN A. CASAS	15/07/98	CRISELIA DIAZ	94347
74	U	JUAN A. CASAS	14/07/98	FELIX ANTONIO DELUCA	94396
74	U	JUAN A. CASAS	7/07/98	TOMAS MERCE	94442
74	U	JUAN A. CASAS	10/07/98	JOSEFA GRIMAUD	159570
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/07/98	RUDECINDA RODRIGUEZ	94339
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/07/98	MARIA ESTELA SFORSINI BERRONDO	94309
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/07/98	JOSE VENTURA GONÇALVES	94392
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	14/07/98	MORALES NESTOR ANSELMO	94295
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/07/98	GONZALEZ, ELVIRA EUGENIA	94340
91	U	ALBERTO UGARTE	17/07/98	VICENTE GÜEMES y EMILIA COLLADO	94350
91	U	ALBERTO UGARTE	26/06/98	SANTIAGO MIDDEA, MARIA TERESA MARTINO y FRANCISCO SALVADOR MIDDEA	94389
91		ALBERTO UGARTE	13/07/98	NELIDA SONVICO	159584
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/07/98	MANUEL ANTONIO DELNERO	94291
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/07/98	MARIA ROSARIO GONZALEZ DE DELNERO	94292
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/07/98	ROMUALDO GRYGIANIEC	94304
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/07/98	BALIÑO, LUIS NICOLAS	94366
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	6/07/98	JOSE MARIA ROUGIER	94372
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	16/07/98	FIDEL PORTAS, ELENA GAMON o ELENA GANNON, LEOPOLDO BRUGNONI y ELENA CARMEN PORTAS	94397
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/07/98	FERNANDEZ LEVALLE ROSA IGNACIA	159618
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/07/98	BARTOLOME ANDRES COGORNO	94388
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/07/98	PASCUA PENNELLO	94399
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/07/98	PAMPLIEGA, ENEAS ABEL	94315
103	U	EDUARDON A. VILLANTE	17/07/98	BENITO ROMERO	94380
107	U	PABLO M. AGUIRRE	15/07/98	ELENA HAYDEE PINTO DE PINTO	94367
107		PABLO M. AGUIRRE	14/07/98	BLANCA NELIDA MONTES	94405
107	U	PABLO M. AGUIRRE	2/07/98	AMELIA FREY	94406
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	14/07/98	MARIA ELENA ISOLINA GONZALEZ o GONZALEZ GOWLAND de GAVIÑA NAON	94373
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	16/07/98	RAMON VAL	94344
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	13/07/98	JOSE MANUEL DE MONASTERIO	94374
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	15/07/98	JULIA BLANCO	94306

e. 24/7 Nº 129 v. 28/7/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

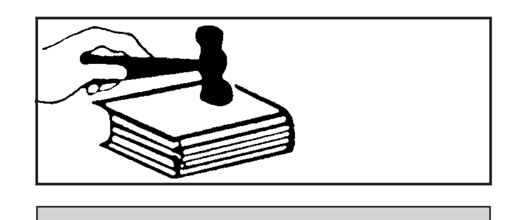
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 27/7/98 - Vence 29/7/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/06/98	DWEK, RAUL	94.478
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	3/07/98	EUSEBIO JOSE VERGARA	94.487
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/07/98	REGINA GLORIA VAZQUEZ	94.515
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/07/98	FLORINDA MABEL SABAN	94.468
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/06/98	RENEE MARTHA BOURSE	94.557
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/07/98	LEONARDO GARCIA GARCIA y/o LEONARDO GARCIA	159.796
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/07/98	EDUARDO VICENTE ESTEVEZ	159.821
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/07/98	MANZO OSCAR ALBERTO	94.540
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	17/07/98	JORGE ALBERTO BERRETA	94.506
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	15/07/98	EMILIA JOSEFINA SOLARI	94.543
45		MARISA S. SORINI	14/07/98	ADOLFO MUÑOZ	94.467
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/07/98	TECLA VICCHIO	159.795
50	U	JUAN C. INSUA	6/07/98	ALBERTO MANUEL SANCHEZ y VICENTA PERNAS	94.539
51	U	JORGE A. CEBEIRO	14/07/98	JUAN GREGORIO GREGORIADIS	94.538
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	15/07/98	DOCAMPO BENITO	159.737
63	U	JORGE E. BEADE	8/07/98	EMILIA ANA GARCIA	94.502
65	U	RUBEN D. ORLANDI	15/07/98	BECKER CARLOS ENRIQUE WALTER	94.512
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	4/06/98	RODOLFO HORACIO IANSA	159.714
68		PATRICIA BARBIERI	6/07/98	MIDANI ENRIQUE	159.749
91		ALBERTO UGARTE	17/07/98	GRANATELLI, MARIA ADELINA	94.483
91	U	ALBERTO UGARTE	15/07/98	JORGE MAURICIO NIRENSTEIN	94.518
91	U	ALBERTO UGARTE	15/07/98	NELLY BEATRIZ LIQUITAY	94.556
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/03/98	RODOLFO ALBERTO MARQUEZ	94.555
96		EDUARDO E. CECININI	6/07/98	JORGE ALBERTO ARTURO	159.807
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/07/98	NERVI FRANCISCO	94.493
99	U	MARTA N. COCCIA	7/07/98	EMMA LUISA FRIRDLAENDER de RIGLOS	159.779
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	17/07/98	ISAURA SUSANA ELICABE	94.499
101	U	EDUARDO A. CARUSO	4/11/97	ALONSO HAYDEE HIGINIA	94.522

e. 27/7 Nº 130 v. 29/7/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Sec. Unica de la ciudad de Buenos Aires comunica por dos días en autos "SHAPIRO JAQUELINE c/ASSIS, MIGUEL ANGEL Otra s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, insc. bajo el Nro. 33, F. 230, L 79 de Capital Federal, rematará el día 6/08/98 a las 09:40 hs. en la Corporación de Rematadores de Cap. Fed., calle Juan D. Perón Nro. 1233 Cap. Fed., un inmueble, sito en la calle República de Colombia Nro. 2158 de la localidad de Máximo Paz, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. III, Secc. A, Manz. 240, parcela 11, part. 151.457, Mat. Fr. 22.365. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Clemencia Galeano quien acredita identidad con D.N.I. Nro. 92.322.118, su marido el Sr. Miguel Angel Assis, y sus tres hijos: Ana Patricia, María Soledad, y Miguel Angel Assis, de 14, 13 y 11 años de edad respectivamente, en carácter de propietarios. Se trata de un chalet en dos plantas. En P.B. consta de living-comedor, cocina, baño completo, salida al jardín y al lateral donde se halla una galería con entrada para tres automóviles. En P.A. se encuentran dos dormitorios amplios, y un baño completo; todo en buen estado de uso y conservación. Podrá visitarse los días 4 y 5 de agosto de 1998 en el horario de 16:30 a 17:30 hs. Adeuda: Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 28/02/97 $ 4.139,74, Municipalidad de Cañuelas al 5/05/97 adelanto en concepto de tasa por servicios generales 1ra. a 6ta./96 y 1ra. y 2da./97, no se encuentra afectada por servicios de agua corriente ni red cloacal. Informes Av. del Libertador 15.945 San Isidro, Tel. 743-2090. Al contado y mejor postor. Base U$S 26.508. Seña 30 % - Comisión 3 % + I.V.A. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido de realizado el remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, que se los fija en la tasa de descuentos del B.N.A. a 180 días, hasta la oportunidad del art. 580 del C.P.C.C. Deberá el adquirente hacerse cargo de las deudas preexistentes que pesaren sobre el inmueble y constituir domicilio procesal en Capital Federal. El presente edicto será publicado por 2 días en el "Boletín Oficial" y el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 27/7 Nº 94.598 v. 28/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "UNTERMAN HNOS. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes, Expte. Nº 67.647, que el martillero Federico León de la Barra, (TE. 393-8073 y 3752 fax) rematará el día Viernes 28 de agosto de 1998 a las 10,20 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: I) Ex planta de Tintorería Industrial, ubicada en la calle Larrea 447, localidad de Ramos Mejía, pdo. de La Matanza, pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Manzana 8 según título; Circ. II, Sec. B., Manz. 76, parcela 1b, según Dominio. Se trata de una ex planta industrial construida sobre un lote de terreno de 5.676,96m2, con frente a las calles Larrea, Bulnes, Castilla y Balcarce, compuesta de varios galpones de material con depósitos, taller, oficinas, baños (aprox. 4000 m2) y un playón de aproximadamente 3.000m2. Se vende Ad Corpus, en el estado en que se encuentra, y habiendo sido exhibida, no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Condiciones de venta Base: $ 734.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley. Todo en efectivo o cheque certificado de plaza en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la misma sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Deudas: Rentas a fs. 68/9 $ 740.621,64 al 14-11-97 Obras Sanitarias a fs. 60/1/2 $ 129.724,40 al 19-11-97. II) A continuación se rematarán distintos bienes, entre los que se encuentran: Teñidoras y Lavadora de acero inoxidable, escritorios, estanterías, etc. Sin Base, Seña 30%, Comisión 10%, IVA sobre el precio de venta. El saldo del 70% deberá abonarse el día lunes 31 de agosto de 1998 de 10 a 12 horas en la calle Arroyo 810 PB, Capital Federal. Entrega previo pago total. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la fecha de la subasta. Exhibición: 19, 20 y 21 de agosto de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 24/7 Nº 236.664 v. 30/7/98

Nº 5

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "5", Secretaría "10", sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en el juicio "BELGRANO SOC. COOP. s/liquidación s/inc. de venta de inmueble Rosetti esq. Av. Forest 865/867", Expte. nº 39.278), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 4 de agosto de 1998 a las 11:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Forest 865/7/83/95, u.f.1, P.B., Capital Federal, matrícula FR 17.11271/1, desocupado y consta de amplio salón con acceso por la ochava que forman la Av. Forest y la calle Rossetti, con piso cerámico, dos oficinas con moquete, y dos toilettes. Su antigüedad es de aprox. doce años y su estado de conservación bueno. Sup. total 101,26 m2., porc. 7,22%. Base $ 38.000. —al contado—. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 369,53 al 7/08/97 (fs. 28), a Aguas Arg. $ 206,63 al 7/08/97 (fs. 21), a O.S.N. sin deuda al 1/09/97 (fs. 37), y por Expensas comunes $ 3.485 a Oct./97 (fs. 57), gasto último mes $ 137. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC., e integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la Fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. Visitar los días 30 y 31 de julio de 1998 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Roberto E. Abier, secretario.

e. 24/7 Nº 236.666 v. 30/7/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20 sito en Callao 635 piso 1º Capital, comunica por cinco días en los autos "EZEIZA RODOLFO s/Quiebra s/Concurso Especial por Banco de Galicia", Expte. 64.905, que el día 7 de agosto de 1998, a partir de las 12 hs. en el salón ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown, rematará el inmueble sito en Virrey del Pino 1751 y 1753 Unidad funcional Nº 44, del tercer piso, Unidad Complementaria Nº XXIV del décimo sexto piso y Unidad Funcional Nº 23 de planta sótano y Unidad Funcional Nº 10 de Planta Sótano de Capital Federal, se trata de un departamento frente la calle Virrey del Pino ubicado en el tercer piso letra A, de un edificio en buen estado con amplia entrada y jardín, cuenta con palier privado, living/comedor en L, balcón a la calle de 1x6.50 aprox. Tres dormitorios, (uno en suite), toilette y baño completo, casi todos los ambientes con moquette y empapelados, cocina con división para pequeño comedor diario, lavadero, dos habitaciones de servicio c/baño y entrada independiente la unidad complementaria del décimo sexto piso se trata de una baulera, en cuanto a las Unidades funcionales 23 y 10 de la Planta sótano son destinadas a cocheras y se encuentran desocupadas - Superficie según titulo: UF 44 135,66 m Porcentual 2,96 % UC. XXIV Sup. 2,49 m Porcentual 0,05 % U.F. 23 sup. 11,55 M Porcentual 0,25 % y UF 10 Sup. 8,40 porcentual 0,17 %. Nomenclatura catastral: Circ. 17 Secc. 23 Manz. 60 Parc. 4 s. Se encuentra ocupado por el fallido y su esposa. Base: $ 110.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % "Ad corpus". Al contado y al mejor postor. Todo ello en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de or-

denar nueva subasta en los términos del art. 584. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir los requisitos del art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Visitar los días 3 y 4 de agosto de 1998 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Marcelo Felix Blastre, secretario.

e. 23/7 Nº 159.695 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Avda. Callao 635, piso primero, comunica por 5 días en autos caratulados "ELECTRICIDAD ROCCA S.R.L. s/Quiebra s/ Inc. de Subasta Inmueble" Expte. Nº 65.842, que el día 6 de agosto de 1998, a las 10,20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que el comprador declarará conocer y admitir. En efectivo al contado y al mejor postor, Ad-corpus y desocupado, los martilleros Federico Sorribas (Tel. 902-3774) y Horacio Taranco (372-6414/371-2309) rematarán: el excelente depósito en dos plantas con local a la calle, oficinas, y entrada para vehículos ubicado en la calle Cachi 266 Capital Federal, y edificado sobre un terreno de 8,66 ms de frente por 38,45 de fondo. Base $ 80.000 Seña 30 % Comisión 3 %. Acto seguido rematarán en block gran cantidad de componentes eléctricos, estanterías, lámparas, mostradores, muebles de oficina, balastos, caños de luz, transformadores, tapas, relais, bobinas, prensacables, fichas y tomas trifásicos, conectores, cajas, etc. Base $ 2.000 Seña 30 % Comisión 10 % IVA según condición fiscal del adquirente. Tasas, impuestos y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador. A partir de la posesión. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la de cesión del boleto de compraventa. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 3-8-98, las que serán abiertas a las 11 horas del 4-8-98. Para el caso que los adquirentes del inmueble no resultaren compradores de los bienes muebles y en la hipótesis que por estos últimos no fueren vendidos a persona alguna, deberán constituirse en depositarios de los mismos por un lapso de sesenta (60) días que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. Establécese que los compradores de los bienes muebles deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Exhibición 3 y 4 de agosto entre las 10 y 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Marcela Macchi, secretaria interina.

e. 27/7 Nº 159.946 v. 31/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "PRENDCAR S.R.L. c/MIANO GAIBISSO, DIEGO MARCELO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.094), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de agosto de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1996, motor Nº UVA805944, chasis Nº 8AWZZZ55ZSJ058527, Dominio AZY-626, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Rivadavia Nº 10.240, Cap. Fed. Base: $ 4.500. Seña 30 % Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.017,25 al 7/4/98. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial los que se abrirán en la audiencia que se realizará el día 4 de agosto de 1998 a las 12 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 27/7 Nº 159.948 v. 29/7/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 5º, hace saber por cinco días en los autos "SAN FRANCISCO DE LAVALLE s/Quiebra, s/Incidente de Enajenación", Expediente Nº 75.483, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 26 de agosto de 1998, a las 12,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Una fracción de campo denominada "SAN FRANCISCO" (antes "Estancia de Abajo"), ubicada en el Departamento de Lavalle, Pcia. de Mendoza. Posee una Superficie de 38.171 has. 9.167,38 m2.; siendo sus límites: norte: Campo de Bazán y Fisco, Sur: Petrona S. de Cortez, Luis Segura y otros, Este: Benigno Solanilla y Fisco, y Oeste: Deudos de Zapata, Segura, Ibáñez y otros; todo de acuerdo al respectivo título de dominio otorgado por ante el Escribano Ricardo S. Pelegrina (Registro Nº 55), inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Mendoza, bajo el Nº 728, Folio 449/51, Tomo 34, de Lavalle. Posee Casa Principal, cuatro puestos, nueve perforaciones de agua y aproximadamente 250 hectáreas niveladas, siendo el resto campo natural. La venta se efectúa con todo lo cercado, edificado y demás adherido al suelo, "Ad-Corpus". Base $ 30.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Boleto 2,50%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de diez días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Art. 584 del Código Procesal). Se hace saber que no se acepta la compra en comisión y cesión del boleto de compra-venta. La posesión y eventual escritura de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones, serán a cargo del comprador con posterioridad a la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha de la subasta en el Tribunal o en el domicilio del martillero. Se hace saber a los interesados, la existencia de los autos "SAN FRANCISCO DE LAVALLE, c/SUC. DIEGO SAYANCA y Otros, s/Ordinario" —en los que se controvierte la titularidad dominial de la fallida sobre el predio a subastar— y que en los autos de quiebra se publicaron edictos citando a quienes se consideraren con derechos sobre el inmueble bajo apercibimiento de procederse a la subasta del mismo por cuenta y orden de la fallida, sin que hubiere comparecido persona alguna. La fracción podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 23/7 Nº 236.556 v. 29/7/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "GOMER S.A.C.I. c/LATINI, CARLOS EMILIO s/Ejecutivo" (Nº 64.259), que los martilleros Olga Corfield y Francisco Aulicino subastarán el día 12 de agosto de 1998, a las 11 hs. en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano" de la calle Humberto Primo 2042, Cap. Fed., el 50 % del inmueble sito en Pedernera Nºs 11/15/19/21/23/25/27/31/33/35/37 esquina Rivadavia 7002/12/18/20/22/24/28/30/34/36/42/46/50, unidades funcionales nº 2 y 3, planta baja, con entrada por los nºs 31 y 33 de Pedernera; Nom. Catastral C. 5, S. 48, M. 99, P. 1C, Matrícula 5-15717/2 y 5-15.717/3, de propiedad del demandado. Según título de propiedad obrante a fs. 96 las unidades que por este acto se enajenan constan de las siguientes superficies: Unidad Nº 2: con entrada independiente por el Nº 33 de la calle Pedernera, consta de una superficie cubierta de 41 m 25 dm2 y semicubierta de 85 dm2, lo que hace un total de 42 m 10 dm2 y un porcentaje de 0,63 % y la Unidad Nº 3: con entrada independiente por el Nº 31 de la calle Pedernera consta de una superficie cubierta de 76 m 1 dm2 y descubierta de 3 m y 86 dm2, lo que hace un total de 86,26 m2 y un porcentaje de 1,16 %. Se trata de un local explotado como farmacia, en plena actividad y cuyo estado de conservación es bueno. El local se halla compuesto de un salón con mostradores, que se divide con mamparas de donde surgen los depósitos de remedios, escritorios, cocina, baño, pequeño cuarto para inyecciones y una escalera caracol por donde se accede a los vestuarios y posee una línea telefónica. Se adeuda: Aguas Argentinas, $ 274,82 (fs. 110/114) y MCBA, $ 489,79 (fs. 116/119). Respecto de las expensas comunes: se tiene a las unidades libres de expensas (apercibimiento decretado por intimación al Consorcio no contestada, ver fs. 227). Condición de venta: al contado y al mejor postor, base $ 168.000. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al Tribunal. Seña 30 %, Comisión 3 % en efectivo y en el acto del remate. La venta del inmueble se realizará ad-corpus, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, Exhibición días 3, 4, 5, 6 y 7 de agosto de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/7 Nº 159.944 v. 28/7/98

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días en autos caratulados "GRIWIENIC BASILIO s/Quiebra" Expte. Nº. 28.909, que el día 6 de agosto de 1998, a las 9,20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2º 24 Tel. 372-6414/371-2309), conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que el comprador declarará conocer y admitir, rematará: el inmueble ubicado en Liniers 2056 (entre Pilcomayo y B. Rivadavia) del Paraje Villa Cortinas, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una propiedad dividida en 2 viviendas. La ubicada sobre el frente cuenta con living-comedor, dormitorio, cocina y una habitación usada como depósito, y luego de un pasillo otro pequeño depósito y baño. La vivienda del fondo cuenta con living-comedor, cocina, baño y 2 habitaciones. La primera —sin contrato— está ocupada por el Sr. Francisco Cuenca, su mujer Viena Chichic, y sus hijos Desenya Anusha e Isaías Damián, quienes depositan en autos $ 150, mensuales. En la vivienda de atrás viven el fallido y su mujer Valentina Trepie. Base: u$s 20.000. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas (ver Ponte de DESIMONE c/GRIWIENIC BASILIO s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 31.375) Municipalidad al 24-2-98 $ 533,16 Rentas al 3-2-98 $ 2.340,95. Se aceptan Ofertas Bajo Sobre conforme los dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, en Secretaría, hasta el 3-8-98, las que serán abiertas el 4-8-98 a las 12 horas. Se prohíbe la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Visitas de lunes a viernes entre las 10 y 12 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/7 Nº 159.685 v. 29/7/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos: "SURIN EDUARDO ALEJANDRO s/Quiebra, Expte. 32.328 que el martillero Roberto Damián Herrera, subastará el día 20 de agosto de 1998, a las 12,15 horas en el salón de la Asoc. de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. el departamento señalado como Unidad 10, piso 2º, calle Quito 3873/179, Capital Federal. El bien consta de 5 ambientes, cocina y baño, se encuentra desocupado, y en regular estado de conservación. Superficie 82 m.c. porcentual 11,52 %. Nomenclatura catastral Circ. 6 Sec. 36, manz. 99 parcela 22, Matrícula 6002 730. Venta "ad-corpus" Base $ 20.000. Seña 30 % comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento, conforme al art. 580 del CPCC. Adeuda por Expensas desde VI/92 a IX/97 $ 2.491,14. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que serán aceptadas hasta el día 19 de agosto de 1998, a las 11,30 horas, siendo la apertura el mismo día a las 12,30 hs. Atento que las reglas procesales no resultan compatibles con la celeridad y economía del trámite concursal (Art. 278 Ley 24.522) no serán aceptadas las compras "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El bien será exhibido los días 18 y 19 de agosto, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 27/7 Nº 94.616 v. 31/7/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 1º piso de Capital Federal. Comunica por cinco (5) días en autos: "KAZEZ, EDUARDO NATAN, s/Quiebra" Expediente Nº 14.167 que los martilleros: Juan Carlos Tarrico Villafañe y Roberto Fregonese, rematará el 28 de agosto de 1998, a las 13 hs., en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Blanco Encalada 5636 de Capital Federal. Nomenclatura catastral, Circunscripción 16; Sección 51; Manzana 8, Parcela 10, Matrícula Nº 16-24980. Se trata de una propiedad de planta baja y dos (2) pisos, construida en un lote de 8,66 mts. de frente al Noroeste por 39,33 mts. al lado sudeste y 39,39 mts. Al Noreste. Las plantas altas como unidad de vivienda, la planta baja (a nivel vereda) cocheras, salón de fiestas o usos profesionales. La casa consta de lo siguiente: En 1º piso, living-comedor, cocina y comedor diario, toilette, patio y gran quincho cubierto. Ingresando al 2º piso: Se encuentran cuatro (4) dormitorios, dos (2) de ellos al frente, y dos (2) al contrafrente con balcón (uno de ellos con vestidor y baño en suite), todos alfrombrados y con aire acondicionado, más un baño completo. Y en un nivel superior, hay otro baño, y un pequeño cuarto de servicios, luego existe otra escalera que conduce a la terraza. Regresando a la planta baja (a nivel vereda), hay un portón de entrada de autos, ingresando hay dos (2) baños chicos, y un gran salón de aproximadamente 8,66x20 mts. Con posibilidad de múltiples usos, entre otros; guardar autos, salón de fiestas, salón de gimnasio o cualquier uso profesional. La casa está ocupada por el demandado como surge de la constatación de fs. 622. El estado general es regular, por falta de pintura. Informe de Municipalidad a fs. 404/11 adeuda al 25-8-97, $ 24.511,30, Aguas Argentinas a fs. 392/93 adeuda al 22-8-97, $ 443,17, Obras Sanitarias a fs. 465/66 adeuda al 11-9-97 $ 1.285,28. Las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que correspondan, quedando las posteriores a cargo del adquirente, sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieran dirigirse contra el adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente del comprador. Subasta al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 150.000.-, Seña 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se hace constar, que no se admitirá la compra en comisión. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, y serán abiertos en el acto del remate para lo cual el Actuario, los entregará a los martilleros el día anterior bajo recibo. En primer lugar se rematará sin base, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, comisión 10%, Bienes Muebles, según detalle a fs. 617/20. Y separadamente, y en segundo lugar, se rematarán las Maquinarias de industria textil, con las bases siguientes: Un telar circular, sin marca visible; Base $ 1.200.-, Un telar marca Mayer; Base $ 3.500.-, Un telar circular, marca Jumberca; Base $ 3.000.-, Una máquina enconadora, sin marca; Base $ 150.- Un compresor para aire comprimido, marca SVA; Base $ 60.-, Una máquina alimentadora de elásticos, sin marca; Base $ 40.-, Una Caja de seguridad, marca Vironia; Base $ 300.-, Un lote integrado por varios elementos de trabajo, s/fs. 606, Base $ 700.-. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, Comisión 10%. Para obtener mayor información, comunicarse con los martilleros a los teléfonos 822-1920 y 804-8491. La Propiedad inmueble, juntamente con los muebles y maquinarias de uso textil, serán exhibidos los días 19, 20 y 21 de agosto de 1998, de 15 y 17 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Gonzalo Gross, secretario.

e. 24/7 Nº 236.730 v. 30/7/98

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

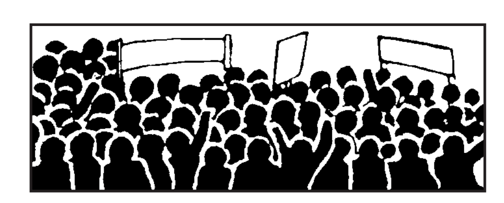
El Juzgado Federal de Concepción del Uruguay (E. Ríos) comunica por dos días que en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/PODELEY CARLOS A. y Otra s/Sumario - Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 166/96, que tramitan ante la Secretaría Civil Nº 2, a cargo de la Dra.

Beatriz Aranguren, el martillero Aldo Montefinale, rematará el 19 de agosto de 1998 a la hora 10:00 en las Galerías del Juzgado, el siguiente bien: Fracción de terreno con todo lo plantado, anexo o perteneciente, plano registrado en la Dirección General de Catastro al Nº 15.753 en fecha 9/6/72, ubicado en la ampliación de la planta urbana de la ciudad de San José, Primer Distrito del departamento Colón, Concesión 190 - Colonia San José, lote 2, manzana "A", superficie 228,15 m2. Límites y linderos: Norte: recta amojonada al rumbo Norte 70°16' Este de nueve metros cero cero centímetros, lindando con calle Sarmiento (de 14,60 m de ancho). Este: recta amojonada en parte edificada al rumbo Sur 19°46' Este de veinticinco metros treinta y cinco centímetros lindando con el lote tres de la Municipalidad de San José. Sur: recta amojonada en parte edificada al rumbo Sur 70°16' Oeste de nueve metros cero cero centímetros lindando con el Lote veintiúno de la Municipalidad de San José. Oeste: recta amojonada en parte edificada al rumbo Norte 19°46' Oeste de veinticinco metros con treinta y cinco centímetros lindando con el Lote Uno de la Municipalidad de San José. Inscripción de dominio: Matrícula Nº 101.811, Sección Urbana, Registro de la Propiedad de Colón. Base de la subasta $ 5.306,66 y en caso de no existir postores luego de media hora saldrá a la venta con una base de $ 3.980. Deudas: Registra deudas por Impuesto Inmobiliario Provincia de E. Rios al 30/05/98 por $ 1.259,13. Se adeuda a la Municipalidad de San José $ 1.184,10 por tasas y servicios al 27/04/98. El título se encuentra agregado en autos. Se ignora el estado de ocupación del bien. El comprador deberá abonar en el acto el 10 % del valor resultante más la comisión de martillero (3 %) e IVA sobre la misma; el saldo deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El inmueble podrá visitarse previo acuerdo con el martillero. En todos los casos el comprador deberá hacerse cargo de todas las deudas sobre impuestos, tasas y contribuciones que afecten el inmueble a rematar.

Concepción del Uruguay (Entre Ríos), 13 de julio de 1998.
Beatriz E. Aranguren, secretaria.

e. 27/7 Nº 159.903 v. 28/7/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO HUMANISTA ECOLOGISTA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Gustavo A. González Hardoy, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO HUMANISTA ECO-LOGISTA s/Reconocimiento Cap. Fed.", Expte. Nro. 556.459, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 6 de julio de 1998.- ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO HUMANISTA ECOLOGISTA", como así también la fecha 13 de junio de 1998 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14 ley 23.298). Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.

e. 24/7 Nº 236.732 v. 28/7/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

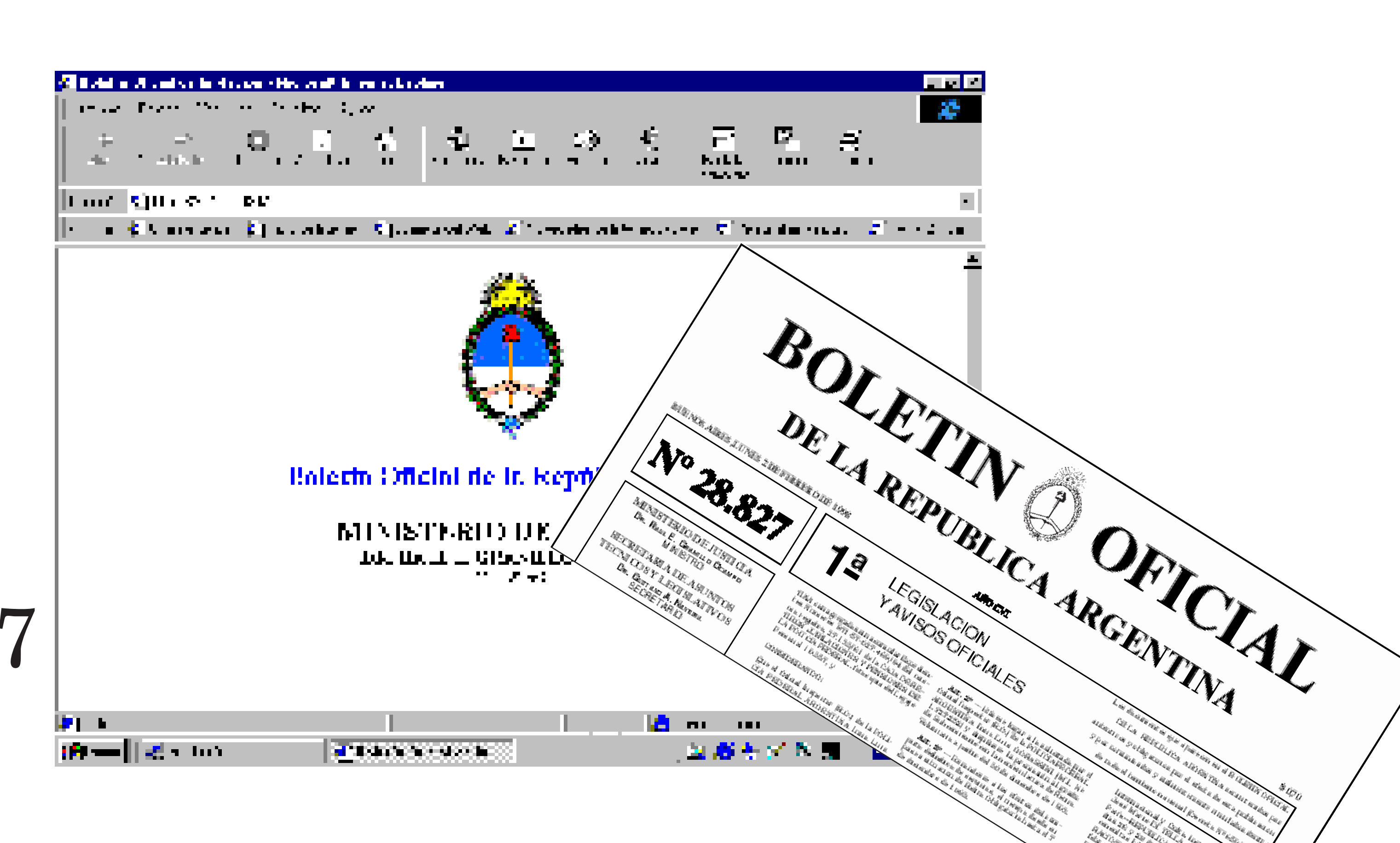
Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)